



*Lo bueno lo hacemos juntos*  
Seguimos en



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

VILLA DE ETLA

2025 - 2027



## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO**

**2025-2027**

- **Presidente municipal:**

C. Elías Roberto Mendoza Pérez

- **Síndica municipal:**

C. Cristina Elena Carrasco López

- **Regidor de Hacienda:**

C. Juan Carlos Bautista Velásquez

- **Regidora de obras:**

C. Andrea Alexandra Luna Bautista

- **Regidor de Desarrollo Rural:**

C. Irán Dante Cruz Cabrera

- **Regidora de Panteones**

C. Araceli Hernández Matadamas

- **Tesorero municipal:**

C. José Antonio Martínez Cuevas

- **Secretaria Municipal:**

C. Lucia Teresa Cruz Vargas



## Contenido

<b>I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.</b> .....	1
<b>II. MARCO NORMATIVO.</b> .....	4
<b>III. MISIÓN Y VISIÓN</b> .....	10
<b>MISIÓN.</b> .....	10
<b>VISIÓN.</b> .....	10
<b>IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.</b> .....	11
<b>V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.</b> .....	13
<b>VI. EJES ESTRATÉGICOS.</b> .....	16
<b>EJE ESTRATÉGICO I. VILLA DE ETLA CON BIENESTAR.</b> .....	17
I.I Combate a la pobreza y el rezago social. ....	18
I.II Alimentación. ....	21
I.III Educación .....	25
I.IV Salud .....	30
I.V Cultura y artes .....	33
I.VI Deporte .....	36
Matriz de planeación municipal .....	38
<b>EJE ESTRATÉGICO II. VILLA DE ETLA HONESTO CERCANO Y TRASPARENTE</b> .....	42
II.I Combate a la corrupción en el servicio público .....	43
II.II Transparencia y rendición de cuentas .....	47
II.III Gobierno austero .....	52
II.IV Trámites y servicios .....	54
Matriz de planeación municipal .....	58
<b>EJE ESTRATÉGICO III. VILLA DE ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.</b> .....	61
III.I Prevención, protección y seguridad ciudadana. ....	62
III.II Gobernabilidad y Derechos Humanos .....	68
III.III Gestión integral de desastres y protección civil .....	70
Matriz de planeación municipal .....	75



EJE ESTRATÉGICO IV. VILLA DE ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	78
IV.I Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente .....	79
IV.II Empleo .....	81
IV.III Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	97
Matriz de planeación municipal .....	102
EJE ESTRATÉGICO V. VILLA DE ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	104
V.I Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles .....	105
V.II Caminos y carreteras .....	109
V.III Vivienda.....	111
V.IV Agua y saneamiento .....	114
V.V Infraestructura educativa.....	120
V.VI Ordenamiento territorial.....	121
V. VII Movilidad .....	124
Matriz de planeación municipal .....	127
<b>VII. EJES TRANSVERSALES.....</b>	<b>184</b>
EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO .....	186
Población:.....	186
Educación.....	188
Seguridad y justicia.....	189
Salud .....	189
Desarrollo económico.....	190
Clima .....	195
Fisiografía.....	196
Geología .....	196
Uso de suelo y vegetación .....	197
Susceptibilidad a deslizamientos .....	199
Fauna.....	199
EJE TRANSVERSAL III: INTERCULTURALIDAD .....	204
EJE TRANSVERSAL IV: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	209
<b>VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>213</b>
<b>FUENTES CONSULTADAS.....</b>	<b>214</b>



**ANEXOS** ..... 216



## **I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.**

Estimadas y estimados vecinos del municipio de la Villa de Etlá:

Me dirijo a ustedes con el firme propósito de compartir una visión que considero fundamental para el futuro de nuestro querido municipio. Estamos en un momento crucial, un momento que nos exige mirar hacia adelante con determinación y estrategia. Por ello, la creación de nuestro Plan Municipal de Desarrollo no es solo una tarea administrativa, es la hoja de ruta que nos permitirá construir el municipio de la Villa de Etlá que todos anhelamos.

Este plan, que elaboraremos de manera conjunta, debe estar profundamente alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo. No se trata de una simple formalidad; esta armonización nos asegura que nuestras iniciativas locales se inserten en un marco de acción más amplio, permitiéndonos acceder a mayores recursos y coordinar esfuerzos con instancias federales y estatales. Es la forma más eficaz de garantizar que cada proyecto y cada peso invertido en nuestro municipio contribuyan a un progreso integral y sostenible.

Sabemos que el municipio de la Villa de Etlá, como muchos otros municipios, enfrenta desafíos importantes. Existen carencias en diversas áreas que afectan directamente la calidad de vida de nuestras familias. Ya sea en infraestructura, servicios básicos, educación, salud o empleo, cada una de estas necesidades representa un compromiso ineludible para esta administración. Nuestro Plan Municipal de Desarrollo será el instrumento para identificar estas carencias con precisión y, lo más importante, para diseñar soluciones concretas y medibles.

Mi compromiso es trabajar incansablemente para que estas carencias se disminuyan paulatinamente. Esto implica una gestión transparente, eficiente y enfocada en resultados. Significa optimizar los recursos de los que disponemos, buscar nuevas fuentes de financiamiento y fomentar la participación ciudadana en cada etapa del proceso. Cada uno de ustedes tiene un papel fundamental en la construcción de este futuro. Su voz, sus ideas y sus necesidades son el pilar sobre el que edificaremos un plan verdaderamente representativo y efectivo.



Los invito a sumarse a este esfuerzo. Juntos, y con una planificación sólida y alineada, haremos del municipio de la Villa de Etla un municipio más próspero, con mayores oportunidades y una mejor calidad de vida para todos.

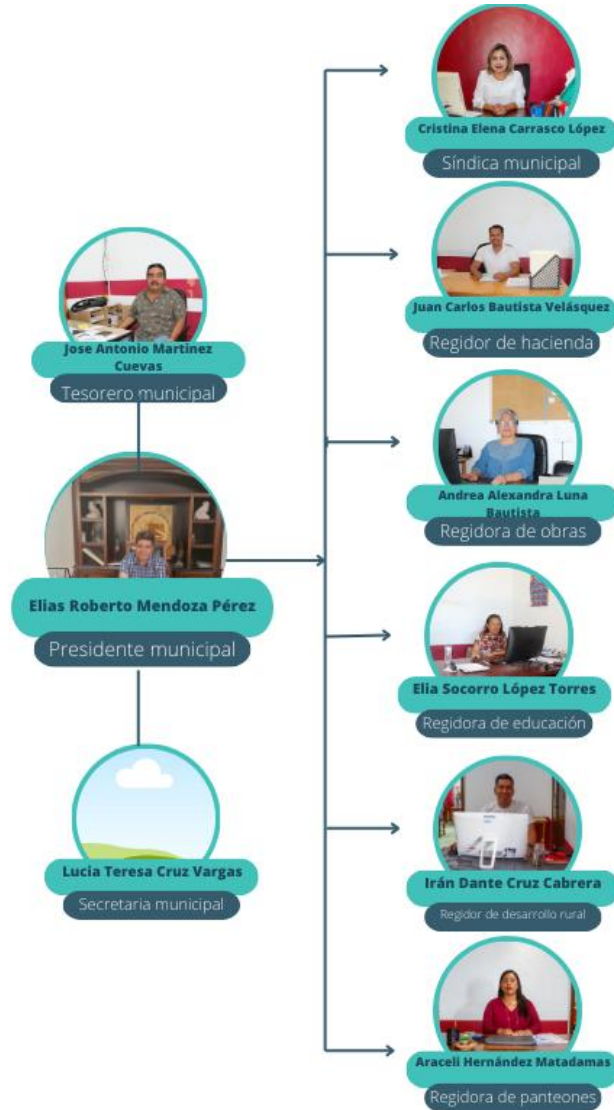
**RESPETUOSAMENTE**



**C. Elías Roberto Mendoza Pérez**  
**Presidente Municipal Constitucional**  
**Periodo 2025-2027**



## Organigrama





## II. MARCO NORMATIVO.

Las normas y leyes que integran el marco legal del cual se ampara la elaboración de este plan de desarrollo, son un conjunto de ordenamientos federales y estatales que tienen como base la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los tres niveles de gobierno en el país tienen la tarea de crear un Plan de Desarrollo, en el cual se determina la forma de trabajar en un corto, mediano y largo plazo, teniendo como objetivo en todo momento el bien común de la población, así como el garantizar los derechos humanos de las personas de la comunidad.

**El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su fracción V** establece que:

Los Municipios, con fundamento en las leyes federales y estatales relativas, en su inciso A:

Da facultad a los municipios de formular, aprobar y planes de desarrollo urbano municipal, de igual manera el inciso permite la participación en la formulación de planes de desarrollo regional.

**La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su; Artículo 113, fracción IV, en los incisos a) y c)**

Ratifica tal facultad a los municipios en base a lo establecido en la Ley Estatal de Planeación en el Artículo 1, fracciones I, II y IV;

Se garantiza el desarrollo integral, sustentable y correcto uso de los recursos económicos el Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal, así mismo se establecen las bases para la integración y manejo del Sistema Estatal de Planeación, además de establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación, elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

El Artículo 7 de esta misma Ley indica que:

La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género.



A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA ESTABLECE EN SUS ARTÍCULOS;**

**ARTÍCULO 47.-** De la Ley Orgánica Municipal establece que; Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento, se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos.

(Reforma según Decreto No. 1184 PPOE Extra de 09-04-12)

**ARTÍCULO 68.-** Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece que, es responsabilidad de la presidenta o presidente municipal elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación.

**LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA. EN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS MENCIONA QUE;**

**ARTÍCULO 33.-** Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**ARTÍCULO 34.-** Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas. La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipal a través de los convenios respectivos.



**LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA DEL ESTADO DE OAXACA. EN SU CAPÍTULO SEGUNDO DE PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PED, MENCIONA EN SUS ARTÍCULOS;**

**ARTÍCULO I.** La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo. Es objeto de la presente Ley.

**Fracción IV.** Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

**ARTÍCULO 7.** La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

**ARTÍCULO 63.** Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

**ARTÍCULO 64.** Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:



- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

**ARTÍCULO 66.** El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo, serán evaluados a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.



**LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE OAXACA EN SU CAPÍTULO I, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN LOS ARTÍCULOS SIGUIENTES MENCIONA QUE;**

**ARTICULO 45.-** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

**ARTÍCULO 46.-** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
  
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.



VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**ARTÍCULO 47.-** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**ARTÍCULO 52.-** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



### III. MISIÓN Y VISIÓN

#### **MISIÓN.**

Gobernar con transparencia y eficiencia para promover el desarrollo integral de nuestro municipio, ofreciendo servicios públicos que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes. Promovemos la participación ciudadana, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, trabajando con honestidad y cercanía para construir una comunidad unida, sostenible y orgullosa de sus raíces, donde cada acción esté encaminada a crear un futuro más justo y próspero para las generaciones presentes y futuras.

#### **VISIÓN.**

Ser un municipio modelo de desarrollo sostenible, donde la justicia social, el progreso económico y la preservación de nuestra identidad cultural se integren armónicamente. Buscamos construir una comunidad segura, equitativa y participativa, con infraestructura moderna, servicios públicos eficientes y un gobierno transparente que impulse la innovación y el bienestar colectivo. Visualizamos un municipio que preserve sus tradiciones mientras se proyecta hacia el futuro como un referente regional de calidad de vida, sustentabilidad ambiental y orgullo comunitario, donde todas las familias tengan oportunidades para crecer y desarrollarse plenamente.



#### **IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

Para la consolidación del consejo de desarrollo social municipal es de gran importancia fomentar la participación ciudadana esto último para legitimar el proceso de desarrollo participativo para la identificación de problemas los cuales fueron identificados y plasmados en una matriz de riesgos y problemas, para ello fue de gran importancia establecer las mesas temáticas en la cuales se priorizaron los temas y problemas relacionados a:

- a) Educación,
- b) Salud,
- c) Fomento agroalimentario y de campo,
- d) Desarrollo económico,
- e) Medio ambiente,
- f) Mujeres, niños,
- g) Adolescentes,
- h) Deportes,
- i) Seguridad pública,
- j) Obras e infraestructura

Las cuales son de gran importancia para el logro del Desarrollo sostenible del Municipio, sus agencias y colonias, para tal fin es indispensable el nombrar a un coordinador, un modelador y relator por cada eje temático, con la finalidad de identificar en conjunto con los integrantes de cada sector la problemática que se tiene en el municipio, sus agencias y colonias.

Esta administración realizó las mesas temáticas el día 07 de marzo en las instalaciones del salón de usos múltiples donde se dieron cita los representantes las instituciones educativas, representantes de comités de riego, calles y colonias. Se tuvo una asistencia de 124 ciudadanos, siendo 76 mujeres y 48 hombres.



Imagen 1: Mesas temáticas Municipio de la Villa de Etla 2025

Se realizaron 6 mesas temáticas las cuales fueron:

<b>Mesas temáticas 2025 municipio de la Villa de Etla</b>	
<b>Mesa 1</b>	Subsistema físico natural
<b>Mesa 2</b>	Sociodemográfico
<b>Mesa 3</b>	Subsistencia económico productivo
<b>Mesa 4</b>	Cultural y biodiversidad
<b>Mesa 5</b>	Subsistema infraestructura y equipamiento
<b>Mesa 6</b>	Movilidad y comunicaciones

Cada mesa estuvo coordinada por directores, regidores y personal del municipio de la Villa de Etla.



## **V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.**

El Plan Municipal de Desarrollo PMD es el instrumento central de planeación para los municipios, especialmente en nuestro estado, ya que integra las demandas y prioridades de la población. En él se definen los objetivos estratégicos y los principales desafíos identificados, con el propósito de generar soluciones efectivas. Su estructura se alinea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS vigentes en el estado y a nivel nacional, garantizando un enfoque ordenado para atender las problemáticas más urgentes y reforzando la coordinación con el gobierno de Oaxaca.

"De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno federal, encabezado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se han identificado los principales desafíos del país en diversos ámbitos. Entre las estrategias para enfrentarlos, se contempla la integración de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, con el propósito de garantizar que las políticas implementadas sean ambientalmente sustentables y socialmente inclusivas. Este enfoque busca un desarrollo equilibrado que beneficie tanto al medio ambiente como a la consolidación de la paz.

Para lograr estas metas, la participación ciudadana es esencial. En este marco, el gobierno de Oaxaca, dirigido por el Ing. Salomón Jara Cruz, ha establecido en su Plan Estatal de Desarrollo estrategias alineadas con los objetivos nacionales, incorporando ejes prioritarios adaptados a las necesidades específicas del estado, como el desarrollo comunitario, la preservación cultural y el crecimiento económico sostenible".

El Plan Municipal de Desarrollo contribuirá desde lo local a generar bienestar y desarrollo en la población mediante la implementación de estrategias alineadas con las necesidades prioritarias de la comunidad. Al enfocarse en mejorar servicios básicos como agua potable, educación, salud e infraestructura, el PMD busca elevar la calidad de vida de los habitantes. Además, promoverá proyectos productivos y de empleo para dinamizar la economía local, reduciendo desigualdades y fomentando la inclusión social. Su vinculación con los ODS asegura que las acciones tengan un



impacto sostenible, abordando desafíos como la pobreza, el acceso a servicios y la protección ambiental. La participación ciudadana será clave para identificar problemáticas y priorizar soluciones, garantizando que las políticas públicas respondan a demandas reales. Asimismo, el PMD fortalecerá la coordinación con el gobierno estatal para optimizar recursos y ampliar el alcance de los programas sociales. Mediante una gestión transparente y eficiente, se impulsará el desarrollo priorizando zonas marginadas. La promoción de la equidad de género, el cuidado del medio ambiente y el fomento a la cultura y el deporte también serán ejes transversales. De esta manera, el PMD no solo atenderá urgencias, sino que sentará las bases para un crecimiento integral y duradero, mejorando las condiciones de vida de todas las familias en el municipio.

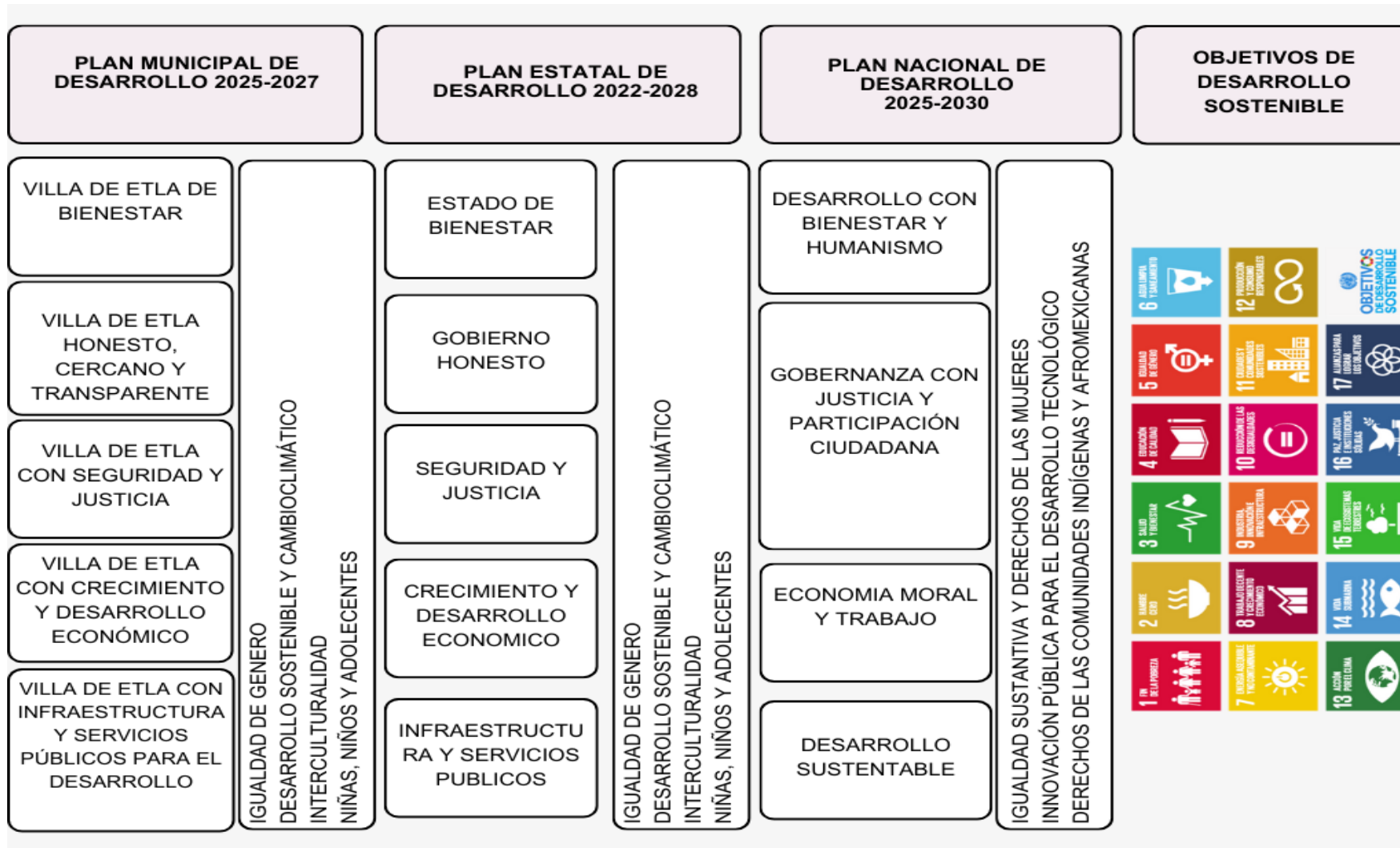
De la información obtenida y las problemáticas detectadas en las mesas temáticas efectuadas en el municipio de la Villa de ETLA, se ha visualizado que es importante implementar y desarrollar los cinco ejes estratégicos y los cuatro ejes transversales, alineándose con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2030.

El Plan Nacional de Desarrollo, eje rector de la administración federal, establece las políticas públicas prioritarias para impulsar el desarrollo sostenible del país, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. En concordancia, el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca retoma estos lineamientos adaptándolos al contexto local, con énfasis en justicia social, crecimiento económico regional y preservación del patrimonio cultural. De esta forma, el presente Plan Municipal de Desarrollo se articula verticalmente con ambos instrumentos de planeación, así como con los compromisos internacionales, garantizando una visión integral y coordinada para el progreso del municipio que a continuación se presenta en la siguiente gráfica:



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027





## **VI. EJES ESTRATÉGICOS.**

**EJE ESTRATÉGICO I. VILLA DE ETLA CON BIENESTAR.**

**EJE ESTRATÉGICO II VILLA DE ETLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.**

**EJE ESTRATÉGICO III. VILLA DE ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.**

**EJE ESTRATÉGICO IV. VILLA DE ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**EJE ESTRATÉGICO V. VILLA DE ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.**



Lo bueno lo hacemos juntos  
Seguimos en



# EJE ESTRATÉGICO I. VILLA DE ETLA CON BIENESTAR.

VILLA DE ETLA

2025 - 2027



## I.I Combate a la pobreza y el rezago social.

### Diagnostico específico:

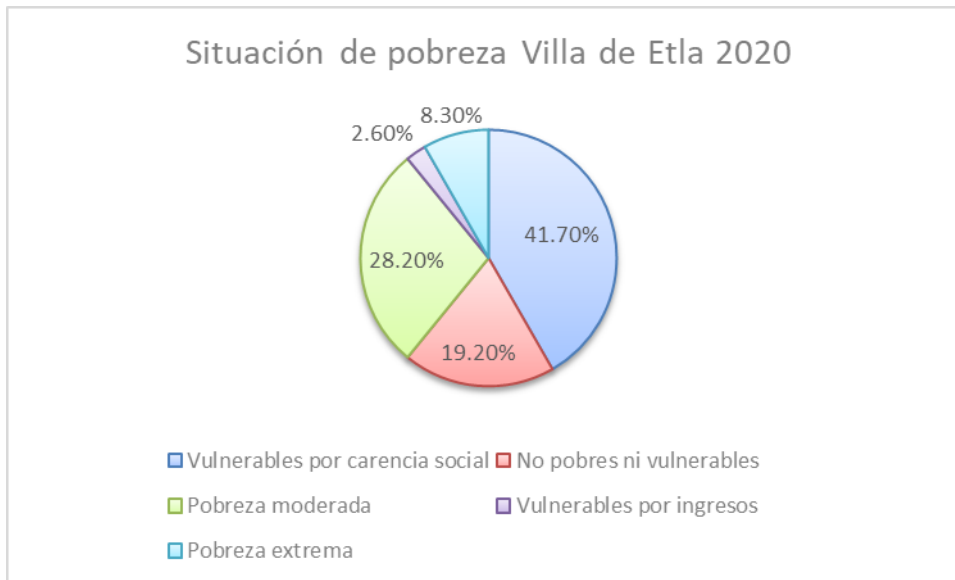
El municipio de la Villa de Etla según el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2020, para medir la pobreza, el Censo de Población y Vivienda 2020 parte de dos enfoques de análisis: el de bienestar económico y el de derechos sociales. El municipio de la Villa de Etla cuenta con una población de 10,361 personas, 4,994 son hombres lo cual representa el 48.2% y 5,367 son mujeres y representa 51.8% mujeres, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 1: Distribución de población del municipio de la Villa de Etla.  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el municipio de la Villa de Etla el grado de rezago social es “muy bajo” aunque sus agencias y colonias encontramos diferentes grados como se muestra a continuación: en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto es “bajo”, en la agencia de Santo Domingo Barrio Bajo es “muy bajo”, en la colonia Moctezuma es “bajo” y en el Pipal es “medio”. Según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social CONEVAL 2020, en el municipio de la Villa de Etla existen 4,593 personas vulnerables por carencia social la cual representan el 41.7% de la población, 2,114 personas no son pobres ni vulnerables que representa el 19.2% de la población, 3,109 personas viven en

pobreza moderada que representa el 28.2% de la población, 292 personas son vulnerables por ingresos lo que representa el 2.6% de la población y 913 personas que viven en pobreza extrema, representan el 8.3% de la población tal y como se muestra en la siguiente gráfica, el porcentaje de pobreza extrema en el municipio de la Villa de ETLA es significativamente más bajo que el promedio estatal de Oaxaca con un porcentaje de 20.6% en 2020 con 860.5 mil personas.



Gráfica 2: Porcentaje de pobreza del municipio de la Villa de ETLA.  
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

De acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, los indicadores de carencias sociales del municipio de la Villa de ETLA menciona que 1,421 personas sufren en cuanto al rezago educativo, 5,594 personas sufren de carencia en el acceso a los servicios de salud, 7,043 personas sufren de carencia en el acceso a la seguridad social, 1,409 personas sufren de carencia en la calidad y espacios en la vivienda, 2,878 personas sufren de carencia en la calidad a los servicios básicos en la vivienda y 1,910 personas sufren de carencia en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

En el municipio de la Villa de ETLA es de gran importancia reducir la pobreza y el rezago social en el cual se encuentran parte de los habitantes del municipio, impulsando la integración, el respeto a los derechos sociales, la equidad de género y fomentando la creación de programas para el combate a los rezagos mencionados


para los ciudadanos más vulnerables, esto se podrá lograr trabajando con los diferentes gobiernos con la creación de programas de inclusión social. Así mismo impulsar el desarrollo de infraestructura social básica para todos los habitantes del municipio de la Villa de Etlá.

De acuerdo a los datos recabados en las mesas temáticas organizadas por el municipio de la Villa de Etlá la menor parte de la población expresó que tienen una deficiencia de condiciones óptimas para los cambios climáticos y que no permiten a las personas protegerse del frío durante la temporada invernal, dentro de la población existen pocas fuentes de empleo con pagos favorables lo que imposibilita que logren una mayor estabilidad económica y una mejora en sus condiciones de vida, se presenta un panorama complejo en términos de pobreza y rezago social, a pesar de que el grado general de rezago se considera "muy bajo". Sin embargo, las diferencias entre sus agencias y colonias revelan desigualdades significativas, la alta proporción de personas con carencias en servicios básicos, salud y educación indica que aún hay mucho por hacer para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### **Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de Etlá existe el 8.3 % de población que vive en situación de pobreza extrema.

### **Objetivo.**

Reducir los índices de pobreza extrema en las agencias y colonias del municipio de la Villa de Etlá.	<b>ODS 1</b> 
--	---

**Estrategia 1:** Promover programas de beneficio social para las personas en pobreza.

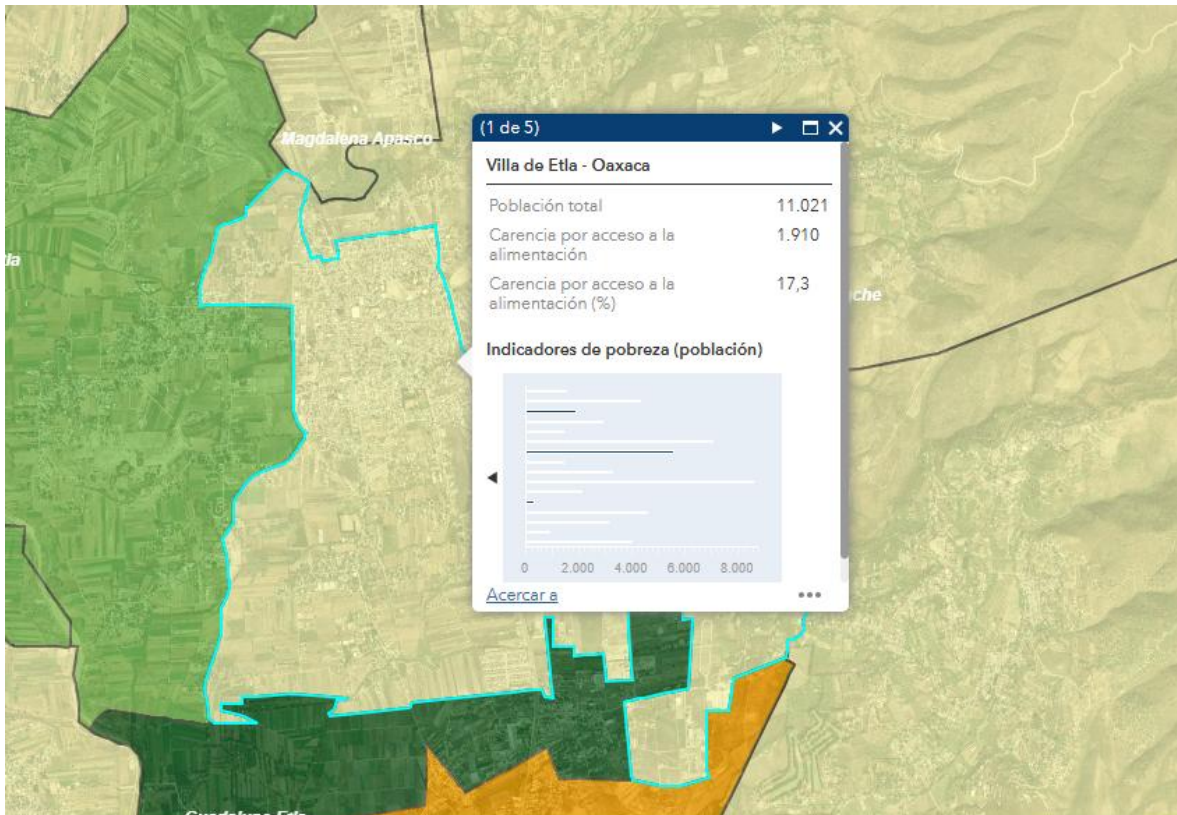
**Línea de acción 1.1:** Realizar censos del estatus actual de la población que no se encuentra afiliada a programas sociales.

**Línea de acción 1.2:** Gestionar programas de beneficio social para las personas en pobreza y pobreza extrema ante las dependencias correspondientes.

## I.II Alimentación.

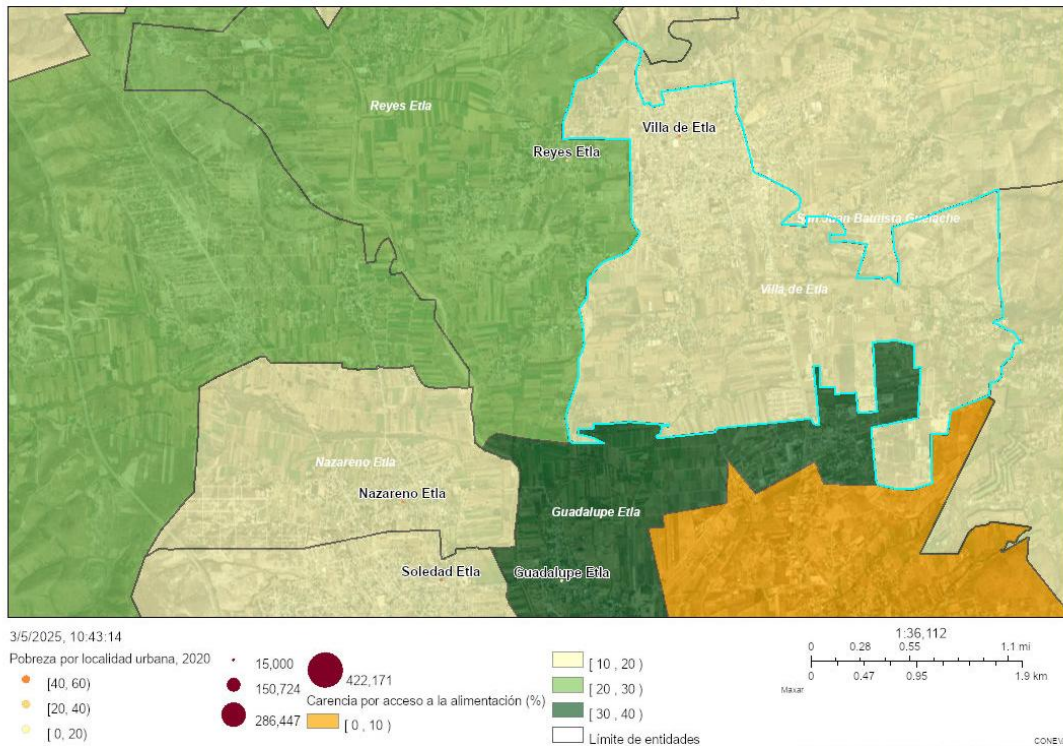
### Diagnostico específico:

De acuerdo con el sistema de información geográfica de pobreza 2020 (SIG pobreza) CONEVAL, en el municipio de la Villa de ETLA 1,910 personas sufren de carencia en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad la cual representa el 17.3% de la población total como se muestra a continuación.

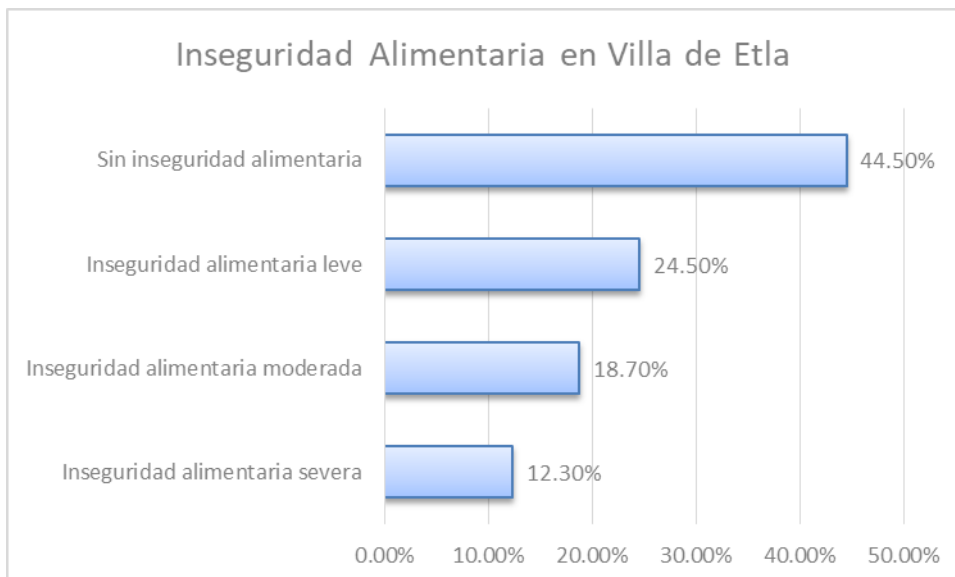


Mapa 1: Carenza por acceso a la alimentación en el municipio de la Villa de ETLA.  
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

Con los datos oficiales del CONEVAL 2020, (Medición de Pobreza Municipal) se obtiene que, para el municipio de la Villa de ETLA, existe una inseguridad alimentaria severa de la población del 12.30% como se muestra en la siguiente gráfica, siendo los principales afectados los menores de edad, presentando desnutrición, bajo peso al nacer, retraso en el crecimiento en niños y mayor riesgo de enfermedades.



Mapa 2: Pobreza por localidad del municipio de la Villa de Etla.  
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

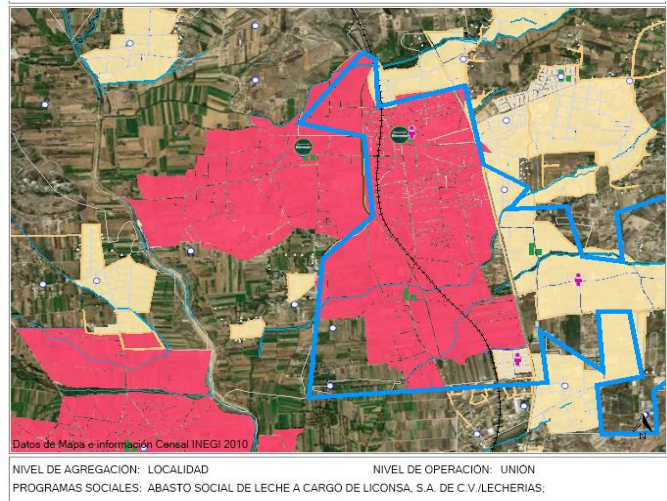


Gráfica 3: Vulnerabilidad alimentaria del municipio de la Villa de Etla.  
Fuente: CONEVAL 2020.

De acuerdo con la información obtenida del Censo Agropecuario del 2022, en el municipio de la Villa de Etlá se producían de manera anual, avena forrajera, calabaza/calabacita, Frijol, Jitomate (Tomate rojo), Maíz forrajero, Maíz grano amarillo, Maíz grano blanco, Sorgo forrajero, Sorgo grano, Tomate de cáscara (tomatillo).

El municipio de la Villa de Etlá es beneficiario de 3 lecherías Liconsa ubicados en:

- La cabecera municipal (Villa de Etlá).
- Santo Domingo barrio Alto.
- Santo Domingo (fraccionamiento)



Mapa 3: cobertura programas sociales del municipio de la Villa de Etlá.

Fuente: SISGE 2025.

Beneficiando a 902 ciudadanos

en la cabecera municipal, 251 en la agencia de Santo Domingo Barrio Alto, y en 10 en el fraccionamiento de Santo Domingo, como se muestra en la imagen 4.



Imagen 2: Mercado municipal Porfirio Díaz, del municipio de la Villa de Etlá.

De acuerdo con la información obtenida en las mesas temáticas se identifica que dado a la distancia que se encuentra el municipio de la Villa de Etlá de la capital, el 82.7% de los habitantes acceden a una mayor variedad de productos en supermercados y mercados locales. Además, los comerciantes y distribuidores

obtienen alimentos de la Central de Abasto de Oaxaca, que concentran productos


de diversas regiones del estado y del país, así como de distribuidores nacionales e internacionales que proveen alimentos procesados, enlatados y empaquetados.

La población indica que no cuentan con algún comedor comunitario ni desayuno de letritas en la cabecera municipal y agencias, por lo que consideran importante la implementación de las mismas para garantizar al menos una comida diaria balanceada a personas en situación de pobreza, especialmente niños, adultos mayores y familias marginadas.

**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA existe el 17.3% de la población que sufren de acceso a la alimentación.

**Objetivo**

Mejorar el acceso a la alimentación en el municipio de la Villa de ETLA.	ODS 
--	---

**Estrategia 1:** Fomentar el acceso justo y adecuado a los alimentos para la población con mayor vulnerabilidad.

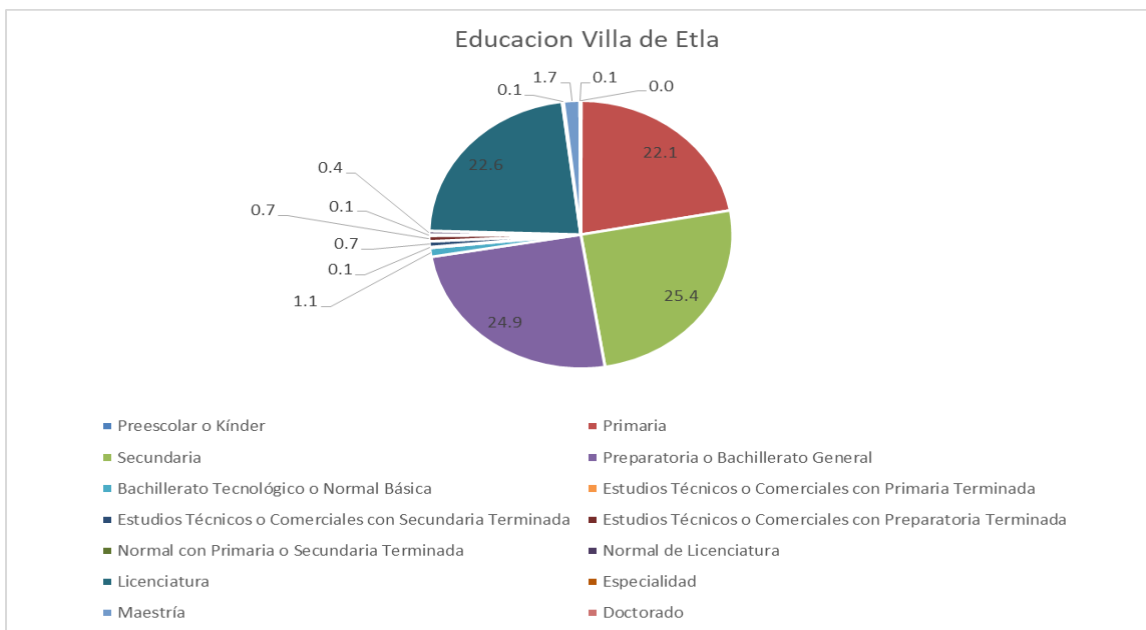
**Línea de acción 1.1:** Gestionar comedores comunitarios y escolares.

**Línea de acción 1.2:** Brindar dotaciones de alimentos a la población vulnerable.

### I.III Educación

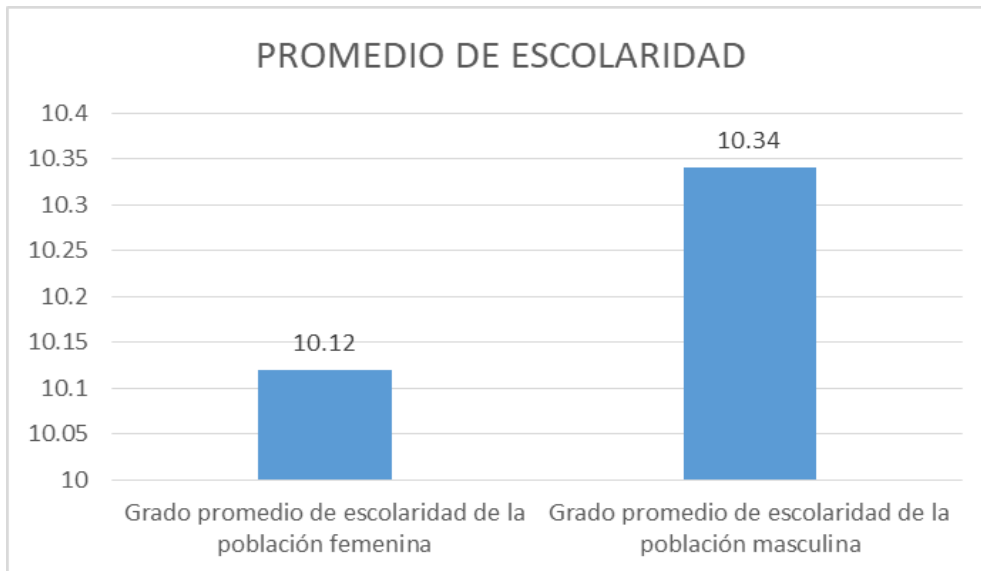
#### Diagnostico específico:

De acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, los principales grados académicos de la población del municipio de la Villa de Etla fueron Secundaria con 1860 personas lo cual representa el 25.4% del total de la población encuestada, Preparatoria o Bachillerato General con 1,830 personas lo cual representa el 24.9% del total de la población encuestada, y Licenciatura con 1660 personas lo cual representa el 22.6% del total de la población encuestada, como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 3: Grados académicos en el municipio de la Villa de Etla.  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La siguiente grafica muestra el grado promedio de escolaridad, que es una medida que indica el nivel educativo promedio alcanzado por la población del municipio de la Villa de Etla. En este caso, se divide por género: femenino y masculino, esto indica que, en promedio, la población masculina tiene un nivel de escolaridad ligeramente más alto que la población femenina, con una diferencia de 0.22.



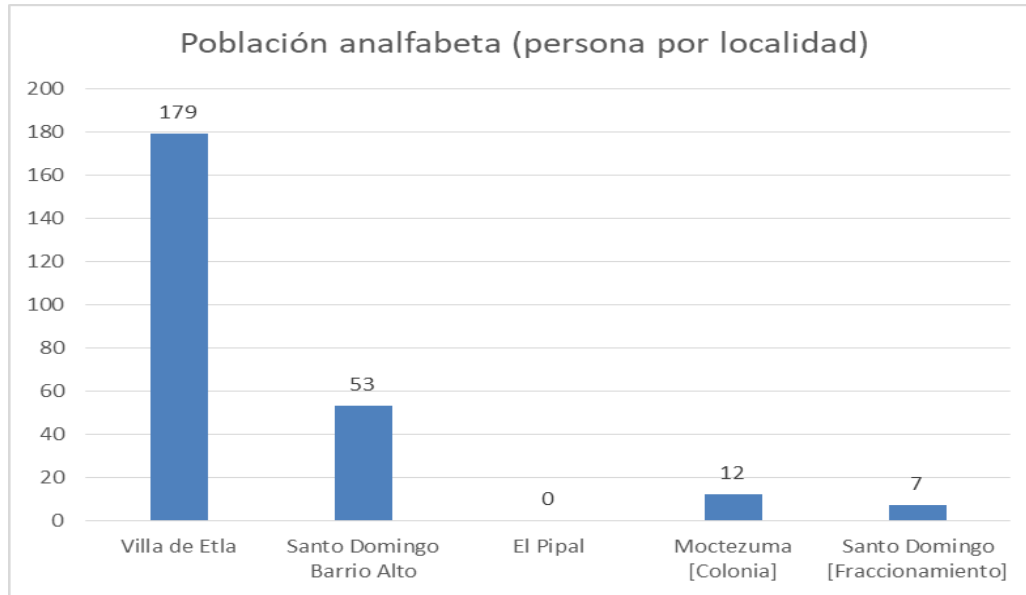
Grafica 4: Escolaridad promedio del municipio la Villa de Etla.  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

En 2020 de acuerdo con el censo de población y vivienda, la tasa de analfabetismo en el municipio de la Villa de Etla fue del 3.22%, lo que indica que un pequeño porcentaje de la población de 15 años y más no sabe leer ni escribir. Este dato refleja un avance significativo en la reducción del analfabetismo en la región, ya que se sitúa por debajo del promedio nacional, de acuerdo a fuentes oficiales INEGI 2020 la Tasa de analfabetismo a nivel nacional fue de 4.7% de la población de 15 años y más y la tasa de analfabetismo en Oaxaca en 2020 fue de 11.8% de la población de 15 años y más, que suele ser más alto en zonas rurales. Sin embargo, aún existe una brecha importante en términos de género ya que, del total de personas analfabetas, el 66.1% corresponde a mujeres y el 33.9% a hombres.

Esto sugiere que las mujeres en el municipio de la Villa de Etla enfrentan mayores barreras para acceder a la educación básica en comparación con los hombres. La distinción de género en el analfabetismo puede estar relacionada con factores socioeconómicos y culturales, como roles de género tradicionales que priorizan la educación de los hombres sobre la de las mujeres, o la falta de oportunidades educativas para las mujeres.

Aunque la tasa de analfabetismo es relativamente baja, el hecho de que dos de cada tres personas analfabetas sean mujeres destaca la necesidad de implementar políticas públicas enfocadas en la equidad de género y en garantizar el acceso a la

educación para todas las localidades del municipio, como se muestra en la gráfica 6 donde se identifica el total de analfabetismo por localidad.



Gráfica 5: Población analfabeta en el municipio de la Villa de ETLA.  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

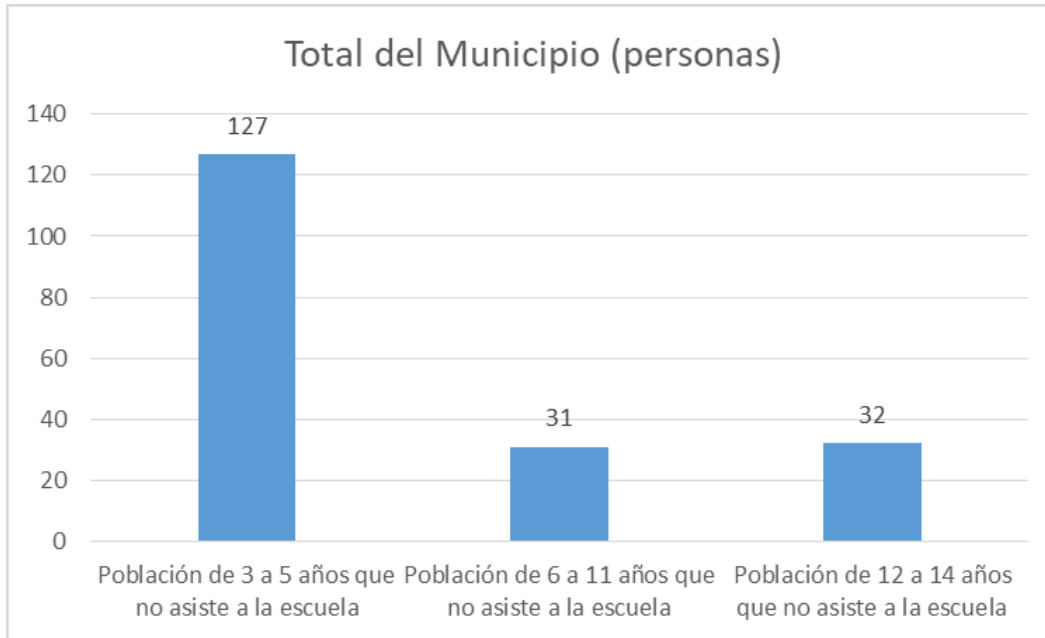
En el municipio de Villa de ETLA se cuenta con las siguientes instituciones educativas:

Escuela	Localidad
Jardín De Niños "Ovidio Decroly"	Villa De ETLA
Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	Villa De ETLA
Escuela Primaria "Margarita Maza De Juárez"	Villa De ETLA
Escuela Primaria "Basilio E. Zarate"	Villa De ETLA
Internado De Educación Primaria #13 Esc. Prim. "Ignacio Mejía"	Villa De ETLA
Escuela Secundaria Técnica No 84	Villa De ETLA
Centro De Estudios De Bachillerato 6/12	Villa De ETLA
Cecyte Plantel 5 ETLA	Villa De ETLA
C.E.A	Villa De ETLA
Jardín De Niños "Leona Vicario"	Sto. Domingo B. Alto
Jardín De Niños "Ricardo Flores Magón"	Sto. Domingo B. Alto
Jardín De Niños "Ignacio Allende"	Sto. Domingo B. Alto
Escuela Primaria "Juan De La Barrera"	Sto. Domingo B. Alto
Escuela Primaria "José María Morelos Y Pavón"	Sto. Domingo B. Alto
Jardín De Niños "Héroes De Chapultepec"	Sto. Domingo B. Bajo
Jardín De Niños "Porfirio Díaz"	Sto. Domingo B. Bajo
Escuela Primaria "Valentín Gómez Farías"	Sto. Domingo B. Bajo
Centro De Atención Múltiple 26	Sto. Domingo B. Bajo
Jardín De Niños "Jaime Torres Bodet"	Agencia De Policía Nativitas ETLA

Tabla 1: Instituciones educativas en el municipio de la Villa de ETLA.

Fuente: Administración 2025-2027.

De acuerdo con los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2020), se identificó un total de 127 niños de 3 a 5 años que no asisten a la escuela, 31 niños de 6 a 11 años que no asiste a la escuela, 32 niños de 12 a 14 años que no asiste a la escuela en toda la población como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 6: Población que no asiste a la escuela del municipio de la Villa de ETLA.  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con sistema de información social georreferenciada de la secretaria del Bienestar, el municipio de la Villa de ETLA cuenta con programas de atención social enfocados a la educación, lo cual reporta un total de 1460 beneficiarios de este municipio, divididos de la siguiente forma:

- 174 beneficiarios en la cabecera y 72 beneficiarios en Santo Domingo Barrio Alto con la beca PROSPERA programa de inclusión social/becas para el Bienestar Benito Juárez educación básica.
- 1214 beneficiarios de la beca universal para estudiantes de educación media superior "Benito Juárez".


De acuerdo a la información obtenida en las mesas temáticas realizadas en el municipio de la Villa de ETLA, existe un porcentaje de población analfabeta principalmente mujeres dentro del municipio, repercutiendo principalmente en dificultades económicas y laborales, acceso limitado a información y conocimiento,

dado a eso no se cuenta en la cabecera municipal y agencias con un censo total de población analfabeta, la alta deserción en niveles básicos (primaria/secundaria) especialmente son por necesidad de trabajar, además gran porcentaje de estudiantes que llegan de otras comunidades a estudiar el nivel secundaria y bachillerato a esta población, no todos pueden ser aceptados en las instituciones con las que se cuentan, Las escuelas no cuentan con suficientes espacios en aulas para matricular a todos los estudiantes de nuevo ingreso.

**Problemática identificada.**

El municipio de la Villa de ETLA cuenta con una población de 3.22% que no tiene acceso a la educación.

**Objetivo.**

Disminuir el porcentaje de población sin acceso a la educación del municipio de la Villa de ETLA.	ODS 
---	---

**Estrategia 1:** Mejorar el acceso a la educación en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Impulsar programas de nivelación escolar para todas las edades de la población de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.2:** Implementar campañas de sensibilización para fomentar la inscripción y permanencia escolar, especialmente en grupos vulnerables.

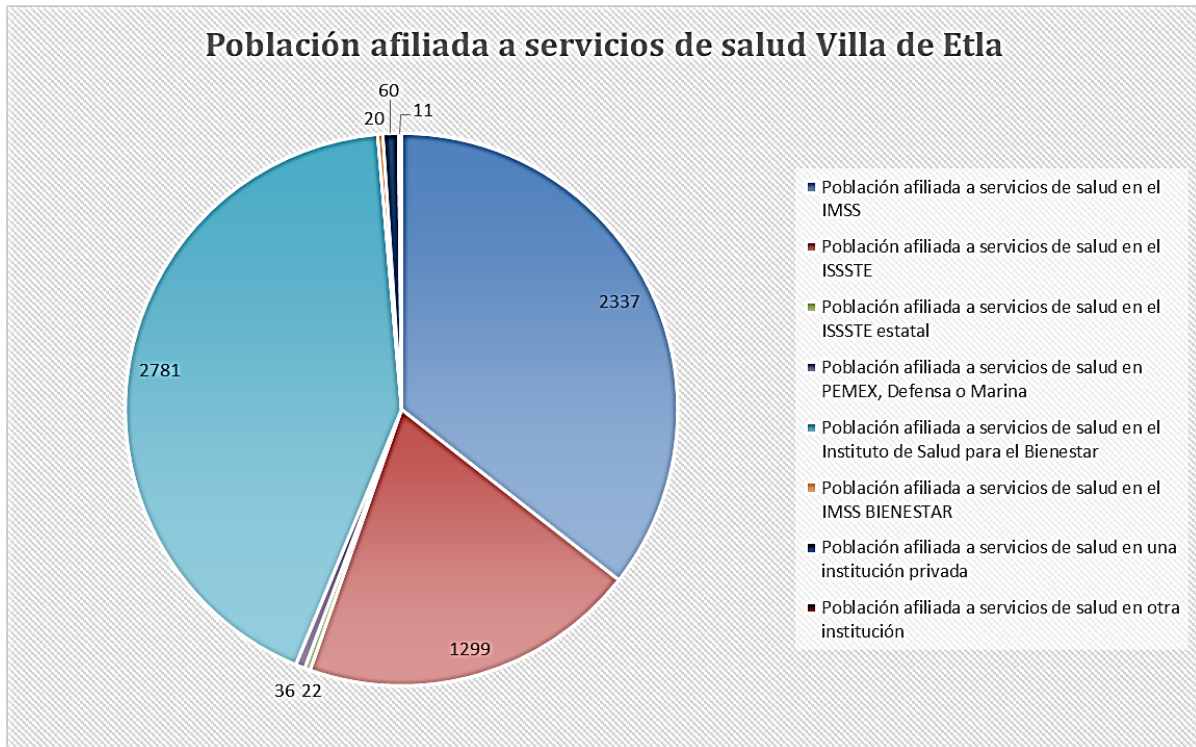


#### I.IV Salud

##### **Diagnostico específico:**

En el municipio de la Villa de Etla, Oaxaca, se pueden encontrar servicios de salud en unidades de primer nivel, como consultas de medicina general, atención materno-infantil, y planificación familiar. De acuerdo con el censo de población y vivienda en 2020, en el municipio de la Villa de Etla, las opciones de atención de salud más utilizadas por la población fueron el Centro de Salud u Hospital de la SSA, con 3,670 personas atendidas, seguido por los Consultorios de farmacia, con 2,600 personas, y el IMSS (Seguro Social), con 1,820 personas. Esto refleja que la mayoría de los habitantes recurrieron a servicios públicos de salud, como los ofrecidos por la Secretaría de Salud (SSA) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mientras que los consultorios de farmacia también representaron una opción significativa, posiblemente por su accesibilidad y conveniencia para atender necesidades médicas básicas.

Por otro lado, en cuanto a la afiliación a seguros sociales, la categoría "No Especificado" agrupó a 3,660 personas, lo que sugiere que una parte importante de la población no declaró o no contaba con un seguro social identificable. Además, los seguros sociales de Pemex, Defensa o Marina cubrieron a 2,770 personas, indicando que una porción considerable de la población estaba afiliada a estos sistemas de seguridad social, generalmente asociados con empleos en sectores específicos como el energético o las fuerzas armadas. Esta información resalta la diversidad en la cobertura de salud y la necesidad de fortalecer los sistemas de atención médica para garantizar el acceso universal a servicios de calidad, como se muestra en la siguiente gráfica.



Grafica 7: Servicios de salud en el municipio de la Villa de Etlá.  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

De acuerdo con la información recopilada en las mesas temáticas la población indica que en la cabecera municipal solo se cuenta con un centro de salud el cual brinda servicios de prevención y ante graves enfermedades o urgencias se envían los pacientes al hospital civil de la ciudad de Oaxaca, cuentan con una ambulancia básica. El centro de salud brinda servicio de lunes a domingo en un horario de 8:00 am – 8:00 pm contando con:

3 consultorios

- 1 dental
- 1 psicología
- 1 promoción

Y 1 farmacia, reportando una plantilla de 7 doctores y 9 enfermeras con un total promedio de 870 atenciones mensuales, indican que debido a los cambios de clima constante la población reporta generalmente problemas de salud como influenza estacional o gripe común.

También mencionan que cuando acuden a consulta médica solo les brindan la receta por la falta de dotación de medicamentos y traslados de pacientes, lo cual


los deja en una situación de vulnerabilidad, especialmente aquellos que dependen de tratamientos continuos. La ausencia de medicamentos esenciales no solo compromete la recuperación de los enfermos, sino que también incrementa la carga sobre el sistema de salud, ya que los pacientes pueden requerir tratamientos más complejos debido a la falta de intervenciones tempranas.

En las agencias no se cuenta con centros o casas de salud, ante emergencias acuden directamente al centro de salud de la cabecera municipal. La mayor parte de la ciudadanía acude al centro para recibir atención gratuita y compran aparte los medicamentos por la falta de dotación de los mismos, como segunda opción de atención es la Farmacia similares que brinda consulta médica y medicamento a un costo accesible y como tercera opción es la atención en consultorios particulares.

**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA el acceso a los medicamentos de los servicios de salud pública es deficiente.

**Objetivo.**

Mejorar los servicios de salud pública de la comunidad del municipio de la Villa de ETLA.	ODS 
---	---

**Estrategia 1:** Gestionar la disponibilidad permanente de medicamentos esenciales en el centro de salud.

**Estrategia 2:** Mejorar la atención de salud brindada en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Coordinar proactivamente con autoridades competentes para resolver el desabasto de medicamentos.

**Línea de acción 2.1:** Realizar gestiones necesarias para mejorar los servicios de Salud en la cabecera municipal.

## I.V Cultura y artes

El municipio de la Villa de ETLA, ubicada en el estado de Oaxaca, es una comunidad que destaca por su profunda riqueza cultural y artística. Fundada por los zapotecos, su nombre significa "donde abunda el frijol", lo que refleja su conexión con la tierra y la agricultura. Esta localidad ha sido un punto importante en la historia de Oaxaca, conservando con orgullo sus tradiciones y legado cultural. Los habitantes del municipio de la Villa de ETLA son reconocidos por su hospitalidad y su fuerte arraigo a sus costumbres, las cuales transmiten de generación en generación con gran dedicación.



Imagen 3: Quema de toritos Quinto viernes de cuaresma del municipio de la Villa de ETLA 2025

Una de las festividades más emblemáticas del municipio de la Villa de ETLA es la celebración del Quinto Viernes de Cuaresma, es una tradición religiosa y cultural que atrae a visitantes y locales por igual, ya que combina elementos espirituales con expresiones artísticas y comunitarias.

Se celebra en honor al Cristo de Las Peñas, patrono del municipio de la Villa de ETLA, y atrae a devotos de diferentes lugares Incluye diversas actividades como presentaciones musicales, celebraciones eucarísticas, Guelagueta, torneos deportivos, kermés, encuentro de bandas, y quema de castillo. Estas celebraciones no solo refuerzan la identidad cultural de los habitantes, sino que también son una ventana para que los visitantes conozcan y aprecien las tradiciones locales.

En el ámbito artístico y cultural, el municipio de la Villa de ETLA y la agencia de santo Domingo Barrio Bajo cuentan con Casa de la Cultura, un centro cultural comunitario que juega un papel fundamental en la promoción de las artes. Estos espacios ofrecen una variedad de talleres artísticos y actividades culturales, como danza mexicana, piano, canto, artes plásticas, marimba y guitarra. Además, se fomenta la

práctica deportiva con talleres de fútbol y baloncesto, lo que demuestra el compromiso de la comunidad con el desarrollo integral de sus habitantes.

La arquitectura del municipio de la Villa de ETLA también es un reflejo de su historia y cultura. Uno de sus monumentos más destacados es el Convento Dominicano del siglo XVI, presenta una fachada sobria adornada con detalles barrocos, mientras que el convento, organizado alrededor de un claustro central, refleja la funcionalidad y estética de la época una impresionante pieza arquitectónica que forma parte del legado colonial de la región.



Imagen 4: Templo y Convento de San Pedro y San Pablo del municipio de la Villa de ETLA

Este convento no solo es un símbolo religioso, sino también un testimonio de la rica historia que ha moldeado a la comunidad a lo largo de los siglos. Sus habitantes, conocidos por su calidez y hospitalidad. El municipio de la Villa de ETLA es un lugar lleno de vida, color y tradición. Desde sus festividades religiosas hasta sus talleres artísticos y su arquitectura histórica, esta comunidad es un tesoro cultural que sigue floreciendo gracias al esfuerzo y dedicación de sus habitantes.

Gracias al esfuerzo constante y propuestas artísticas, la habilitación de un espacio cultural destinado a enriquecer la vida creativa de la comunidad. Existe un espacio cultural que en el pasado formó parte del templo anexo al Palacio Municipal y posteriormente fue utilizado por la Santa Inquisición, oficinas e incluso como cárcel, ahora abre sus puertas al público en forma de galería.



Imagen 5: Galería municipal de la Villa de ETLA



Imagen 6: Casa de la cultura Santo Domingo Barrio Bajo


En el municipio de Villa de ETLA y la agencia de Santo Domingo Barrio Bajo a pesar de que existe un espacio destinado para la cultura y arte, esta se encuentra desatendida, ya que, de acuerdo con la información obtenida de las mesas de trabajo, actualmente la identidad cultural comienza a perderse ya que no se promociona con las nuevas generaciones y

los espacios destinados a estas actividades presentan condiciones no favorables para la identidad cultural de la población.

**Problemática identificada.**

El municipio de la Villa de ETLA cuenta con un espacio cultural y artístico que no recibe la atención necesaria, lo que obstaculiza la promoción de la identidad cultural.

**Objetivo.**

<p>Mejorar espacios para la promoción de la identidad cultural del municipio de la Villa de ETLA.</p>	<p>ODS</p> 
---	--

**Estrategia 1:** Fortalecer los espacios para el desarrollo y difusión de la identidad cultural del municipio.

**Línea de acción 1.1:** Establecer programas de mejora y equipamiento del espacio cultural.

**Línea de acción 1.2:** Impulsar la creación de eventos itinerantes que rescaten tradiciones y la identidad cultural del municipio.



## I.VI Deporte

### **Diagnostico específico**

En el municipio de la Villa de ETLA existe población activa en el deporte, sin embargo, los espacios deportivos son limitados, tienen mayor promoción en las agencias debido a que cuentan con canchas públicas mientras que en la cabecera municipal son pocos los lugares para practicar actividades físicas públicas. En la festividad de quinto viernes se organizan cuadrangulares de basquetbol, que reúne a la población de la cabecera, agencias y localidades cercanas.

**Canchas Deportivas:** En la Villa de ETLA se cuenta con un salón de usos múltiples el cual es usado para los diferentes deportes que se practican en la población.

La agencia de barrio alto y bajo cuentan con campos de futbol, la agencia de policía Nativitas cuenta con una cancha de fútbol y basquetbol públicas. Estas canchas suelen ser de acceso libre y son utilizadas por la comunidad para partidos informales o entrenamiento.

**Parques y Áreas Verdes:** Aunque no son específicamente espacios verdes, algunos parques en la zona cuentan con áreas donde se puede caminar de manera libre. Las escuelas locales a veces permiten el uso de sus instalaciones deportivas fuera del horario escolar, especialmente para actividades comunitarias.

**Gimnasios o Centros de Acondicionamiento Físico:** en el municipio de la Villa de ETLA hay pequeños gimnasios o centros de acondicionamiento físico particulares.

De acuerdo con las mesas temáticas, en la cabecera municipal se realizan torneos dos veces al año de fútbol 5 en categorías:

- Libre
- Varonil
- Femenil

Sin embargo, existen necesidades de materiales y mantenimiento de las pocas áreas deportivas, carecen de un gimnasio al aire libre, además de que no se cuenta con un espacio para construir una unidad deportiva que tenga canchas para practicar el fútbol, básquetbol, voleibol y áreas de juegos infantiles, debido a la falta



de espacios extensos en la cabecera municipal, lo cual limita el desarrollo físico y social de la población en la Villa de Etla.

Esta carencia de infraestructura deportiva y recreativa fomenta que los espacios deportivos sean de particulares lo cual genera que población interesada genere un gasto para acceder a estas actividades. Es necesario acondicionar y crear espacios destinados a la activación física y el esparcimiento, tanto para jóvenes como para adultos. Contar con áreas adecuadas no solo promovería hábitos saludables, sino que también fortalecería la cohesión social y contribuiría a construir una comunidad más sana y activa.

**Problemática identificada.**

El municipio de la Villa de Etla cuenta con escasos espacios deportivos públicos.

**Objetivo.**

Fomentar espacios deportivos públicos en el municipio de la Villa de Etla.	<p>ODS</p> 
--	---

**Estrategia 1:** Gestionar espacios deportivos.

**Línea de acción 1.1:** Habilitar espacios deportivos.

**Línea de acción 1.2:** Equipar áreas recreativas y deportivas actuales.



Matriz de planeación municipal

TEMA: Combate a la pobreza y el rezago social.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de Villa de Etla existe 8.3 % de población que vive en situación de pobreza extrema. .	Reducir los índices de pobreza en las agencias y colonias del municipio de Villa de Etla.	Promover programas de beneficio social para las personas en pobreza.	Realizar censos del estatus actual de la población que no se encuentra afiliada a programas sociales.	Censo de población sin acceso a programas sociales en la villa de Etla y agencias 2025.	17.205606	-96.800627	DIF Estatal Administración 2025-2027	2025 2026 2027	\$100,000	Otras fuentes de financiamiento	1 censo	860 habitantes	% de avance de censo =(censo realizado/censo programado) x 100
TEMA: Alimentación.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de Villa de Etla existe 17.3% de la población que sufren de acceso a la alimentación.	Mejorar el acceso a la alimentación en el municipio de Villa de Etla.	Fomentar el acceso justo y adecuado a los alimentos para la población con mayor vulnerabilidad.	Gestionar comedores comunitarios y escolares.	Elaboración de expediente para la gestión de un comedor comunitario .	17.205606	-96.800627	Sistema Estatal DIF Oaxaca Administración 2025-2027	2025	\$300,000	FAIS	1 acción	1,910 habitantes	% de avance de expediente =(expediente realizado/expediente programado) x 100



TEMA: Educación.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	El municipio de Villa de Etla cuenta con una población de 3.22% que no tiene acceso a la educación.	Mejorar el acceso a la educación en el municipio de Villa de Etla.	Disminuir el porcentaje de población sin acceso a la educación del municipio de Villa de Etla.	Impulsar programas de nivelación escolar para todas las edades de la población de la Villa de Etla.	Gestión de la educación a población vulnerable de la Villa de Etla.	17.205606	-96.800627	Instituto Estatal de Educación para Adultos Administración 2025-2027	2025	\$150,000	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	332 habitantes	% de gestión=(gestión realizada/gestión programada) x 100
TEMA: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de Villa de Etla el acceso a los medicamentos de los servicios de salud pública es deficiente.	Mejorar los servicios de salud de la comunidad del municipio de Villa de Etla.	Gestionar la disponibilidad permanente de medicamentos esenciales en el centro de salud.	Coordinar proactivamente con autoridades competentes para resolver el desabasto de medicamentos.	Adquisición de medicamentos para el Centro de Salud de Villa de Etla	17.205606	-96.800627	Secretaría de salud servicios de salud de Oaxaca	2025 2026 2027	\$250,000	FAIS	1 compra	10,361 habitantes	% de compra de medicamentos=(compras realizadas/compras programadas) x 100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	En el municipio de Villa de Etla el acceso a los medicamentos de los servicios de salud pública es deficiente.	Mejorar los servicios de salud de la comunidad del municipio de Villa de Etla.	Gestionar la disponibilidad permanente de medicamentos esenciales en el centro de salud.	Coordinar proactivamente con autoridades competentes para resolver el desabasto de medicamentos.	Mantenimiento de la casa de salud del adulto mayor de la localidad de villa de Etla, villa de Etla	17.208719	-96.799296	Administración 2025-2027	2025	\$200,000	FAIS	147 m2		% de m2 construidos=(metros cuadrados/metros cuadrados programados) x100
TEMA: Cultura y artes														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	El municipio de Villa de Etla cuenta con un espacio cultural y artístico que no recibe la atención necesaria, lo que obstaculiza la promoción de la identidad cultural.	Promover espacios para la promoción de la identidad cultural.	Fortalecer los espacios para el desarrollo y difusión de la identidad cultural del municipio.	Establecer programas de mejora y equipamiento del espacio cultural.	Ampliación de la casa de la cultura en la Villa de Etla	17.205606	-96.800627	Secretaria de cultura y artes	2027	\$150,000	Otras fuentes de financiamiento	50 m2	10,361 habitantes	% de ampliación=(metros cuadrados/metros cuadrados programadas) x 100
TEMA: Deporte														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de Villa de Etla cuenta con escasos espacios deportivos públicos.	Fomentar el deporte y la activación física en el municipio de Villa de Etla.	Gestionar espacios deportivos.	Habilitar espacios deportivos.	Construcción de un gimnasio al aire libre	17.205606	-96.800627	Fundación Alfredo Harp Helú	2026	\$300,000	Otras fuentes de financiamiento	1 gimnasio al aire libre	10,361 habitantes	% de construcción =(construcción realizada/construcción programada) x 100
VILLA DE ETLA	El municipio de Villa de Etla cuenta con escasos espacios deportivos públicos.	Fomentar el deporte y la activación física en el municipio de Villa de Etla.	Gestionar espacios deportivos.	Habilitar espacios deportivos.	Construcción de unidad deportiva en la localidad de villa de Etla, villa de Etla	17.199008°	-96.780782°	Administración 2025-2027	2025	\$1,500,000	Otras fuentes de financiamiento	22,000 M2	10,361 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# EJE ESTRATÉGICO II. VILLA DE ETLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

VILLA DE ETLA

2025 - 2027





## II.I Combate a la corrupción en el servicio público

### **Diagnostico específico:**

Con fundamento en lo establecido en el Art. 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Síndica Municipal del municipio de la Villa de ETLA tiene la facultad de ser la representante jurídica del Municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal, así como el trabajo en conjunto con el Agente del Ministerio Público para llevar a cabo las primeras diligencias de averiguación previa, el agente del Ministerio Público se encargan de investigar y perseguir delitos.

En el municipio de la Villa de ETLA se identifican patrones preocupantes de corrupción, de acuerdo a información recabada en los informes del Sistema Nacional de Transparencia y medios informativos locales con alto alcance territorial mencionan que existían:

**Manejo opaco de recursos:** Se han reportado irregularidades en la aplicación de fondos federales y estatales, particularmente en programas sociales y obras públicas, donde proyectos quedan inconclusos a pesar de contar con presupuesto asignado.

**Favores políticos a cambio de apoyo:** La entrega discrecional de apoyos gubernamentales (como despensas o subsidios) ha sido señalada como mecanismo de control político, favoreciendo a grupos afines a la autoridad en turno.

**Nepotismo y contrataciones irregulares:** Existen denuncias sobre la designación de familiares o allegados en puestos clave sin procesos de selección transparentes.

**Cobro ilegal por trámites:** Residentes han denunciado solicitud de "cuotas extraoficiales" para agilizar servicios como licencias de construcción, permisos comerciales o trámites catastrales.

Esta administración en conformidad con el actual gobierno estatal deberá cumplir con las obligaciones que le imponen la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca,



así como las recomendaciones políticas públicas, lineamientos y cualquier normatividad que emitan las instancias del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, para la prevención, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de la hacienda pública, el patrimonio municipal, y las demás que les señalen las leyes y reglamentos municipales.

Con el fin de vigilar e informar el buen manejo de recursos, esta administración de manera interna trabajara a través de planes de trabajo e informes de cada dirección, subdirección y regiduría, con lo cual se busca que el recurso a ejecutarse sea bajo una planeación y un impacto a la comunidad, acorde al área que lo solicite y atendiendo una necesidad o prioridad previamente informada por escrito, a fin de evitar un mal manejo de recursos dentro de las áreas que rigen esta administración como ha sucedido en las pasadas. El combate a la corrupción es una prioridad para garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera eficiente y en beneficio de toda la comunidad.

De acuerdo a la información obtenida en los talleres participativos se ha detectado que en gestiones anteriores, algunos servidores públicos realizaron acciones poco éticas durante su desempeño, esto ha generado la desconfianza de la población hacia sus representantes quienes en ocasiones han denunciado malas prácticas en el manejo de los recursos que llegan al municipio, esta situación ha impactado negativamente en la credibilidad de las instituciones y ha creado un ambiente de desconfianza hacia la administración pública.

Frente a este escenario la autoridad actual se ha comprometido a brindar un servicio transparente y a garantizar una correcta ejecución de los recursos municipales su objetivo es asegurar que los fondos se utilicen de manera eficiente y en beneficio de la comunidad, implementando mecanismos que promuevan la claridad y la responsabilidad en su manejo, se ha enfocado en ofrecer servicios públicos de calidad, priorizando la atención oportuna de las necesidades de la población y fomentando una cultura de rendición de cuentas. Para fortalecer la confianza y la legitimidad de las decisiones, se ha establecido que todas las acciones relacionadas con la ejecución de obras y la adquisición de bienes sean consensuadas en el



cabildo y se disponga de reuniones públicas como lo dispone el artículo 45 de la ley orgánica municipal.

Estas decisiones debidamente documentadas en actas de cabildo, buscan garantizar la transparencia y el respaldo legal de cada acción emprendida este enfoque participativo y documentado pretende reconstruir la credibilidad de la administración y asegurar que las decisiones reflejen el interés colectivo.

La actual administración, consciente de este legado de irregularidades, asume el compromiso de romper con esquemas y garantizar una gestión transparente. Para ello, se han implementado medidas como:

- Deliberación en cabildo abierto de todas las decisiones sobre obras públicas y compras, con registro formal en actas.
- Fiscalización ciudadana en procesos clave para evitar favoritismos y malos manejos.
- Rendición de cuentas periódica, con informes detallados sobre el destino de los recursos.
- Fortalecimiento de canales de denuncia para investigar posibles irregularidades.

Frente a esta situación, y con base en los testimonios recabados en las mesas temáticas, el municipio de la Villa de Etla ha enfrentado problemas de corrupción en administraciones anteriores, con denuncias recurrentes sobre el mal uso de recursos públicos, nepotismo y opacidad administrativa, aunque no se han registrado noticias de alto impacto, se ha identificado un profundo malestar ciudadano debido a los antecedentes de malas prácticas, opacidad en el manejo de recursos y posibles actos de corrupción. Estos hechos han generado desconfianza en la gestión pública, especialmente en lo relacionado con la ejecución de obras, contrataciones y uso de fondos municipales.

### **Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de Etla existe desconfianza de la ciudadanía por antecedentes de manejo inadecuado de recursos.



**Objetivo.**

Restaurar la confianza de la ciudadanía en el municipio de la Villa de Etlá.	ODS 
--	--

**Estrategia 1:** Fomentar la participación ciudadana mediante asambleas públicas periódicas.

**Línea de acción 1.1:** Publicar informes detallados y avances de obras.

**Línea de acción 1.2:** Establecer auditorías internas y externas periódicas.



## II.II Transparencia y rendición de cuentas

### **Diagnostico específico**

La administración del municipio de la Villa de ETLA 2025-2027, está comprometido con la construcción de un gobierno honesto, cercano a la ciudadanía y transparente en todas sus acciones. Para lograr este objetivo, se ha implementado una serie de medidas y estrategias que promueven la integridad y la rendición de cuentas en el servicio público.

### **Transparencia y Acceso a la Información:**

Se fortalecen los mecanismos de transparencia, asegurando que toda la información relacionada con el uso de recursos públicos esté disponible y sea accesible para todos los ciudadanos. Esto incluye la publicación de contratos, licitaciones y gastos gubernamentales en plataformas digitales de fácil acceso, el municipio cuenta con una página web <https://municipiovilladeetla.com/> y Facebook <https://www.facebook.com/Gob.VilladeEtlA> donde se publica toda la información necesaria en cumplimiento a La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual establece que los sujetos obligados deben transparentar y permitir el acceso a la información que poseen, esto aplica a los municipios de Oaxaca, así como a otros niveles de gobierno.

### **Integración de la comisión de hacienda:**

De acuerdo con la ley orgánica municipal del estado de Oaxaca, en su artículo 56 “En la primera sesión ordinaria del primer año de gestión del Ayuntamiento y a propuesta del Presidente Municipal, se integrarán las comisiones que sean necesarias, las cuales de ninguna manera podrán, denostar, denigrar o menoscabar la dignidad de síndico o regidor alguno para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos municipales, pudiendo ser de manera enunciativa y no limitativa...” La Comisión de Hacienda estará integrada por el presidente, el Síndico y el Regidor de Hacienda; será presidida por el Presidente Municipal. Las demás comisiones estarán presididas por el regidor de la materia; y los demás integrantes de dichas comisiones, se insacurarán de entre de los regidores de mayoría relativa y representación proporcional.

En este sentido la comisión de Hacienda del municipio de la Villa de ETLA está integrado por:

- Presidente municipal: C. Elías Roberto Mendoza Pérez
- Síndica municipal: C. Cristina Elena Carrasco López
- Regidora de Hacienda y obra: C. Andrea Alexandra Luna Bautista
- Tesorero municipal: C. José Antonio Martínez Cuevas

Quienes son los comisionados para dar seguimiento a la rendición de cuentas antes los sistemas estatales y nacionales de los fondos que ingresan y egresan a este municipio, y la responsabilidad de manejar los recursos municipales.



Imagen 7: Comisión de Hacienda del municipio de la Villa de ETLA

### Participación Ciudadana:

Se fomenta la participación de la comunidad en la vigilancia y evaluación de las acciones gubernamentales. A través de consejos ciudadanos, espacios de diálogo y reuniones públicas de la comunidad los habitantes del municipio de la Villa de ETLA pueden expresar sus inquietudes y propuestas para mejorar la gestión pública.

De acuerdo al Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE) que se muestra a continuación, el municipio de la Villa de ETLA en el año 2024 tuvo una asignación de recursos de \$ 9,654,247, de este monto se subdividen las áreas en las que puede ser ejecutado, como lo es el 3% en gastos indirectos, el 2% en programas de desarrollo Institucional Municipal y el 50% en Zonas de Atención Prioritaria Urbana ZAP y hasta 50 % en beneficio de

las localidades con los dos mayores grados de rezago social Como se muestra en la siguiente imagen.

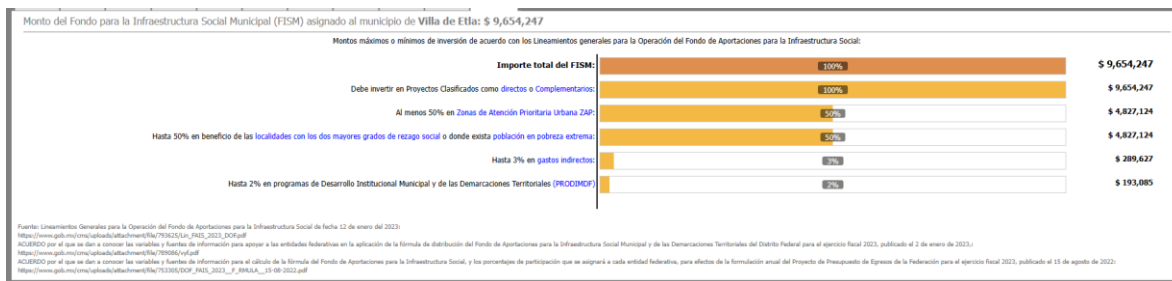


Imagen 8: Monto del Fondo Para la Infraestructura Social Municipal de la Villa de Etla.  
Fuente: Sisplade, INPLAN

De acuerdo con los lineamientos emitidos por la secretaria de bienestar, durante la ejecución del recurso FISM es obligación del municipio nombrar un comité revisor de cada obra a ejecutar, o bien, apoyarse del comité certificado como contraloría social, quienes tendrán participación en la revisión de obras públicas, así como en los procesos de contratación de las empresas que concursan para la ejecución de las obras.

De igual forma, conforme lo marcan los lineamientos del Instituto de la Planeación para el Bienestar y la Secretaría de Contraloría Social, que estará integrado por tres ciudadanos, dentro de ellos una mujer, quienes serán los encargados de las siguientes acciones:

1. Coordinar con la autoridad municipal.
2. Solicitar y obtener información sobre obras y programas.
3. Supervisar el desarrollo de obras y programas.
4. Detectar irregularidades y anomalías.
5. Preparar informes y documentos.
6. Informar sobre el progreso de obras, programas y hallazgos.
7. Realizar un seguimiento de las observaciones realizadas.
8. Recibir y procesar peticiones, quejas y denuncias.
9. Participar en la entrega y recepción de obras y programas.
10. Mantener informada a la comunidad beneficiaria.

Y serán acreditados ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a través de la Dirección de Contraloría Social del estado de Oaxaca.

El presidente municipal tiene la obligación de informar durante los primeros 15 días del mes de diciembre a los ciudadanos el estado que salvaguarda el municipio con respecto a las finanzas públicas mediante una asamblea realizar una sesión de cabildo para informar a la población los estados financieros del mismo.

De acuerdo con la información recabada en las mesas temáticas, se identifica una baja e irregular participación ciudadana en el rol de contralores sociales y en las reuniones comunitarias. Esta problemática se debe a múltiples factores:

- Falta de disponibilidad por compromisos laborales: Una parte significativa de la población trabaja fuera de la localidad o en horarios que les impiden asistir a los recorridos de obras y a las sesiones de seguimiento de acciones.
- Antipatía a la toma de responsabilidades: Existe un rechazo a asumir compromisos adicionales, lo que se refleja en la escasa asistencia a las reuniones comunitarias.
- Desconfianza y desilusión hacia las autoridades: Un factor crucial es la desconfianza histórica de la ciudadanía en el trabajo de sus representantes, la percepción de no haber sido escuchados en años anteriores ha generado una desilusión que desincentiva la participación activa.

Deduciendo que la participación ciudadana insuficiente y debilitada, impulsada por barreras logísticas, falta de compromiso con responsabilidades adicionales y, fundamentalmente, por una profunda desconfianza en la efectividad y receptividad de las autoridades municipales.

### **Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA existe apatía en servir a cargos de contraloría social por parte de la población.

### **Objetivo.**

Impulsar la participación ciudadana a través de la contraloría social del municipio de la Villa de ETLA.	<p>ODS</p>  
--	---



**Estrategia 1:** Fortalecer la participación de la contraloría social dentro del municipio de la Villa de Etla.

**Línea de acción 1.1:** Organizar reuniones de rendición de cuentas y retroalimentación directa de la comunidad.

**Línea de acción 1.2:** Fortalecer canales digitales para la participación ciudadana.

## II.III Gobierno austero

### Diagnóstico específico:

El gobierno austero del municipio de la Villa de ETLA se ha caracterizado por una gestión enfocada en la optimización de recursos y la priorización de necesidades básicas de la comunidad. La administración ha implementado políticas que buscan reducir el gasto excesivo y destinar los fondos públicos a proyectos de impacto social, como la mejora de infraestructura pública, servicios públicos y programas de desarrollo comunitario. La austeridad no solo se refleja en el manejo financiero, sino también en la transparencia y rendición de cuentas, promoviendo la confianza ciudadana.

En el contexto del municipio de la Villa de ETLA, la austeridad ha sido una respuesta a las limitaciones económicas y a la necesidad de enfrentar desafíos locales con creatividad y eficiencia. La administración impulsará la participación ciudadana para identificar las prioridades y garantizar que los recursos se utilicen de manera estratégica.

Algunos sectores de la población han cuestionado si la reducción de gastos en ciertas áreas podría afectar la calidad de los servicios o retrasar proyectos importantes a pesar de ello, el gobierno del municipio de la Villa de ETLA ha mantenido su compromiso con la austeridad como un principio superior, buscando equilibrar la responsabilidad fiscal con el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible del municipio.



Imagen 9: integrantes del cabildo Municipal de la Villa de ETLA

Durante las mesas temáticas, los participantes evidenciaron que en administraciones anteriores no se implementó un verdadero gobierno austero, lo que derivó en el mal uso de recursos públicos.

Se destacaron casos de gastos inflados, mientras proyectos prioritarios como agua potable, drenaje y escuelas carecían de financiamiento suficiente.



Esta falta de priorización generó un patrón recurrente: programas sociales con cobertura limitada, obras públicas inconclusas y servicios básicos deficientes, pese a la asignación presupuestal recibida.

El incumplimiento de los principios de austeridad afectó directamente la calidad de vida en el municipio de la Villa de Etla. Los participantes señalaron que, mientras se destinaban fondos a rubros no prioritarios, parte de la población seguían sin acceso a servicios básicos, ya que los programas públicos no lograron impactar en indicadores clave como salud, educación o empleo.

**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de Etla la ausencia de austeridad en administraciones pasadas generó deterioro en el impacto de programas públicos.

**Objetivo.**

Fomentar la austeridad en el municipio de la Villa de Etla.	ODS  
---	---

**Estrategia 1:** Ejecutar programas públicos con austeridad.

**Línea de acción 1.1:** Reducir gastos innecesarios dentro de la administración.

**Línea de acción 1.2:** Capacitar en austeridad a funcionarios públicos.



## II.IV Trámites y servicios

### Diagnostico específico.

De acuerdo con el bando de policía y buen gobierno que actualmente rige al municipio de la Villa de Etlá en el TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES indica:

**ARTÍCULO 197.** En términos de lo dispuesto por los artículos 115, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 113, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Municipio de Villa de Etlá, tendrá a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los siguientes servicios públicos municipales:

- I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- II. Alumbrado Público;
- III. Mercados;
- IV. Asistencia social en el ámbito de su competencia;
- V. Panteones;
- VI. Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- VII. Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- VIII. Protección Civil Municipal;
- IX. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;
- X. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos; y Los demás que acuerde el Honorable Ayuntamiento o la Legislatura del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Ingresos del Municipio de Villa de Etlá vigente, y demás Leyes aplicables.

En la Secretaría Municipal de la Villa de Etlá, los ciudadanos realizan trámites relacionados con la vida civil, como la solicitud para contraer matrimonio, registro



de nacimientos y defunciones, obtención de constancias. También pueden realizar trámites para actividades económicas, como inicio de operaciones de bajo riesgo, y trámites relacionados con espectáculos públicos.

Los ciudadanos pueden realizar una variedad de trámites y solicitar diversos servicios, incluyendo:

- Trámites civiles: Solicitud para contraer matrimonio, registro de nacimientos, registro de defunciones, obtención de constancias de vecindad, constancias de identidad, constancias de no registro, cartilla militar, copias a color, copias a blanco y negro, actualización de CURP.
- Trámites relacionados con actividades económicas: Inicio de operaciones de bajo riesgo, constancias de no adeudo, permiso para la realización de espectáculos o eventos públicos, etc.

En el municipio de la Villa de ETLA se realizan los siguientes trámites y servicios como se muestra en la siguiente tabla

<b>Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca</b>
<b>IMPUESTOS</b>
<b>Impuestos sobre los Ingresos</b>
Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos
Diversiones y Espectáculos Públicos
<b>Impuestos sobre el Patrimonio</b>
Predial
Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles
<b>Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones</b>
Traslación de Dominio
<b>Accesorios de Impuestos</b>
Multas de Impuesto Predial
Recargos de Impuesto Predial
Gastos de Ejecución de Impuesto Predial
<b>Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas</b>
Saneamiento
Multas de Contribuciones de Mejoras
Recargos de Contribuciones de Mejoras
Gastos de Ejecución de Contribuciones de Mejoras
<b>DERECHOS</b>



**Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público**

Mercados

Panteones

Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos, Electromecánicos, otras distracciones de esta naturaleza y todo tipo de productos que se expendan en ferias

**Derechos por Prestación de Servicios**

Red de Iluminación Municipal

Aseo Público

Certificaciones, Constancias y Legalizaciones

Licencias y Permisos

Integración y Actualización al Padrón Fiscal Municipal de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios

Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas

Licencias y Permisos por la Explotación de Aparatos Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos, Electromecánicos Instalados en los Negocios y Domicilio de los Particulares

Permisos para Anuncios y Publicidad

Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado

En Materia de Salud y Control de Enfermedades

Sanitarios

En Materia de Protección Civil

Prestados por Autoridades de Seguridad Pública

Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública

Derechos del Registro Fiscal Inmobiliario

Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar

**Accesorios de Derechos**

Multas

Recargos

Gastos de Ejecución

Tabla 2: Trámites y servicios del municipio de la Villa de Etla 2025.

Fuente: Ley de egresos e ingresos del municipio de la Villa de Etla.

Durante los talleres participativos, los ciudadanos manifestaron que, al acudir al municipio para realizar trámites, a menudo no reciben información transparente sobre los costos de los servicios o multas. Consideran que cada administración establece tarifas sin difundir los montos oficiales, lo que los obliga a hacer múltiples visitas; primero para consultar los precios y luego para efectuar el trámite.

Además, señalaron que recurrentemente hay dificultades para acceder a los servicios públicos debido a la inasistencia del personal capacitado. En dependencias clave como el registro civil, la oficina de obras públicas o la tesorería municipal, es frecuente encontrar que los funcionarios no se encuentran en su área de trabajo durante su horario laboral establecido, o que solo hay uno o dos empleados disponibles para atender a toda la población. Esta situación se agrava cuando los funcionarios capacitados para ciertos trámites específicos no están presentes, sin que existan sistemas de suplencia adecuados, lo que obliga a los ciudadanos a regresar en múltiples ocasiones para completar procesos que deberían resolverse en una sola visita.

Esta falta de accesibilidad y claridad alarga innecesariamente los trámites afectando la eficiencia del servicio.

**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA, los servicios de atención ciudadana presentan deficiencias en sus procesos.

**Objetivo.**

Proporcionar atención ciudadana ágil y de calidad a la ciudadanía del municipio de la Villa de ETLA.	ODS  
--	--

**Estrategia 1:** Fortalecer la calidad del servicio público.

**Línea de acción 1.1:** Implementar programas de capacitación continua para servidores públicos.

**Línea de acción 1.2:** Implementar un sistema digital de publicación permanente y actualización periódica de las tarifas vigentes para todos los trámites municipales.



### Matriz de planeación municipal

TEMA: Combate a la corrupción en el servicio público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de la Villa de Etla existe desconfianza de la ciudadanía por antecedentes de manejo inadecuado de recursos.	Restaurar la confianza de la ciudadanía en el municipio de la Villa de Etla.	Fomentar la participación ciudadana mediante asambleas públicas periódicas.	Publicar informes detallados y avances de obras.	Presentación de resultados y avances de obra del municipio de Villa de Etla.	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	\$80,000	Otras fuentes de financiamiento	3 informes	10,361 habitantes	presentaciones programadas/presentaciones realizadas X 100
TEMA: Transparencia y rendición de cuentas														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de la Villa de Etla existe apatía en servir a cargos de contraloría social por parte de la población.	Impulsar la participación ciudadana a través de la contraloría social del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer la participación de la contraloría social dentro del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer canales digitales para la participación ciudadana.	Celebración de asambleas ordinarias en la cabecera municipal.	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	\$50,000	Otras fuentes de financiamiento	2 asambleas	10,361 habitantes	Asambleas programadas/asambleas realizadas X 100
TEMA: Gobierno austero														



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Lo bueno lo hacemos juntos

Seguimos en



Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de la Villa de Etla la ausencia de austeridad en administraciones pasadas generó deterioro en el impacto de programas públicos.	Fomentar la austeridad en el municipio de la Villa de Etla.	Ejecutar programas públicos con transparencia y austeridad.	Capacitar en transparencia y austeridad a funcionarios públicos.	Capacitación para el manejo óptimo de recursos	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	\$50,000	Otras fuentes de financiamiento	3 capacitaciones	60 habitantes	capacitación programada/ capacitación realizada X 100
TEMA: Trámites y servicios.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de Villa de Etla, los servicios de atención ciudadana presentan deficiencias en sus procesos.	Proporcionar atención ciudadana ágil y de calidad a la ciudadanía del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer la calidad del servicio público	Implementar programas de capacitación continua para servidores públicos.	Capacitación del personal administrativo del municipio de villa de Etla en temas de atención ciudadana.	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	60000	Otras fuentes de financiamiento	1 capacitación	60 habitantes	Capacitación programada/ capacitación realizada X 100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	En el municipio de Villa de Etla, los servicios de atención ciudadana presentan deficiencias en sus procesos.	Proporcionar atención ciudadana ágil y de calidad a la ciudadanía del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer la calidad del servicio público	Implementar programas de capacitación continua para servidores públicos.	3% gastos indirectos	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	\$424,040	FAIS	1 acción	10,361 habitantes	% de acción=(acción realizada/acción programada) x 100
---------------	---	--	--	--	----------------------	-----------	------------	--------------------------	----------------------	-----------	------	----------	-------------------	--



Lo bueno lo hacemos juntos  
Seguimos en

**MOVIMIENTO**

**VILLA DE ETLA**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027  
MOVIMIENTO



# EJE ESTRATÉGICO III

# VILLA DE ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

VILLA DE ETLA

2025 - 2027

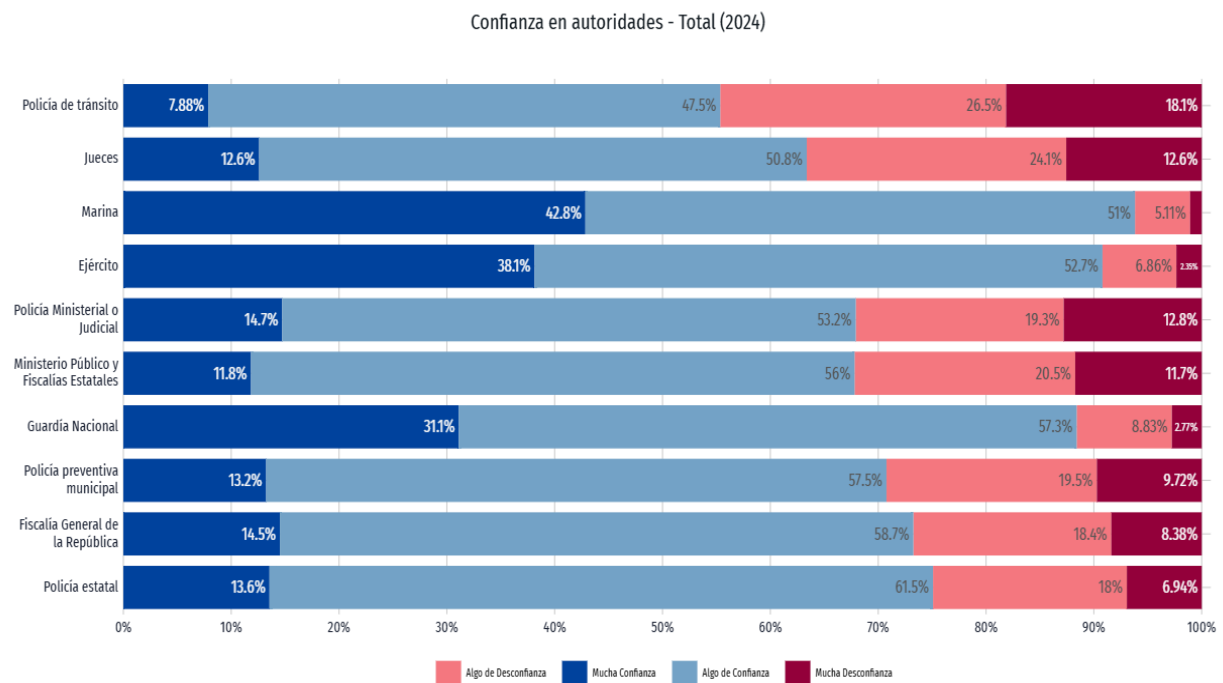


### III.I Prevención, protección y seguridad ciudadana.

#### Diagnóstico específico:

De acuerdo con los datos oficiales de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) en el año 2024, el 33.5% de los hombres adultos en Oaxaca reportaron sentirse seguros en el estado, en contraste con solo el 22% de las mujeres en el mismo rango de edad.

El 13.6% de la población de Oaxaca aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 6.94% indicó tener mucha desconfianza. Del mismo modo, un 11.8% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 12.6% en los Jueces y un 31.1% en la Policía Federal, mientras que un 11.7%, un 12.6% y un 2.77% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 8: Confianza en autoridades 2024.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

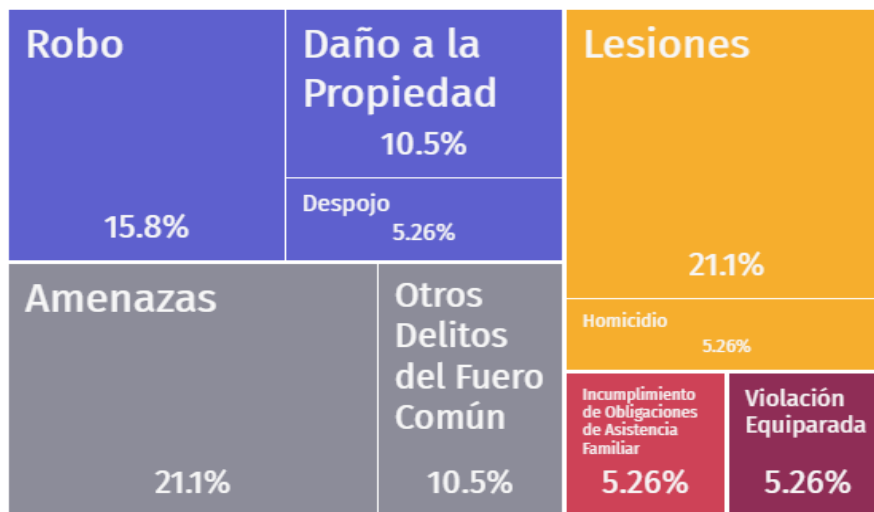
En el municipio de la Villa de ETLA durante el mes de diciembre 2024 de acuerdo con la información obtenida del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) se recibieron 19 denuncias totales, de las cuales las denuncias con mayor ocurrencia fueron:

- Lesiones,
- Amenazas y
- Robo

Las cuales abarcaron un 57.9% del total de denuncias del mes.

En comparación con el número de denuncias en diciembre 2023 y diciembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Amenazas (300%), Daño a la Propiedad (100%) y Otros Delitos del Fuero Común (100%) como se muestra en la siguiente gráfica.

Total, de Denuncias diciembre 2024



Grafica 9: Denuncias en Villa de Etlá; Secretariado  
Fuente: Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De acuerdo con la información de la página oficial de la fiscalía general del estado de Oaxaca FGEO, en el municipio de la villa de Etlá se cuenta con una fiscalía local, la cual es una dependencia de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, encargada de impartir justicia en la región de la Villa de Etlá, sus funciones principales son:

**Investigación de Delitos:**

- Recibir y atender denuncias relacionadas con delitos cometidos en la jurisdicción de Etlá.
- Realizar investigaciones penales para esclarecer hechos delictivos.

**Atención a Víctimas:**

- Brindar asesoría jurídica y apoyo a víctimas de delitos.
- Garantizar el acceso a la justicia y la protección de derechos.

### Ejercicio de la Acción Penal:

- Representar al Ministerio Público en procesos judiciales.
- Solicitar medidas cautelares o órdenes de aprehensión cuando sea necesario.

### Coordinación Institucional:

- Trabajar con otras fiscalías, autoridades locales y fuerzas de seguridad para combatir la delincuencia.

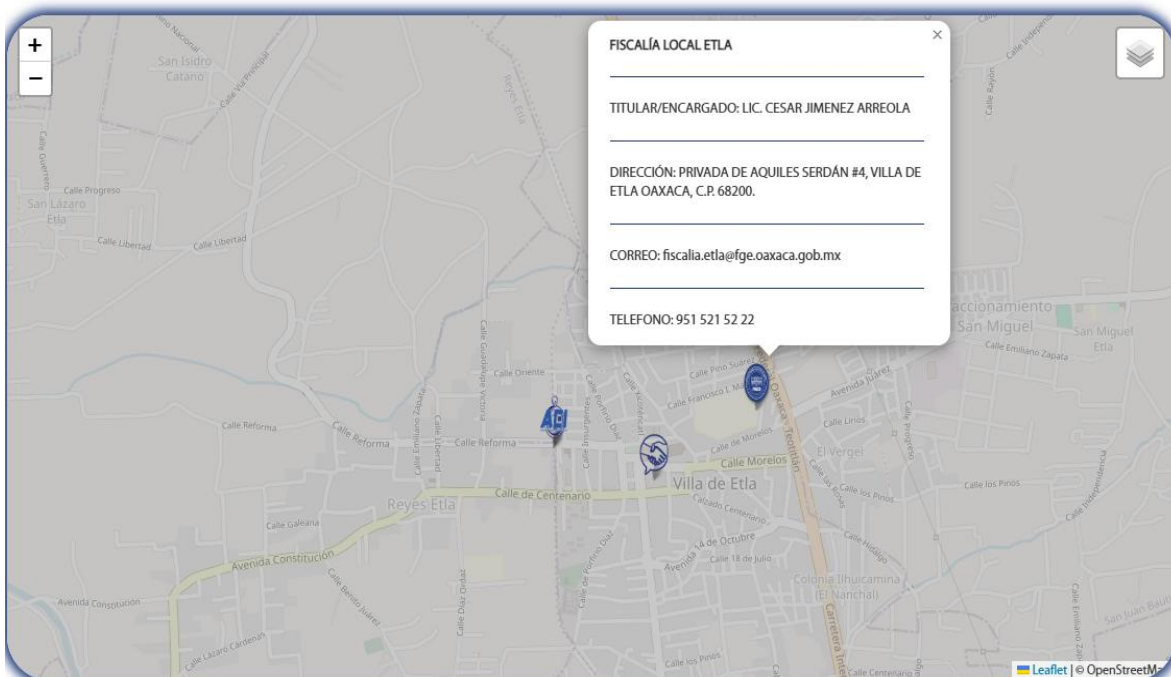


Imagen 10: Ubicación de la fiscalía local del municipio de la Villa de Etla.  
Fuente: Google Maps 2025

De acuerdo a la información obtenida del Observatorio Nacional Ciudadano, Seguridad Justicia y Legalidad, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante abril 2025 se registraron 151 delitos con una carpeta de investigación en los siguientes tipos de delitos:

Homicidio doloso, feminicidio, homicidio culposo, secuestro, extorsión, robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo de negocio, robo a transeúnte total, robo en transporte público, violación, violencia familiar, trata de personas, narcomenudeo y lesiones dolosas como se muestra en la siguiente imagen:



Imagen 11: Total de delitos del municipio de la Villa de Etla, abril 2025.  
Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano, Seguridad Justicia y Legalidad, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

De acuerdo con la información recabada en las mesas participativas organizadas por el municipio, se ha identificado que la seguridad pública enfrenta serias limitaciones que afectan su eficacia. Uno de los principales obstáculos es la insuficiencia de vehículos oficiales, lo cual restringe la movilidad del personal policial y dificulta la cobertura adecuada del territorio municipal. Esta carencia genera demoras en la atención de emergencias, ya que las unidades disponibles no logran responder con prontitud a todas las llamadas de auxilio, especialmente en zonas alejadas o de difícil acceso.



Además, se destacó la falta de capacitación especializada del cuerpo policial como un factor crítico que limita su desempeño. Los agentes no cuentan con programas de formación continua que les permitan actualizar sus conocimientos en técnicas de prevención del delito, manejo de situaciones de crisis o uso de tecnologías de seguridad. Esta deficiencia repercute directamente en la capacidad de la policía para enfrentar delitos complejos y aplicar protocolos modernos de actuación. Asimismo, se señaló que el equipamiento disponible no satisface las necesidades reales del municipio, lo que incluye desde herramientas básicas hasta sistemas de comunicación eficientes.

Otro aspecto preocupante es el aumento en los índices delictivos, atribuido en gran medida a las carencias antes mencionadas. La combinación de recursos limitados, personal insuficiente y falta de estrategias integrales ha creado un entorno propicio para el incremento de robos, vandalismo y otros ilícitos. Los ciudadanos expresaron su preocupación por la lentitud en los tiempos de respuesta ante emergencias, lo que genera desconfianza en las instituciones de seguridad.

La vigilancia preventiva también se ve seriamente afectada debido a la falta de rondines regulares en todas las áreas del municipio. Muchas colonias y calles quedan desprotegidas por largos períodos, lo que facilita el actuar de actos delictivos. Esta situación se agrava por la falta de alumbrado público en diversas zonas, ya que la oscuridad no solo dificulta la labor de vigilancia, sino que también incrementa la percepción de inseguridad entre los habitantes.



**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA, el servicio de seguridad pública presenta limitaciones notorias en cobertura, recursos y capacidad de respuesta.

**Objetivo.**

<p>Optimizar el servicio de seguridad pública en el municipio de la Villa de ETLA.</p>	<p>ODS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="820 464 971 615"> <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> <div data-bbox="982 464 1133 615"> <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> </div> </div>
--	---

**Estrategia 1:** Fortalecer el servicio de seguridad pública en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Gestionar capacitación continua de los elementos de seguridad pública del municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.2:** Brindar equipamiento adecuado a los elementos de seguridad pública del municipio de la Villa de ETLA.



### III.II Gobernabilidad y Derechos Humanos.

#### **Diagnóstico específico:**

##### **Gobernabilidad**

La proximidad entre el gobierno local y la población permite una comunicación directa, facilitando la identificación de las necesidades y problemas de la comunidad. Esta ventaja debe ser utilizada para promover la protección de los derechos humanos y, de esta manera, asegurar el bienestar social. Con la convicción de que el diálogo es fundamental para mantener la armonía en el municipio de la Villa de Etla, es esencial establecer espacios de conversación como mecanismo principal para resolver conflictos sociales y políticos. Este enfoque contribuirá a la construcción de un municipio basado en el derecho y el bienestar, en línea con la visión del gobernador Salomón Jara.

##### **Derechos Humanos**

De acuerdo con el Plan Estatal 2022-2028, “El 10 de junio de 2011 se reformó estructuralmente la concepción de los derechos humanos en el Estado mexicano, por lo que se incorporó en diversas materias la obligación de las autoridades jurisdiccionales y administrativas para coadyuvar en la resolución de conflictos bajo el principio pro-persona”. Esta modificación estableció que las autoridades, tanto judiciales como administrativas, deben intervenir en la solución de conflictos aplicando el principio pro-persona, el cual prioriza la norma que ofrece la mayor protección a los individuos. Por ello, el respeto a la dignidad humana y la garantía de los derechos fundamentales son ejes centrales de la gestión gubernamental actual, implementados a través de sus diversas instituciones y organismos auxiliares.

La administración municipal de la Villa de Etla está comprometida con la atención oportuna y respetuosa de los conflictos que surjan en la comunidad, garantizando en todo momento la integridad y los derechos de sus ciudadanos. Para ello, se trabajará de manera coordinada con las distintas instancias municipales, como la Sindicatura Municipal, el DIF Municipal, la Presidencia Municipal, la Secretaría Municipal, la Tesorería, las Regidurías y las Comandancias, entre otras.



Además, se promoverá un ambiente de diálogo, respeto y transparencia tanto en el trato con la ciudadanía como al interior del gobierno, asegurando que servidores públicos y colaboradores actúen con ética y compromiso hacia el bienestar colectivo. Esta estrategia se alinea con los principios de derechos humanos y gobernanza participativa, fortaleciendo así la confianza entre autoridades y población.

De acuerdo a la información obtenida en mesas temáticas, los habitantes del municipio de la Villa de ETLA han expresado su descontento por el comportamiento de algunos servidores públicos en gestiones anteriores. Señalan que, al asumir cargos, ciertos funcionarios adoptaron actitudes groseras y arrogantes, generando un trato indigno hacia la población. Además, se ha criticado que en administraciones pasadas no se consultaba a la comunidad sobre las obras prioritarias, imponiendo decisiones sin consenso. También se ha señalado favoritismo en la aplicación de normas y programas, lo que ha generado desconfianza en la ciudadanía. Estas experiencias refuerzan la necesidad de un gobierno cercano, transparente y respetuoso, que priorice el diálogo y la rendición de cuentas para reconstruir la confianza entre autoridades y sociedad.

**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA han existido administraciones que han sido democráticas de manera injusta y arrogante hacia los ciudadanos.

**Objetivo.**

Fortalecer un gobierno imparcial, de dignidad y respeto en el municipio de la Villa de ETLA.	<p>ODS</p>  
--	---

**Estrategia 1:** Optimizar la democracia y el servicio de atención al municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Capacitar a servidores públicos para un trato digno a la comunidad.

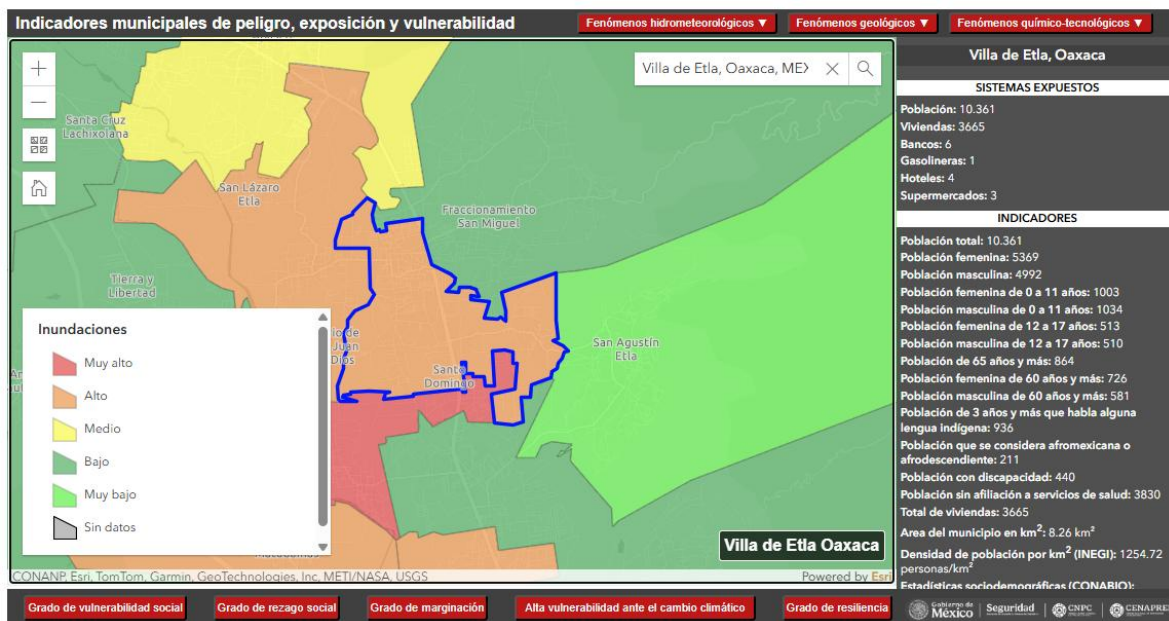
**Línea de acción 1.2:** Fomentar un gobierno democrático en el municipio de la Villa de ETLA.

### III.III Gestión integral de desastres y protección civil.

#### Diagnóstico específico:

Según datos del CENAPRED 2020 (Centro Nacional de Prevención de Desastres), los eventos hidrometeorológicos son provocados por factores climáticos como: huracanes, precipitaciones intensas, crecidas de ríos, inundaciones urbanas, costeras y de lagos; tempestades invernales, pedriscos, tolvaneras y descargas eléctricas; bajas temperaturas extremas; periodos prolongados de escasez de lluvia; variaciones térmicas abruptas y vientos rotacionales de alta velocidad.

En la cabecera municipal de la Villa de Etlá y agencias de acuerdo la información obtenida en el CENAPRED se identifica un alto riesgo de inundaciones con 1,254.72 personas/km<sup>2</sup>, la alta densidad aumenta la exposición a posibles inundaciones, especialmente en áreas urbanizadas como se muestra en el siguiente mapa.



Mapa 4: Indicadores municipales de peligro Villa de Etlá Fuente: CENAPRED Atlas Nacional de Riesgos 2025.

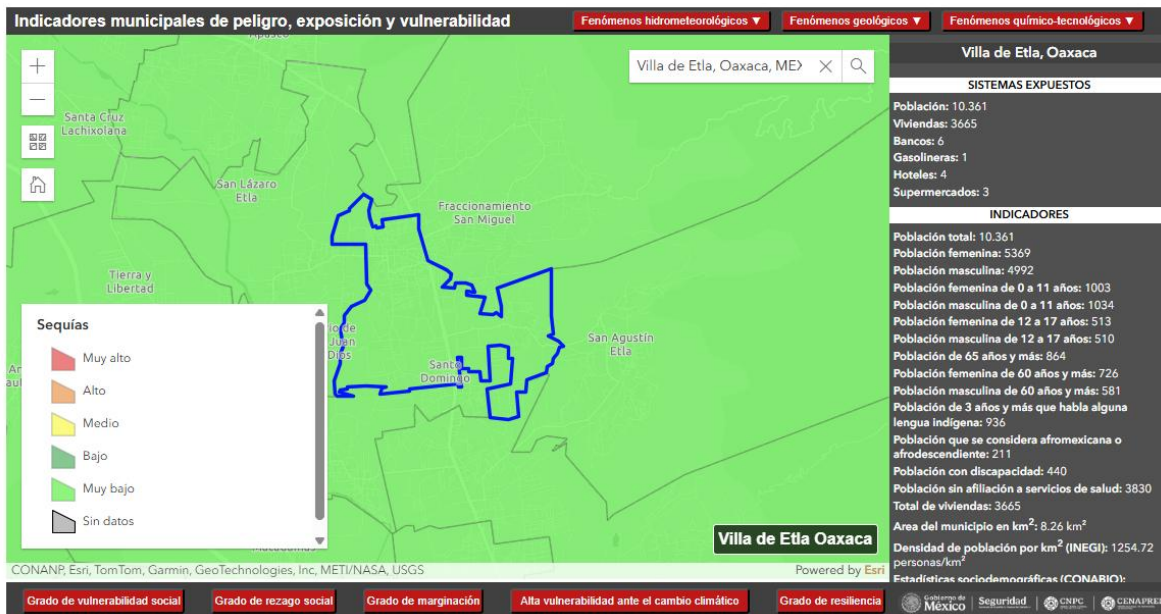
Los grupos considerados de acuerdo al Centro Nacional de Prevención de Desastres que tendrían mayor dificultad para evacuar o recuperarse de una inundación serían los siguientes:

- Población indígena
- Población con discapacidad
- Adultos mayores

- Personas sin afiliación a servicios de salud.

En cuanto a la información de sequía se identifica que se encuentra en un nivel muy bajo como se muestra en la siguiente imagen, aunque existe el riesgo de sequía en Villa de Etlá, debido a factores climáticos, alta densidad poblacional, dependencia de recursos hídricos locales y vulnerabilidad socioeconómica.

La alta densidad poblacional: 1,254.72 personas/km<sup>2</sup> aumenta presión sobre recursos hídricos. La presencia de 3 supermercados y 4 hoteles indica cierta actividad económica que requeriría suministro estable de agua.

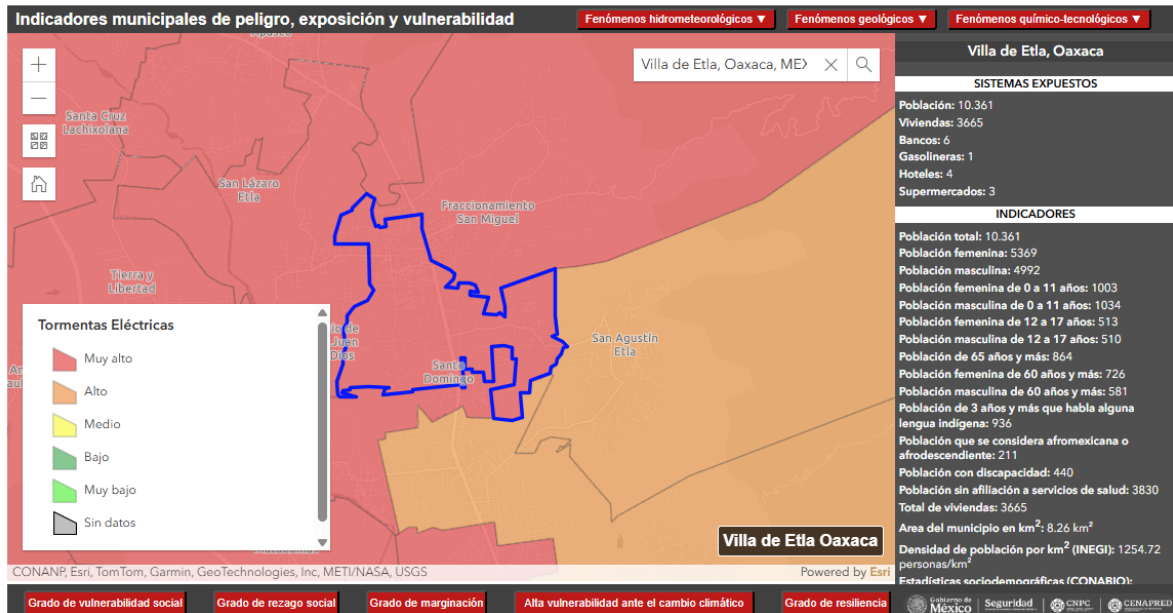


Mapa 5: Indicadores municipales de peligro del municipio de la Villa de Etlá.

Fuente: CENAPRED Atlas Nacional de Riesgos 2025.

De acuerdo a información obtenida CENAPRED existe riesgo de tormentas eléctricas en el municipio de la Villa de Etlá, aunque el nivel exacto no está especificado, los factores que influyen en el riesgo:

- Geografía y clima de Oaxaca: El estado es propenso a fenómenos meteorológicos intensos, especialmente en temporada de lluvias (mayo-octubre).
- Cambio climático: Aumenta la frecuencia e intensidad de tormentas eléctricas en zonas tropicales y montañosas.



Mapa 6: Indicadores municipales de peligro del municipio de la Villa de ETLA.  
Fuente: CENAPRED Atlas Nacional de Riesgos 2025.

Dada la ubicación de Oaxaca en zona sísmica, este es un riesgo potencial muy alto para la Villa de ETLA, no cuenta con una alarma sísmica propia como las instaladas en otras zonas urbanas de alto riesgo. Sin embargo, la población puede recibir alertas sísmicas a través de medios alternativos de alerta:

Radios comunitarias y altavoces: Protección Civil difunden alertas por estos medios cuando detectan un sismo relevante.

Aplicaciones móviles: Muchos habitantes usan apps como SkyAlert o SASMEX, que envían notificaciones segundas antes de que lleguen las ondas sísmicas.

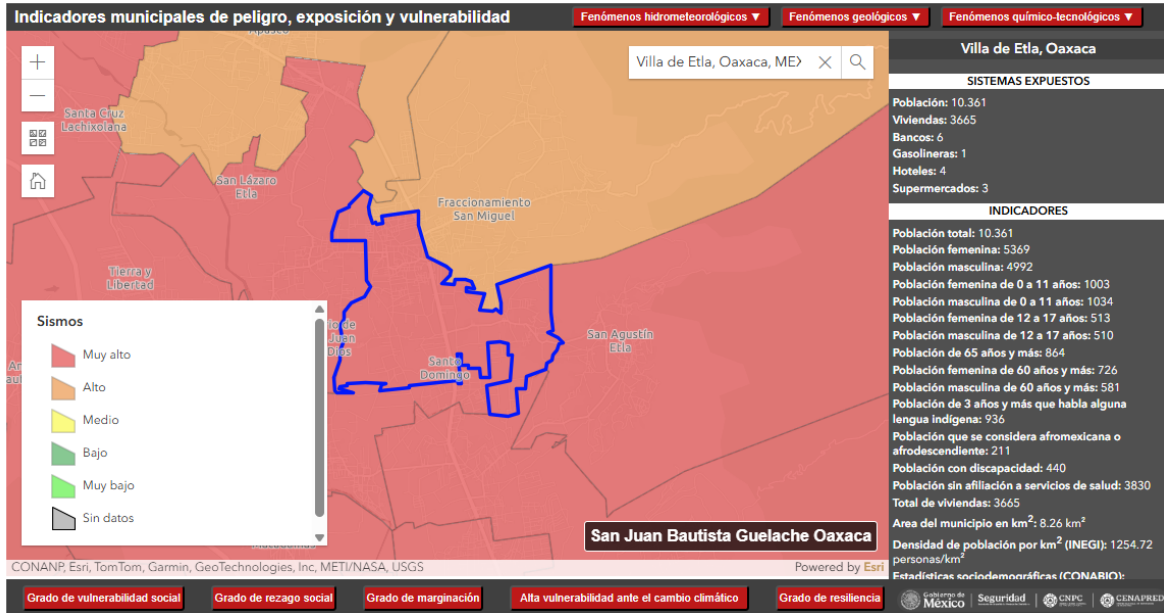
Redes sociales y mensajes oficiales: Cuentas de Protección Civil Estatal o Federal.

De acuerdo con reportes de CONAGUA, en 2023 la precipitación acumulada para el municipio de la Villa de ETLA, fue de aproximadamente 628.5 mm según registros de estaciones meteorológicas cercanas en los Valles Centrales.

La temporada más mojada dura 4.7 meses, de 21 de mayo a 12 de octubre, con probabilidad de más del 39 % de que cierto día será un día mojado.

El mes con más días mojados en Villa de ETLA es agosto, con un promedio de 20.8 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

La temporada más seca dura 7.3 meses, del 12 de octubre al 21 de mayo. El mes con menos días mojados en Villa de Etla es enero, con un promedio de 1.6 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.



Mapa 7: Indicadores municipales de peligro del municipio de la Villa de Etla.  
Fuente: CENAPRED Atlas Nacional de Riesgos 2025.

De acuerdo con las mesas temáticas organizadas, el área de Protección Civil del municipio está encargada de salvaguardar a la población ante emergencias como accidentes, caídas de árboles, daños en viviendas y comercios, incendios y sismos. Cuenta con cuatro responsables directos para atender estos incidentes, particularmente en lo relacionado con accidentes y traslados médicos. Además, se apoya en voluntarios de la comunidad, quienes colaboran sin contar con prestaciones laborales adecuadas.

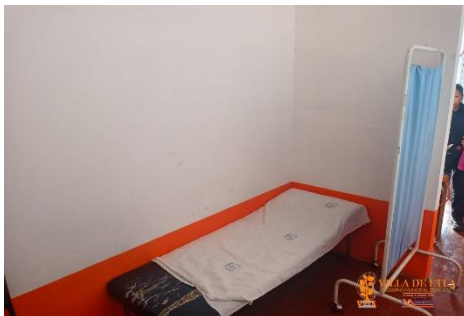


Imagen 12: Área de protección civil.  
Fuente: Administración 2025-2027  
Fuente: administración 2025-2027

En cuanto a equipamiento, el área dispone de herramientas para el combate de incendios, como bate fuegos, capas rompe fuegos y un kit básico contra incendios. Para labores de rescate y auxilio, cuenta con machetes para despejar zonas afectadas, cascos y guantes de protección. En materia de atención médica de

emergencia, posee una ambulancia equipada con lo básico para urgencias, incluyendo botiquín, camilla y material de curación. Sin embargo, los recursos son limitados y podrían ser insuficientes ante emergencias mayores.

Así mismo, es a través de esta área que se atienden accidentes dentro de la población, y quienes son los encargados de hacer traslados, por lo cual, si en un día existen muchos accidentes no es posible atender de forma oportuna a la población, y en estas ocasiones se pide el apoyo a las áreas de otros municipios cercanos.

**Problemática identificada.**

El municipio de la Villa de ETLA la atención oportuna los llamados de urgencia es deficiente.

**Objetivo.**

Mejorar la atención de los llamados de urgencia en el municipio de la Villa de ETLA.	<p>ODS</p>  
--	---

**Estrategia 1:** Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Capacitar al personal de protección civil.

**Línea de acción 1.2:** Contratar a más personal.

**Línea de acción 1.3:** Elaborar un protocolo de respuesta ante emergencias.



Matriz de planeación municipal

TEMA: Prevención, protección y seguridad ciudadana.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de la Villa de Etla, el servicio de seguridad pública presenta limitaciones notorias en cobertura, recursos y capacidad de respuesta.	Optimizar el servicio de seguridad pública en el municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer el servicio de seguridad pública en el municipio de la Villa de Etla.	Brindar de equipamiento adecuado a los elementos de seguridad pública del municipio de la Villa de Etla.	Adquisición de una patrulla para reforzar la seguridad en el municipio de la Villa de Etla.	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025	\$500,000	Otras fuentes de financiamiento	1 patrulla	10,361 habitantes	Gestión de patrulla programada/Gestión de patrulla realizada X 100
TEMA: Gobernabilidad y Derechos Humanos.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de la Villa de Etla han existido administraciones que han sido democráticas de manera injusta y arrogante hacia los ciudadanos.	Fortalecer un gobierno imparcial, de dignidad y respeto en el municipio de la Villa de Etla.	Optimizar la democracia y el servicio de atención al municipio de la Villa de Etla.	Capacitar a servidores públicos para un trato digno a la comunidad.	Capacitación y sensibilización a servidores públicos para la atención ciudadana.	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	\$20,000	Otras fuentes de financiamiento	1 capacitación	60 habitantes	Capacitación programada/capacitación realizada X 100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	En el municipio de la Villa de Etla han existido administraciones que han sido democráticas de manera injusta y arrogante hacia los ciudadanos.	Fortalecer un gobierno imparcial, de dignidad y respeto en el municipio de la Villa de Etla.	Optimizar la democracia y el servicio de atención al municipio de la Villa de Etla.	Fomentar un gobierno democrático en el municipio de la Villa de Etla.	2% programa de desarrollo institucional municipal	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025-2027	\$282,693	FAIS	1 acción	10,361 habitantes	% de acción=(acción realizada/acción programada) x 100
TEMA: Gestión integral de desastres y protección civil.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla cuenta con poco personal y equipos para atender de forma oportuna los llamados de urgencia.	Mejorar la atención de los llamados de urgencia en el municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio de la Villa de Etla.	Elaborar un protocolo de respuesta ante emergencias.	Elaboración de un Plan de Emergencias y Contingencias en el municipio de la Villa de Etla.	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027 protección civil Estatal	2025	\$50,000	Otras fuentes de financiamiento	1 plan	10,361 habitantes	Plan de emergencia programada/ Plan de emergencia realizado X 100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla cuenta con poco personal y equipos para atender de forma oportuna los llamados de urgencia.	Mejorar la atención de los llamados de urgencia en el municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio de la Villa de Etla.	Elaborar un protocolo de respuesta ante emergencias.	Limpieza de áreas verdes de la localidad de villa de Etla, villa de Etla.	17.206505	-96.797089	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	TEQUIO	TEQUIO	1 tequio	10,361 habitantes	% de tequio=(tequio realizado/tequio programado) x 100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla cuenta con poco personal y equipos para atender de forma oportuna los llamados de urgencia.	Mejorar la atención de los llamados de urgencia en el municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en el municipio de la Villa de Etla.	Elaborar un protocolo de respuesta ante emergencias.	Limpieza de la carretera internacional de la localidad de villa de Etla, villa de Etla.	17.20378	-96.794176	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	TEQUIO	TEQUIO	1 tequio	10,361 habitantes	% de tequio=(tequio realizado/tequio programado) x 100



## EJE ESTRATÉGICO IV

# VILLA DE ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

VILLA DE ETLA

2025 - 2027



#### IV.I Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

##### Diagnóstico específico

El municipio de la Villa de Etla, se encamina hacia un crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente, su objetivo central es la reducción de las desigualdades sociales, la mejora de la infraestructura y los servicios básicos y la promoción activa de la igualdad de oportunidades. Al integrar perspectivas de género, generacionales y culturales, el municipio se asegura de que sus iniciativas beneficien a todos los segmentos de su comunidad, en armonía con los principios de derechos humanos y no discriminación.

De acuerdo con la información obtenida del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, (DENUE) en el municipio de Villa de Etla se tienen los siguientes tipos de comercio:

Tipo de comercio	Número de establecimientos
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final.	3
Construcción	2
Industrias manufactureras	139
Comercio al por mayor	20
Comercio al por menor	448
Transportes, correos y almacenamiento	7
Información en medios masivos	1
Servicios financieros y de seguros	13
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles intangibles	14
Servicios profesionales, científicos y técnicos	22
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	12
Servicios educativos	29
Servicios de salud y de asistencia social	73
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	11



Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	183
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	148
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	22

Tabla 3: Tipos de comercio del municipio de Villa de ETLA

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

De acuerdo con la información recabada en las mesas temáticas el municipio de la Villa de ETLA presenta una dinámica comercial basada en dos modalidades: por un lado, un mercado municipal que funciona de manera permanente y, por otro un tradicional tianguis que se instala los días miércoles y domingo a lo largo de la calle principal de población. En estos espacios se comercializan principalmente productos de primera necesidad como alimentos básicos, hortalizas y frutas frescas, que constituyen el sustento diario de muchas familias de la región.

Sin embargo, esta actividad comercial enfrenta serios desafíos derivados de la falta de una adecuada planeación urbana. El crecimiento no regulado del tianguis ha generado problemas de movilidad en la zona, ya que la ocupación de la vía pública interfiere con el tránsito normal de vehículos y peatones. Esta situación ha dado pie a tensiones constantes entre los diferentes actores involucrados: los comerciantes que necesitan espacios para trabajar, los residentes afectados por la congestión y los compradores que acuden a realizar sus adquisiciones. La carencia de un ordenamiento claro ha convertido lo que debería ser una actividad económica beneficiosa en una fuente de conflictos comunitarios y deterioro del espacio público. Esta problemática se agrava por la ausencia de infraestructura adecuada para manejar el volumen de actividad comercial durante los días de plaza. La falta de áreas designadas para la instalación de puestos, sistemas de disposición de residuos y servicios básicos, no solo afecta la imagen urbana sino que también limita el potencial económico de esta actividad tradicional. Los participantes en las mesas de trabajo destacaron la urgente necesidad de implementar soluciones que permitan conciliar el desarrollo comercial con la calidad de vida de los habitantes y la funcionalidad de los espacios públicos.



**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA existen limitaciones para lograr un desarrollo económico completo e incluyente.

**Objetivo.**

<p>Optimizar el crecimiento y desarrollo económico en el municipio de la Villa de ETLA.</p>	<p>ODS</p> 
---	--

**Estrategia 1:** Implementar un plan de ordenamiento comercial en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Fortalecer la infraestructura básica municipal.

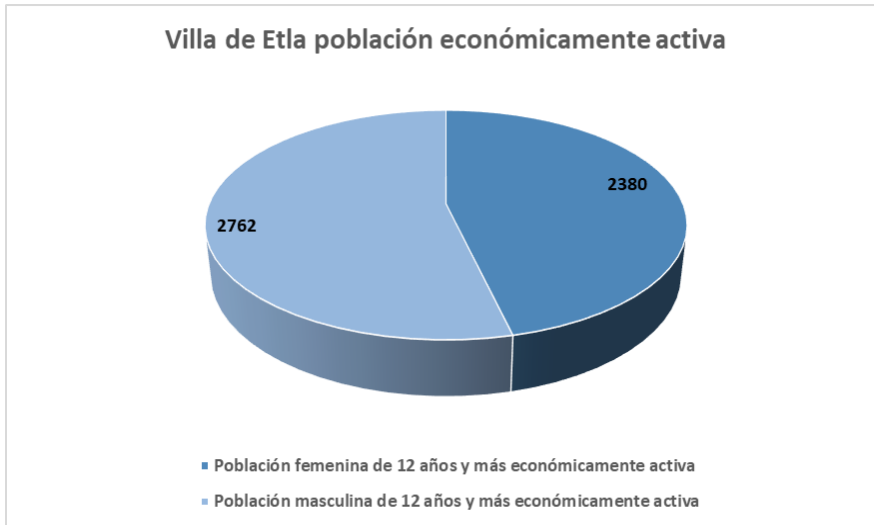
**Línea de acción 1.2:** Integrar a productores locales en cadenas formales de comercialización.

**Línea de acción 1.3:** Reubicar puestos con participación ciudadana.

**IV. II Empleo**

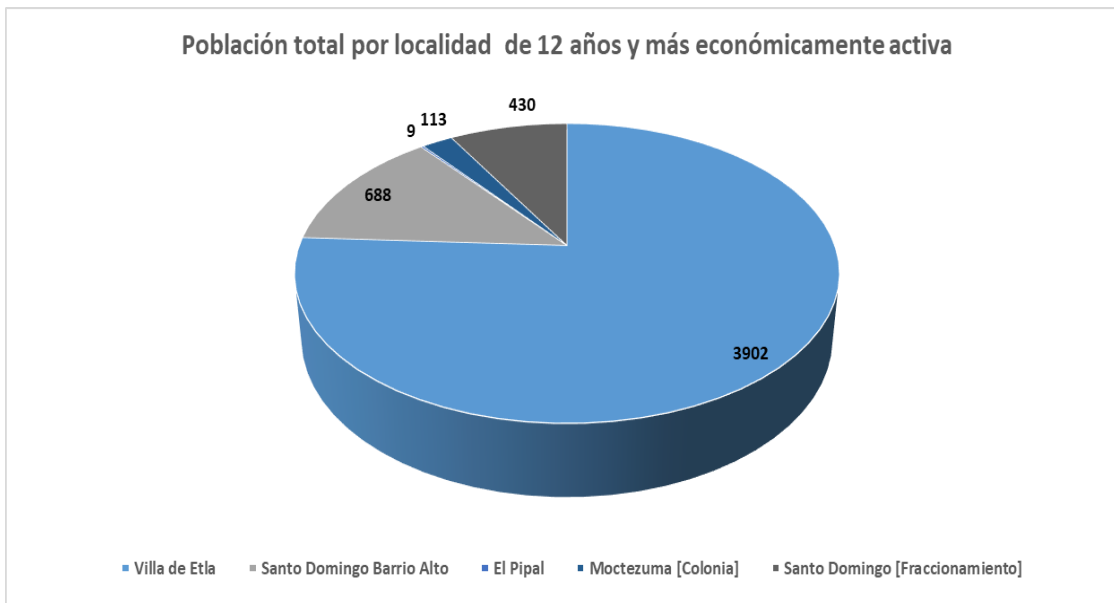
**Diagnóstico específico:**

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la localidad de Villa de ETLA tiene un total de 10,361 habitantes, de esta población 5,142 personas que representan el 49.6% del total se encuentran en edades de doce años en adelante y forman parte de la población económicamente activa como se muestra en la siguiente gráfica.



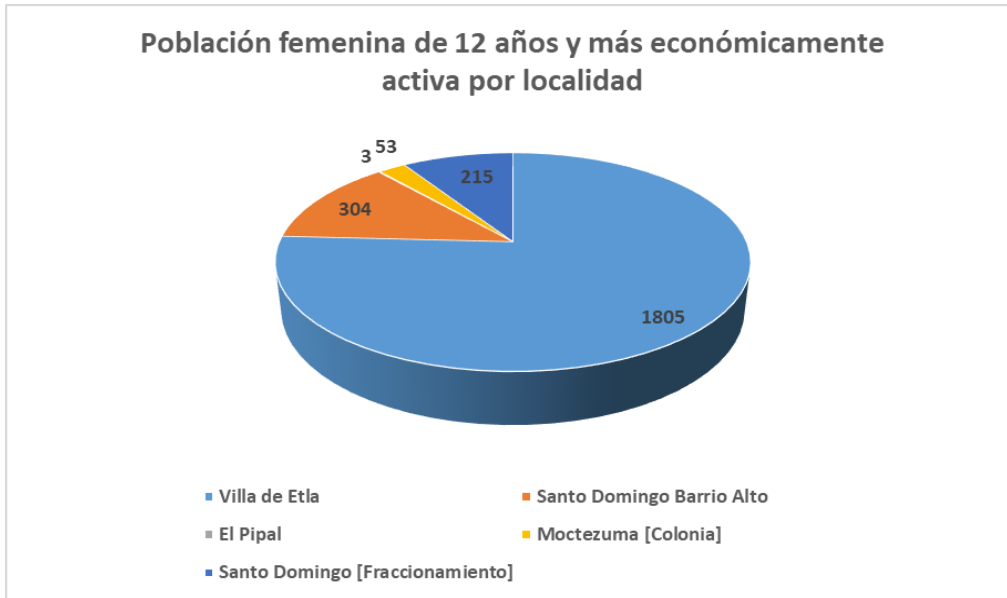
Grafica 10: PEA total Villa de Etlá;  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La población femenina y masculina económicamente activa de 12 años y más, son un total de 5,142 habitantes distribuidos de la siguiente manera en las agencias como se muestra en la siguiente gráfica.



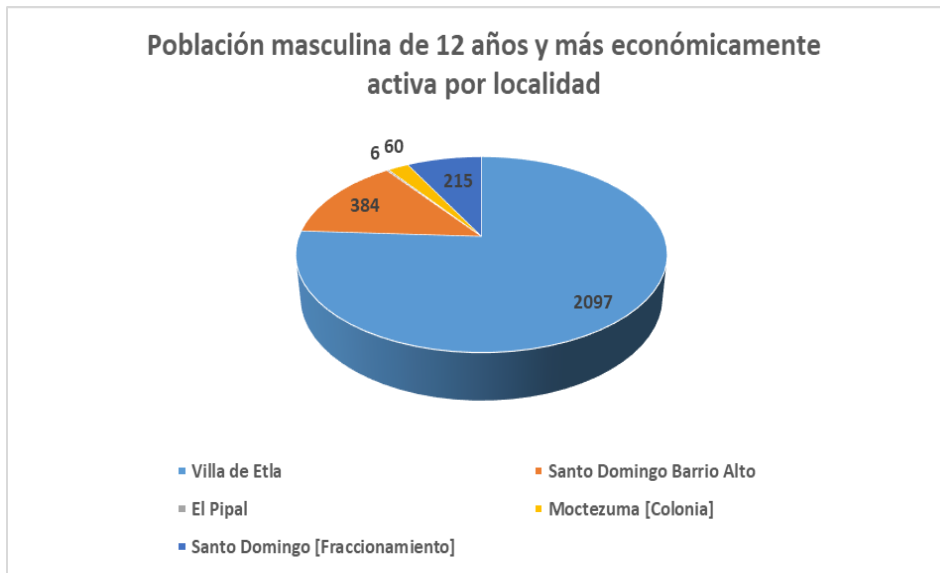
Grafica 11: PEA por localidad Villa de Etlá;  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La siguiente grafica muestra datos sobre la población femenina económicamente activa de 12 años y más, clasificada por localidades. Entre las áreas mencionadas se encuentran Villa de Etlá, El Pipal, Santo Domingo [Fraccionamiento], Santo Domingo Barrio Alto y Moctezuma [Colonia].



Grafica 12: PEA femenina por localidad Villa de Etlá;  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La siguiente imagen presenta la población masculina económicamente activa de 12 años y más, distribuida por localidades, entre las áreas mencionadas se encuentran Villa de Etlá, El Pipal, Santo Domingo [Fraccionamiento], Santo Domingo Barrio Alto y Moctezuma [Colonia].



Grafica 13: PEA masculina por localidad Villa de Etlá;  
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

La mayoría de los habitantes de la localidad trabajan fuera de su comunidad, ya sea como empleados en empresas o ejerciendo sus profesiones, solo una pequeña parte de la población se dedica actualmente a labores agrícolas o relacionadas con el campo. Además, existen casos de emprendedores que han iniciado negocios locales, pero muchos de ellos enfrentan dificultades por la falta de conocimientos administrativos, lo que les impide mantener operaciones rentables y sostenibles.

Otro aspecto relevante es la percepción de que se está perdiendo el conocimiento tradicional sobre la elaboración de artesanías, las cuales forman parte fundamental de la identidad cultural del municipio. Esta situación no solo afecta la preservación de las tradiciones locales, sino también una posible fuente de ingresos y desarrollo económico para la comunidad, para contrarrestar esta tendencia, sería importante implementar programas de capacitación en gestión empresarial y talleres que fomenten la recuperación de las técnicas artesanales, promoviendo así el empleo local y el fortalecimiento de la identidad cultural.

De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI en el municipio de la Villa de Etlá se tienen 1148 establecimientos económicos en los cuales la población de la comunidad y de otras comunidades se emplea, estos establecimientos están clasificados en los siguientes giros comerciales:



Cantidad	Tipo de establecimiento
89	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas
45	Salones y clínicas de belleza y peluquerías
41	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal
38	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería
37	Restaurantes con servicio de preparación de antojitos
33	Panificación tradicional
30	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares
28	Comercio al por menor de carnes rojas
26	Comercio al por menor de regalos
24	Comercio al por menor de artículos de papelería
23	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar
22	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas
21	Consultorios dentales del sector privado
20	Servicios de preparación de otros alimentos para consumo inmediato
20	Restaurantes con servicio de preparación de pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar
17	Escuelas del sector público
17	Comercio al por menor de carne de aves
16	Comercio al por menor de leche, otros productos lácteos y embutidos
14	Comercio al por menor de plantas y flores naturales
13	Restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida
13	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones



Cantidad	Tipo de establecimiento
13	Consultorios de medicina general del sector privado
12	Fabricación de productos de herrería
12	Comercio al por menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación
12	Comercio al por menor de cerveza
11	Lavado y lubricado de automóviles y camiones
11	Comercio al por menor de frutas y verduras frescas
11	Asociaciones y organizaciones religiosas
9	Farmacias sin minisúper
9	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías
9	Agrupaciones de autoayuda para alcohólicos y personas con otras adicciones
8	Comercio al por menor de otros alimentos
8	Comercio al por menor de dulces y materias primas para repostería
8	Comercio al por menor de calzado
8	Bufetes jurídicos
8	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería
7	Purificación y embotellado de agua
7	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones
7	Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos
7	Comercio al por menor de motocicletas
6	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones
6	Comercio al por menor de paletas de hielo y helados



Cantidad	Tipo de establecimiento
6	Comercio al por menor de artículos usados
6	Bares, cantinas y similares
6	Banca múltiple
6	Alquiler sin intermediación de salones para fiestas y convenciones
6	Administración pública en general
5	Servicios de acceso a computadoras
5	Restaurantes con servicio de preparación de pescados y mariscos
5	Reparación y mantenimiento de motocicletas
5	Reparación menor de llantas
5	Otros consultorios del sector privado para el cuidado de la salud
5	Mantenimiento de la seguridad y el orden público
5	Lavanderías y tintorerías
5	Laboratorios médicos y de diagnóstico del sector privado
5	Impartición de justicia
5	Confección en serie de otra ropa exterior de materiales textiles
5	Comercio al por menor de productos naturistas, medicamentos homeopáticos y de complementos alimenticios
5	Comercio al por menor de artículos para la limpieza
5	Asociaciones y organizaciones civiles
4	Servicios veterinarios para mascotas prestados por el sector privado
4	Servicios funerarios
4	Reparación y mantenimiento de otros artículos para el hogar y personales
4	Hoteles sin otros servicios integrados



<b>Cantidad</b>	<b>Tipo de establecimiento</b>
4	Elaboración de helados y paletas
4	Comercio al por menor de vidrios y espejos
4	Comercio al por menor de pintura
4	Comercio al por menor de muebles para el hogar
4	Comercio al por menor de lencería
4	Comercio al por menor de bisutería y accesorios de vestir
4	Comercio al por menor de bebidas no alcohólicas y hielo
4	Centros de acondicionamiento físico del sector privado
4	Aserrado de tablas y tablones
4	Alquiler de mesas, sillas, vajillas y similares
3	Sociedades financieras de objeto múltiple
3	Servicios de mensajería y paquetería foránea
3	Servicios de fotocopiado, fax y afines
3	Reparación y mantenimiento de equipo electrónico de uso doméstico
3	Regulación y fomento del desarrollo económico
3	Farmacias con minisúper
3	Fabricación de productos de madera para la construcción
3	Escuelas del sector privado que combinan diversos niveles de educación
3	Elaboración de derivados y fermentos lácteos
3	Consultorios del sector privado de audiología y de terapia ocupacional, física y del lenguaje
3	Consultorios de nutriólogos y dietistas del sector privado
3	Consultorios de medicina especializada del sector privado



Cantidad	Tipo de establecimiento
3	Comercio al por menor de cristalería, loza y utensilios de cocina
3	Comercio al por menor de artículos de perfumería y cosméticos
3	Comercio al por mayor de desechos metálicos
3	Cerrajerías
3	Cajas de ahorro popular
3	Actividades administrativas de instituciones de bienestar social
2	Tapicería de automóviles y camiones
2	Servicios de fotografía y videograbación
2	Servicios de apoyo para efectuar trámites legales
2	Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión
2	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo industrial
2	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agropecuario y forestal
2	Reparación y mantenimiento de bicicletas
2	Reparación y mantenimiento de aparatos eléctricos para el hogar y personales
2	Reparación del sistema eléctrico de automóviles y camiones
2	Promotores del sector público de espectáculos artísticos, culturales, deportivos y similares que cuentan con instalaciones para presentarlos
2	Pensiones y casas de huéspedes
2	Otros servicios de reparación y mantenimiento de automóviles y camiones
2	Notarías públicas
2	Impresión de formas continuas y otros impresos
2	Fabricación de tubos y bloques de cemento y concreto
2	Escuelas del sector público de educación para necesidades especiales



Cantidad	Tipo de establecimiento
2	Escuelas de deporte del sector privado
2	Consultorios de quiropráctica del sector privado
2	Consultorios de psicología del sector privado
2	Consultorios de medicina general del sector público
2	Confección de prendas de vestir sobre medida
2	Comercio al por menor en minisúper
2	Comercio al por menor de ropa de cuero y piel y de otros artículos de estos materiales
2	Comercio al por menor de otros artículos para la decoración de interiores
2	Comercio al por menor de mobiliario, equipo y accesorios de cómputo
2	Comercio al por menor de mascotas
2	Comercio al por menor de lentes
2	Comercio al por menor de juguetes
2	Comercio al por menor de gasolina y diésel
2	Comercio al por menor de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios
2	Comercio al por menor de artículos y aparatos deportivos
2	Comercio al por menor de artículos religiosos
2	Comercio al por menor de artículos de mercería y bonetería
2	Comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes, aditivos y similares para vehículos de motor
2	Comercio al por mayor de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, excepto mascotas
2	Comercio al por mayor de artículos y accesorios para diseño y pintura artística
2	Comercio al por mayor de abarrotes



Cantidad	Tipo de establecimiento
2	Casas de juegos electrónicos
2	Billares
2	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera
2	Administración de cementerios pertenecientes al sector público
2	Agencias de viajes
1	Comercio al por menor de discos y casetes
1	Comercio al por menor de artículos ortopédicos
1	Comercio al por mayor de artículos de joyería y relojes
1	Servicios postales
1	Servicios de rotulación y otros servicios de publicidad
1	Servicios de profesores particulares
1	Servicios de mensajería y paquetería local
1	Servicios de grúa
1	Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados
1	Servicios de contabilidad y auditoría
1	Servicios de consultoría en administración
1	Servicios de casetas telefónicas
1	Sanitarios públicos y boquerías
1	Reparación de transmisiones de automóviles y camiones
1	Reparación de tapicería de muebles para el hogar
1	Reparación de calzado y otros artículos de piel y cuero
1	Recolección de residuos no peligrosos por el sector público



Cantidad	Tipo de establecimiento
1	Preparación de embutidos y otras conservas de carne de ganado, aves y otros animales comestibles
1	Piscicultura en agua dulce
1	Otros servicios personales
1	Otras reparaciones mecánicas de automóviles y camiones
1	Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil
1	Otras industrias manufactureras
1	Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas
1	Museos del sector público
1	Moteles
1	Matanza de ganado, aves y otros animales comestibles
1	Maquinado de piezas metálicas para maquinaria y equipo en general
1	Instalaciones eléctricas en construcciones
1	Hospitales generales del sector público
1	Hospitales generales del sector privado
1	Fabricación de yeso y productos de yeso
1	Fabricación de ropa exterior de tejido de punto
1	Fabricación de productos para embalaje y envases de madera
1	Fabricación de productos a base de piedras de cantera
1	Fabricación de muebles de oficina y estantería
1	Fabricación de laminados y aglutinados de madera
1	Estacionamientos y pensiones para vehículos automotores
1	Escuelas del sector privado dedicadas a la enseñanza de oficios



Cantidad	Tipo de establecimiento
1	Escuelas de educación superior del sector privado
1	Escuelas de educación media superior del sector privado
1	Escuelas de arte del sector privado
1	Elaboración de harina de otros productos agrícolas
1	Elaboración de dulces, chicles y productos de confitería que no sean de chocolate
1	Distribución de energía eléctrica
1	Consultorios de optometría
1	Construcción de carreteras, puentes y similares
1	Confección en serie de uniformes
1	Comercio al por menor en tiendas de artesanías
1	Comercio al por menor en supermercados
1	Comercio al por menor de vinos y licores
1	Comercio al por menor de telas
1	Comercio al por menor de sombreros
1	Comercio al por menor de ropa de bebé
1	Comercio al por menor de revistas y periódicos
1	Comercio al por menor de pescados y mariscos
1	Comercio al por menor de partes y refacciones usadas para automóviles, camionetas y camiones
1	Comercio al por menor de pañales desechables
1	Comercio al por menor de otros artículos de uso personal
1	Comercio al por menor de llantas y cámaras para automóviles, camionetas y camiones



Cantidad	Tipo de establecimiento
1	Comercio al por menor de bicicletas
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados
1	Comercio al por menor de artículos desechables
1	Comercio al por menor de artículos de joyería y relojes
1	Comercio al por mayor de vinos y licores
1	Comercio al por mayor de pintura
1	Comercio al por mayor de otros materiales para la construcción, excepto de madera y metálicos
1	Comercio al por mayor de otros alimentos
1	Comercio al por mayor de materiales metálicos para la construcción y la manufactura
1	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales
1	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria
1	Comercio al por mayor de ganado y aves en pie
1	Comercio al por mayor de envases en general, papel y cartón para la industria
1	Comercio al por mayor de cemento, tabique y grava
1	Comercialización de energía eléctrica
1	Clínicas de consultorios médicos del sector privado
1	Centros del sector público dedicados a la atención y cuidado diurno de ancianos y discapacitados
1	Casas de empeño
1	Captación, tratamiento y suministro de agua realizados por el sector público
1	Autotransporte local con refrigeración

Cantidad	Tipo de establecimiento
1	Asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios
1	Asociaciones y organizaciones laborales y sindicales
1	Alquiler de maquinaria y equipo para construcción, minería y actividades forestales
1	Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, pesquero y para la industria manufacturera

Tabla 4: Establecimientos económicos municipio de la Villa de Etla  
Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, el mapa presenta la ubicación de los establecimientos económicos registrados en el municipio de La Villa de Etla.

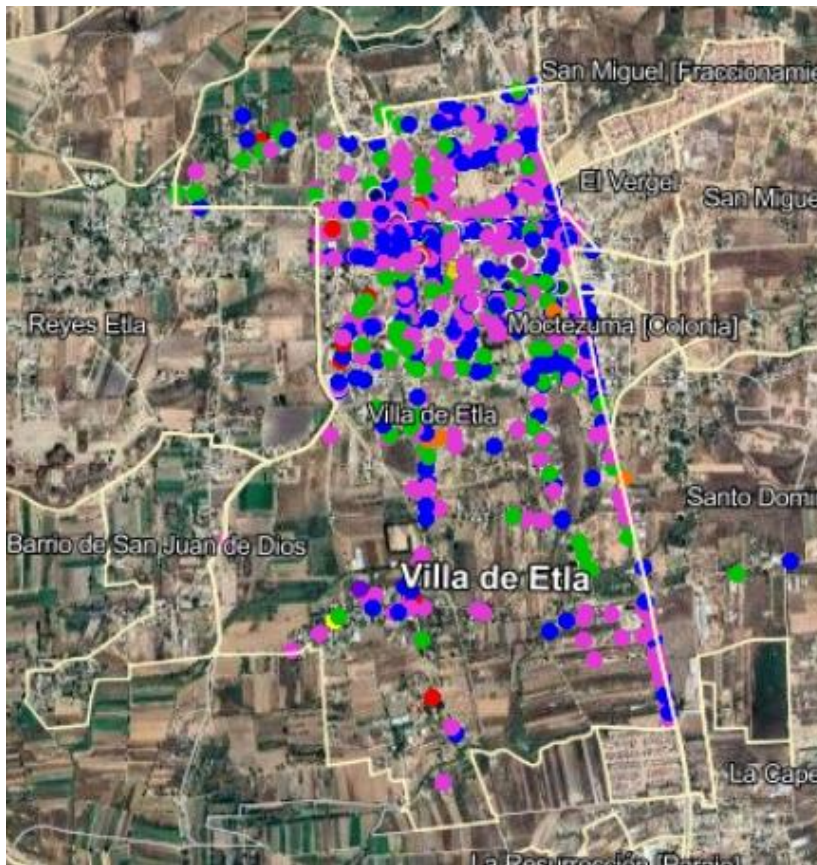


Imagen 12: Ubicación establecimientos económicos;  
Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

De acuerdo con los participantes en las mesas temáticas, el municipio de la Villa de ETLA enfrenta diversos desafíos en el ámbito laboral, uno de los principales es el declive del sector agrícola, atribuido a la falta de apoyo a los productores locales. Además, existe una escasa cultura de emprendimiento, ya que muchos residentes carecen de las herramientas necesarias para crear y gestionar negocios sostenibles. Así mismo, debido al crecimiento de población y a la llegada de ciudadanos originarios de localidades cercanas, las oportunidades de emplearse son menos, así como el pago, ya que en algunos lugares para emplearse la remuneración es menor a lo que se trabaja.

Otro problema destacado es la pérdida de identidad cultural, particularmente en la elaboración de artesanías, debido a la falta de instructores que motiven a las nuevas generaciones a preservar este oficio. Los comerciantes locales también enfrentan dificultades por la poca difusión de sus negocios, así como por la ausencia de espacios dedicados a la promoción de empleos dentro de la comunidad.

La escasez de oportunidades laborales formales obliga a muchos habitantes a buscar trabajo fuera del municipio.

**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA sus habitantes tienen posibilidades limitadas para acceder a una fuente de empleo.

**Objetivo.**

Fomentar empleos dignos y formales en el municipio de la Villa de ETLA.	ODS  
---	---

**Estrategia 1:** Impulsar la generación de empleos con condiciones dignas de trabajo.

**Línea de acción 1.1:** Implementar un programa de capacitación y asistencia técnica para emprendedores locales.

**Línea de acción 1.2:** Promover capacitación y asesoría técnica para los productores del campo.



**Línea de acción 1.3:** Involucrar a las dependencias correspondientes para conocer y aprovechar los programas de desarrollo que beneficie a empresarios y prestadores de servicios.

**Línea de acción 1.4:** Establecer ferias locales de emprendedores para que puedan dar a conocer sus productos.

#### IV.III Fomento agroalimentario y desarrollo rural

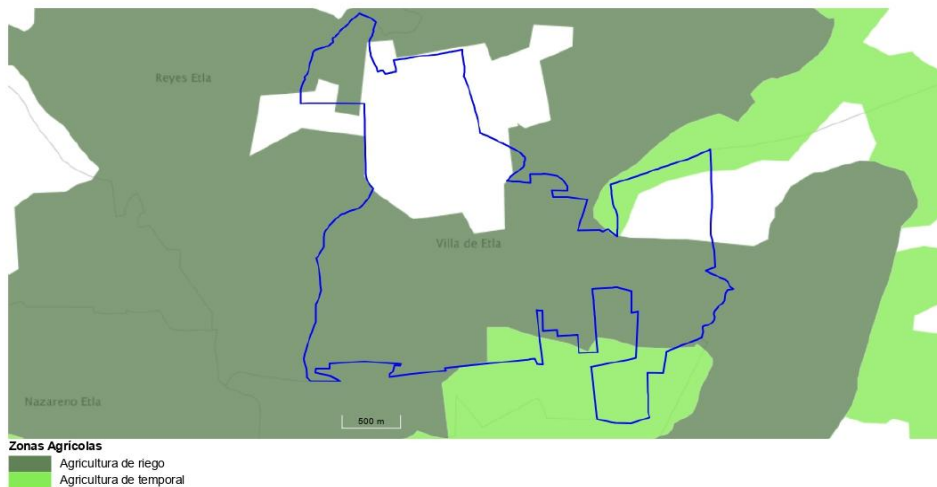
##### **Diagnóstico específico:**

En el municipio de Villa de ETLA, la agricultura depende principalmente de sistemas de riego que utilizan fuentes de agua como ríos, lagos, presas o aguas subterráneas. Estos métodos incluyen el bombeo, el riego por gravedad a través de canales, la aspersión y el goteo, lo que permite un uso más eficiente del agua y reduce la dependencia de las lluvias. Esta técnica avanzada requiere menos mano de obra pero incorpora mayores recursos técnicos, lo que se traduce en un rendimiento agrícola más alto y cultivos de mayor calidad.

Entre los principales cultivos que se benefician de este sistema se encuentran el sorgo, la alfalfa y el maíz así como hortalizas de exportación como jitomate, chile, espárrago, fresa y calabacita. Estos productos destacan por su importancia económica y su adaptación a las condiciones de riego controlado. De acuerdo con datos del INEGI sobre uso de suelo y vegetación, esta modalidad de cultivo impulsa la productividad y diversifica la oferta agrícola en la región.

El municipio de Villa de ETLA presenta una diversidad de zonas agrícolas, diferenciadas principalmente por el tipo de cultivo y el sistema de producción empleado como se muestra en la imagen 19. Según datos del INEGI, destacan dos sistemas clave: la agricultura de riego y la agricultura de temporal.

La agricultura de riego se caracteriza por el uso de técnicas avanzadas, como el bombeo de agua, canales de distribución y sistemas por goteo o aspersión, lo que permite cultivos de alto rendimiento como hortalizas de exportación, sorgo y alfalfa. Por otro lado, la agricultura de temporal depende de las lluvias estacionales y suele asociarse a cultivos tradicionales como el maíz y algunos frutales, con menor intensidad tecnológica pero gran importancia para la subsistencia local.



Mapa 8: Zonas agrícolas del municipio de Villa de la Etlá.  
Fuente: INEGI

En la agencia de Santo Domingo Barrio Bajo, el municipio de la Villa de Etlá, se encuentran las oficinas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales agrícolas y Pecuarias (INIFAP) con dirección: Calle Melchor Ocampo, Santo Domingo Barrio Bajo, 68200 Villa de Etlá, dicho instituto tiene como principal objetivo brindar respuestas a la demanda de conocimientos científicos e innovaciones tecnológicas para el beneficio agrícola, pecuario, forestal y de la sociedad en general; esto mediante un trabajo participativo y responsable.

Esta organización contribuye al desarrollo de los sectores agropecuarios y forestales, a través de la detección y atención a sus problemas de productividad, competitividad, sostenibilidad y equidad. Asimismo, aporta soluciones al realizar y promover investigaciones de vanguardia.



Imagen 13: INIFAP Santo Domingo Barrio Bajo Villa de Etlá  
Fuente: Google maps.



La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) opera a través de oficinas locales o delegaciones, específicamente en el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) con dirección calle Centenario esquina Independencia, en el centro de Villa de ETLA.

Sus funciones principales incluyen promover el desarrollo agrícola sostenible, facilitar programas de apoyo a pequeños y medianos productores, impulsar la tecnificación del campo (como sistemas de riego eficientes), y fomentar la comercialización de cultivos estratégicos como maíz, hortalizas y frutales. Además, colabora en la implementación de políticas públicas para mejorar la productividad, la seguridad alimentaria y el acceso a recursos como fertilizantes o créditos, alineándose con las necesidades de zonas como Villa de ETLA, donde convive agricultura de riego y de temporal.

De acuerdo con la información obtenida del Censo Agropecuario 2022, en el municipio de la Villa de ETLA, la superficie sembrada o plantada es de 139.06 ha, la superficie sembrada o plantada de riego es de 14.61 ha, la superficie sembrada o plantada de temporal es de 124.45 ha, la superficie cosechada es de 128.96 ha.

La superficie sembrada o plantada del cultivo Maíz grano blanco es de 108.38 ha., la superficie sembrada o plantada de riego del cultivo Maíz grano blanco es de 8.31 ha., la superficie sembrada o plantada de temporal Maíz grano blanco 100.07 ha., la superficie cosechada del cultivo Maíz grano blanco es de 101.06 ha., la producción obtenida del cultivo Maíz grano blanco es de 125.64 toneladas.

De acuerdo con los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 y la Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (DGSIAPE), la información exacta sobre la actividad agropecuaria en el municipio de Villa de ETLA es la siguiente:

- 34.7% de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a actividades agropecuarias (incluye autoconsumo y pequeña producción comercial).
- 18.2% tiene como principal sustento la agricultura o ganadería.
- 16.5% combina la agricultura con otras actividades económicas (comercio, servicios o migración temporal).



Características de la producción agrícola:

85% de las unidades de producción son parcelas familiares menores a 5 hectáreas.

Solo 12% utiliza riego, el resto depende de temporal.

Principales cultivos:

- Maíz (72% de las parcelas, principalmente para autoconsumo).
- Frijol (23% de las parcelas).
- Hortalizas (18%, incluye cebolla, cilantro y rábano).
- Forrajes (10%, para alimentación animal).

Ganadería:

- Bovinos (8% de las familias, en pequeña escala).
- Caprinos (5%).
- Aves de corral (15%, principalmente para autoconsumo).

Esta información refleja los porcentajes exactos reportados por las instituciones oficiales, confirmando que la agricultura en Villa de Etlá es predominantemente de subsistencia, con baja tecnificación y limitado acceso a riego.

A nivel estatal, la Población Económicamente Activa de Oaxaca se mantuvo fuerte en el último trimestre de 2024, con una tasa de ocupación favorable, reflejando un mercado laboral en recuperación. El salario promedio mensual en Oaxaca, aunque aún presenta áreas de oportunidad, ha mostrado ajustes que buscan mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, contribuyendo al flujo económico local de Villa de Etlá.

Durante las mesas temáticas, los ciudadanos de Villa de Etlá manifestaron una clara preocupación por la necesidad de recibir apoyo para tecnificar sus cultivos, especialmente en la implementación de sistemas de riego eficientes. Destacaron que contar con infraestructura moderna, como riego por goteo o aspersión, les permitiría optimizar el uso del agua, un recurso cada vez más escaso, y aumentar la disponibilidad del líquido en sus parcelas. Esto no solo mejoraría la productividad, sino que también facilitaría la introducción de cultivos de corto plazo, capaces de adaptarse a diferentes temporadas y así diversificar su producción agrícola.

Además, los participantes resaltaron la importancia de aprovechar al máximo las fuentes de abastecimiento de agua existentes, como ríos, pozos y presas, mediante

técnicas que reduzcan el desperdicio y aseguren un uso sostenible. Subrayaron que, con el acceso a tecnología y capacitación, podrían maximizar el potencial de sus tierras, incluso en periodos de sequía o variabilidad climática. Esta demanda refleja un interés colectivo por modernizar el campo no solo para incrementar los rendimientos, sino también para garantizar la seguridad alimentaria y la viabilidad económica de las familias agricultoras en la región.

**Problemática identificada.** El sector agroalimentario del municipio de la Villa de Etla se ha visto afectado por falta de apoyos y sequías.

**Objetivo.**

Mejorar el desarrollo del sector agroalimentario del municipio de la Villa de Etla.	ODS 
---	--

**Estrategia 1:** Fomentar del sector agroalimentario con productores locales del municipio de la Villa de Etla.

**Línea de acción 1.1:** Gestionar apoyos para los productores locales.

**Línea de acción 1.2:** Impulsar buenas técnicas de riego y cuidado del agua.



### Matriz de planeación municipal

TEMA: Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de la Villa de Etla existen limitaciones para lograr un desarrollo económico completo e incluyente.	Optimizar el crecimiento y desarrollo económico en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar un plan de ordenamiento comercial en el municipio de la Villa de Etla.	1.1: Fortalecer la infraestructura básica municipal.	Gestión de la infraestructura básica municipal para el desarrollo	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	\$150000	Otras fuentes de financiamiento	1 obra	350 habitantes	%= (metros cuadrados realizados/ metros cuadrados programados)X 100
TEMA: Empleo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
VILLA DE ETLA	En el municipio de la Villa de Etla sus habitantes tienen posibilidades limitadas para acceder a una fuente de empleo.	Fomentar empleos dignos y formales en el municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la generación de empleos con condiciones dignas de trabajo.	Implementar un programa de capacitación y asistencia técnica para emprendedores locales.	Gestión de capacitaciones para emprendedores en el municipio de la Villa de Etla	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	2025 2026 2027	\$100,000	Otras fuentes de financiamiento	4 capacitaciones	150 habitantes	%= (capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas) X100
TEMA: Fomento agroalimentario y desarrollo rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El sector agroalimentario del municipio de la Villa de Etla se ha visto afectado por falta de apoyos y sequías.	Mejorar el desarrollo del sector agroalimentario del municipio de la Villa de Etla.	Fomentar del sector agroalimentario con productores locales del municipio de la Villa de Etla.	1.1: Gestionar apoyos para los productores locales.	Gestión de apoyos para el impulso de proyectos agroalimentarios en el municipio de la Villa de Etla.	17.205606	-96.800627	Administración 2025-2027	ejecución 2025 2026 2027	\$150,000	Otras fuentes de financiamiento	4 gestiones	150 habitantes	%=(gestiones realizadas/gestiones programadas)X100
---------------	---	---	--	---	--	-----------	------------	--------------------------	-----------------------------------	-----------	---------------------------------	-------------	----------------	--



VILLA DE ETLA  
*Lo bueno lo hacemos juntos*  
Seguimos en  
**MOVIMIENTO**

## EJE ESTRATÉGICO V

# VILLA DE ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

VILLA DE ETLA

2025 - 2027





## V.I Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

### **Diagnóstico específico:**

En el municipio de la Villa de Etlá, el 84.9% de la población tiene acceso a los servicios básicos de electricidad, agua potable y drenaje, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Este porcentaje refleja un avance significativo en materia de infraestructura urbana, aún existe un 15.1% de la población que carece de alguno de estos servicios esenciales.

### **Electrificación**

El municipio de La Villa de Etlá presenta una cobertura de electricidad prácticamente universal, alcanzando el 98.8% de sus viviendas según el Censo de Población y Vivienda de 2020. Este dato indica que la infraestructura eléctrica convencional, basada en la red de suministro nacional, ha logrado una penetración masiva, conectando a la gran mayoría de los hogares. Este acceso es fundamental para las actividades cotidianas, iluminación, comunicación y el uso de electrodomésticos, situando al municipio en un nivel de cobertura similar al estándar nacional, lo que refleja un importante avance en el desarrollo de servicios básicos.

No obstante, una mirada más profunda a las fuentes de esa energía revela una dependencia casi exclusiva de la red eléctrica tradicional y una incipiente penetración de alternativas sostenibles. Los datos referentes al año 2015 muestran que solo un 0.7% de las viviendas disponía de paneles solares para generar electricidad. Esta cifra, aunque posiblemente haya experimentado algún incremento, aún falta en la población una mayor promoción de alternativas sostenibles.

La disponibilidad del servicio de alumbrado público y su fuente de energía varían notablemente entre las localidades del municipio de la Villa de Etlá, de acuerdo a la información obtenida del sistema de consulta de integración territorial entorno urbano y localidad INEGI 2020, Santo Domingo Barrio Alto y la Colonia Moctezuma sí disponen de este servicio, el cual es proporcionado exclusivamente por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), otras comunidades como El Pipal y el Fraccionamiento Santo Domingo carecen por completo de él como se muestra a continuación.

Nombre de la localidad	C_ALUMBRADO	Disponibilidad de alumbrado público	Fuente de energía del alumbrado
Santo Domingo Barrio Alto	1	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)
El Pipal	9	NE	Sin servicio de alumbrado público
Moctezuma [Colonia]	1	Dispone	Comisión Federal de Electricidad (CFE)
Santo Domingo [Fraccionamiento]	3	No dispone	Sin servicio de alumbrado público

Tabla 5: Alumbrado público por localidad  
Fuente: INEGI 2020

De acuerdo con los datos obtenidos en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías CONAHCYT, el municipio de Villa de ETLA, Oaxaca, registró una demanda de energía eléctrica de 788.157 MWh, lo que sitúa su consumo dentro del rango de 512 a 1,021 MWh correspondiente al sector público, específicamente en la categoría de alumbrado público. Este nivel de consumo refleja un uso significativo de electricidad en servicios municipales, lo que puede estar asociado a una amplia cobertura de alumbrado, mantenimiento de infraestructura pública y posiblemente a la prestación de otros servicios eléctricos dependientes de la administración local como se muestra en la siguiente imagen.

Los participantes en las mesas temáticas mencionaron graves deficiencias en el servicio de alumbrado público que afectan directamente la seguridad y calidad de vida de los vecinos. En las colonias centrales como Solidaridad, Adolfo López Mateos y en la calle Morelos de la cabecera municipal, se reportó la ausencia total del servicio en varias calles e incluso en viviendas. Además, las pocas luminarias existentes en la zona presentan fallas operativas, particularmente en las fotoceldas que controlan su encendido y apagado, lo que las vuelve inservibles y crea espacios de oscuridad que favorecen la delincuencia.

Esta problemática se extiende y agrava en otras zonas del municipio, como el fraccionamiento Santo Domingo y Santo Domingo Barrio Bajo, donde la comunidad expresó una necesidad urgente por la habilitación completa del alumbrado público.

La falta de este servicio básico no es solo una carencia de infraestructura, sino un factor que deriva en problemas concretos de inseguridad ciudadana, limitando la movilidad nocturna y aumentando la vulnerabilidad de los habitantes.

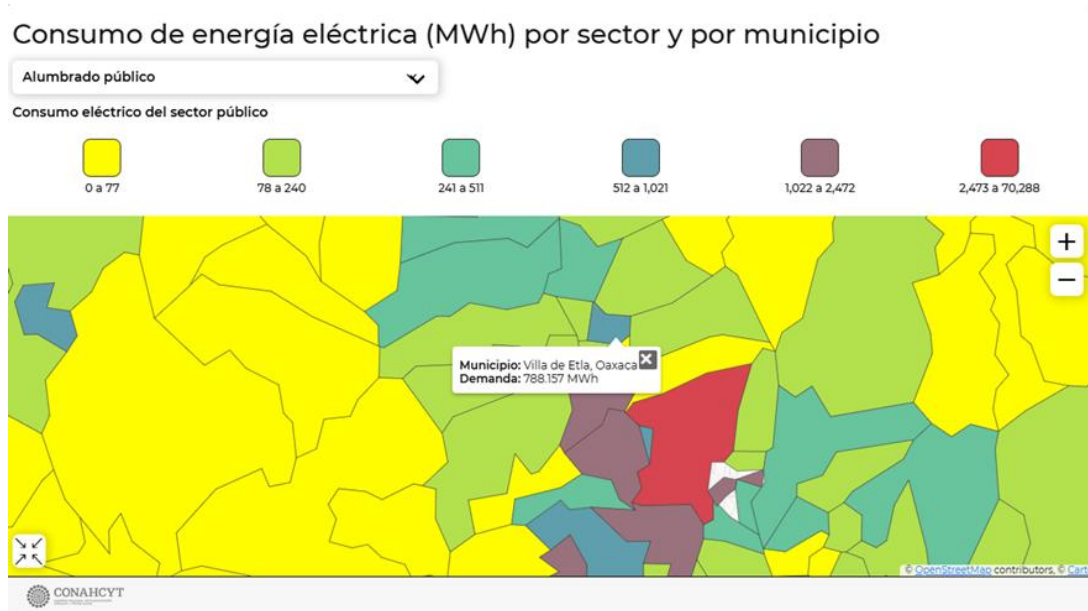


Imagen 14: Consumo de energía eléctrica Villa de Etla  
Fuente: CONAHCYT 2020

### Recolección de basura.

En el municipio de la Villa de Etla a pesar de contar con servicio de recolección de basura, el municipio no dispone de un sitio adecuado para el manejo integral de residuos sólidos, los desechos se depositan en un basurero a cielo abierto, lo que genera problemas ambientales, de salud pública y sanciones gubernamentales.



Imagen 15: Basurero municipal Villa de Etla  
Fuente: Administración 2025-2027

La falta de un relleno sanitario en el municipio evidencia un rezago en la gestión sostenible de residuos. Por otra parte, existe un servicio de recolección de basura que cubre gran parte de la población, se cuenta con dos camiones recolectores improvisados, sin embargo la disposición final inadecuada limita los beneficios de este servicio.

Autoridades locales y estatales han señalado la necesidad de proyectos para clausurar el basurero actual y establecer una alternativa técnica y ambientalmente viable, pero hasta ahora no se ha concretado una solución definitiva.

Este problema se agrava por la creciente generación de residuos derivada del crecimiento poblacional, la urbanización y la falta de alternativas sobre el uso de residuos orgánicos. Sin un manejo adecuado, el basurero municipal podría convertirse en un foco de infecciones o incluso contaminar mantos acuíferos, afectando la calidad del agua disponible para los habitantes.



Imagen 16: Camiones recolectores de basura  
Fuente: Administración 2025-2027

Desde las mesas temáticas, la comunidad ha evidenciado una crisis en el servicio de recolección de residuos sólidos que afecta gravemente la salubridad y calidad de vida en distintas zonas. En el fraccionamiento Santo Domingo y la colonia Pozo Dulce Santo Domingo Barrio Bajo, la ausencia total del servicio se debe tanto a la carencia de camiones recolectores como a las constantes fallas técnicas de los vehículos existentes, lo que deja a estas comunidades sin recolección municipal y obliga a los habitantes a buscar alternativas informales o improvisadas para deshacerse de sus residuos.

Además, en la cabecera municipal, la falta de organización y alternativas agrava el problema: los miércoles, debido a la plaza, se genera una acumulación masiva de residuos en la vía pública que no es atendida con eficiencia, sumado a la inexistencia de un horario definido para la recolección, lo que genera incertidumbre y acumulación de basura. Por otro lado, los vecinos cercanos al basurero municipal enfrentan afectaciones directas en su vida diaria, especialmente durante las temporadas de calor, cuando los olores intensos y la proliferación de fauna nociva les impiden desarrollar sus actividades cotidianas con normalidad.

### Problemática identificada.

En el municipio de la Villa de ETLA la infraestructura y servicios públicos son deficientes.

### Objetivo.

Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de ETLA.	<b>ODS</b> 
---	---

**Estrategia 1:** Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Realizar obras de infraestructura pública en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.2:** Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.3:** Brindar talleres de elaboración de abonos con materia orgánica.

## V.II Caminos y carreteras

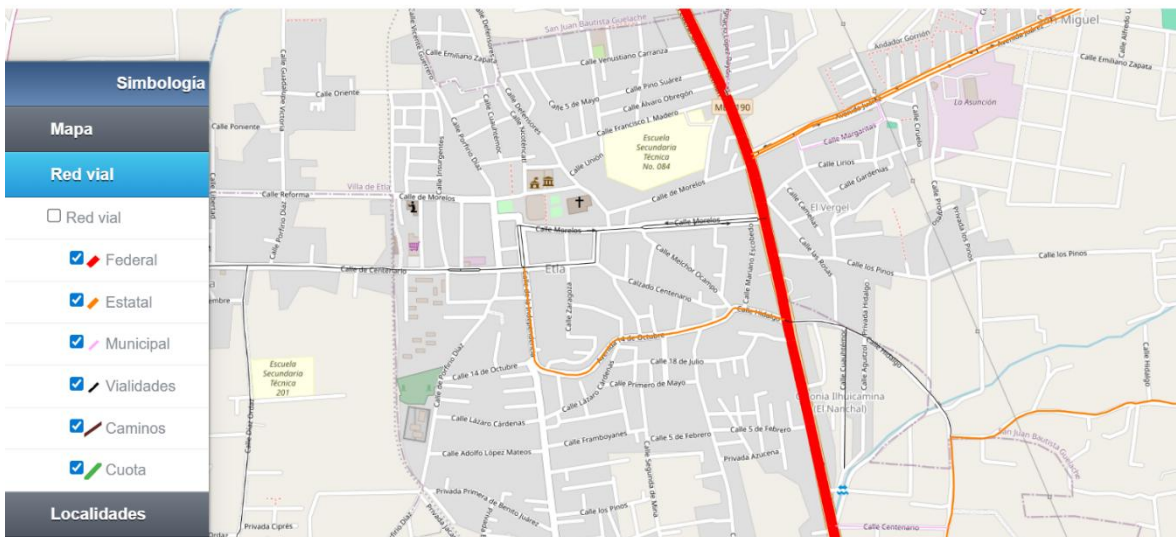
### Diagnóstico específico:

El municipio de La Villa de ETLA se localiza en la región de los Valles Centrales del estado de Oaxaca, México. Entre los paralelos 17°10' y 17°13' de latitud norte; los meridianos 96°46' y 96°49' de longitud oeste; altitud entre 1 600 y 1 800 m. Colinda al norte con los municipios de Reyes ETLA, Magdalena Apasco y San Juan Bautista Guelache; al este con los municipios de San Juan Bautista de Guelache, San Agustín ETLA y San Pablo ETLA; al sur con los municipios de San Pablo ETLA y Guadalupe ETLA; al oeste con los municipios de Guadalupe ETLA y Reyes ETLA Ocupa el 0.01% de la superficie del estado cuenta con 5 localidades.

El municipio de La Villa de ETLA cuenta con diversos accesos viales que facilitan su conectividad regional. Su principal punto de entrada es la carretera federal 190, que lo comunica directamente con la ciudad de Oaxaca de Juárez y funciona como el

eje más importante para el transporte de pasajeros y carga. Adicionalmente existe un acceso secundario que conecta con la carretera estatal hacia San Agustín ETLA, así como una red de caminos rurales que enlazan con localidades aledañas como Guadalupe ETLA y Nazareno ETLA. Debido a su posición estratégica en los Valles Centrales, La Villa de ETLA funciona como un corredor de tránsito para municipios vecinos como San Pablo ETLA y Soledad ETLA, así como para comunidades ubicadas en las estribaciones de la Sierra Juárez, lo que contribuye a su dinamismo económico y social.

En el siguiente mapa se presentan los caminos y carreteras que conectan el municipio de la Villa de ETLA.



Mapa 9: Conexión vial Villa de ETLA.  
Fuente: Red Nacional de Caminos 2024.

Durante los talleres participativos, la ciudadanía manifestó una preocupación generalizada por el estado crítico de las vialidades en el municipio. En la cabecera municipal, la infraestructura vial resulta insuficiente para soportar el incremento del tránsito vehicular, situación que se agudiza en colonias como Benito Juárez y en calles específicas como Morelos, Privada de Hidalgo, Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Barrio Bajo, donde el deterioro es evidente y representa un riesgo constante para automovilistas y peatones.

Además, se destacó la grave carencia de banquetas en el área central, lo que obliga a los peatones a transitar por las calles, aumentando su vulnerabilidad. A esto se

suma la persistencia de caminos de terracería tanto en la cabecera como en las agencias municipales, los cuales, lejos de ser una solución, generan serios problemas como polvo en temporada seca, lodo en épocas de lluvia y un alto riesgo de accidentes. Esta combinación de factores no solo dificulta la circulación, sino que impacta directamente en la seguridad vial, la calidad de vida y el acceso a servicios básicos, exigiendo una intervención urgente y planificada por parte de las autoridades correspondientes.

**Problemática identificada.** El municipio de la Villa de ETLA cuenta con caminos y carreteras en mal estado.

**Objetivo.**

Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de ETLA.	ODS 
--	--

**Estrategia 1:** Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de ETLA.

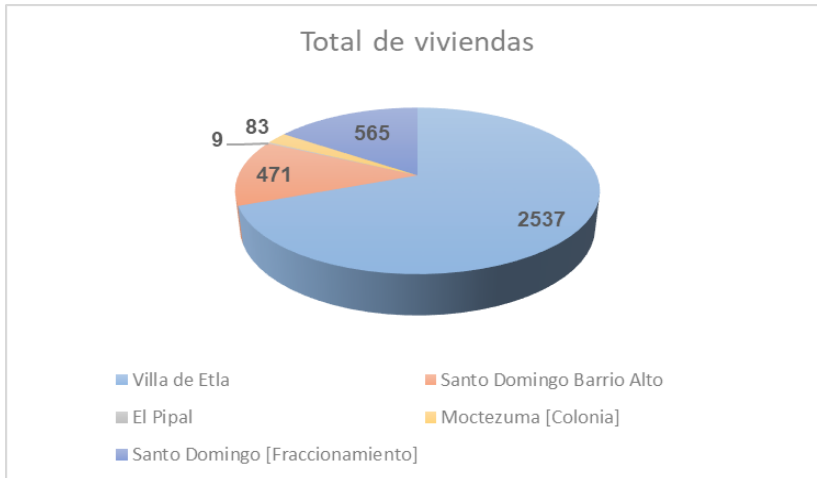
**Línea de acción 1.2:** Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.

**Línea de acción 1.3:** Fomentar el libre tránsito de personas en banquetas.

V.III Vivienda

**Diagnóstico específico:**

De acuerdo con el censo de vivienda del INEGI 2020, el municipio de Villa de ETLA registró un total de 3665 de las cuales 1128 viviendas se encuentran distribuidas entre sus diferentes localidades, incluyendo Santo Domingo Barrio Alto, El Pipal, Moctezuma (colonia) y Santo Domingo (Fraccionamiento) como se muestra en la siguiente gráfica.



Gráfica 14: Total viviendas en Villa de ETLA.  
Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

El Censo de Población y Vivienda 2020 revela profundas disparidades en el acceso a servicios básicos dentro del municipio de Villa de ETLA. Santo Domingo Barrio Alto es la localidad con las carencias más severas, registrando 121 viviendas sin agua entubada, 34 con piso de tierra y 4 sin energía eléctrica. En contraste, El Pipal presenta la situación más favorable, con solo 4 viviendas sin agua, 1 con piso de tierra y ninguna carente de electricidad. Otras localidades muestran situaciones intermedias pero preocupantes. La Colonia Moctezuma tiene 12 viviendas sin agua, 5 con piso de tierra y 2 sin luz, mientras que el Fraccionamiento Santo Domingo reporta 23 viviendas sin agua, a pesar de tener solo 2 con piso de tierra y 0 sin electricidad. Estos datos evidencian la necesidad de enfocar esfuerzos en garantizar el acceso al agua, que es la carencia más generalizada en el municipio, como se muestra en la siguiente tabla.

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda
Santo Domingo Barrio Alto	34	4	121
El Pipal	1	0	4
Moctezuma [Colonia]	5	2	12
Santo Domingo [Fraccionamiento]	2	0	23

Tabla 6: Características de vivienda Villa de Etlá

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

De acuerdo a las mesas temáticas realizadas en la Villa de Etlá, se identificaron problemáticas críticas relacionadas con la vivienda en el municipio los participantes expresaron que especialmente en las zonas periféricas de la cabecera municipal y en las localidades, persiste una falta de acceso a servicios básicos como la energía eléctrica dentro de las viviendas, además la escasez de agua entubada impide el desarrollo de patios verdes y la siembra de árboles, lo que afecta directamente la calidad de vida y el equilibrio ambiental al no contar con espacios que contribuyan a mantener un ambiente fresco y sostenible.

Por otro lado, aunque la mayoría de las viviendas están construidas con materiales duraderos como el concreto, se observa una notable falta de prácticas sustentables, los ciudadanos señalaron que no existe una cultura de reciclaje de agua, y es común que las aguas residuales sean vertidas en las calles o se desperdicien, lo que agrava la problemática hídrica y evidencia la insostenibilidad de los actuales modelos de gestión. Ante esta situación, la comunidad enfatizó la urgencia de promover e implementar estrategias para fomentar viviendas sustentables, que incluyan sistemas de captación de agua, tratamiento de residuos líquidos y uso de tecnologías amigables con el medio ambiente.

**Problemática identificada.** En la población del municipio de la Villa de Etlá existen zonas alejadas que cuentan con demandas de servicios básicos de vivienda.

## Objetivo.

Contribuir al mejoramiento de viviendas del municipio de la Villa de Etlá.	ODS 
--	--

**Estrategia 1:** Ejecutar obras de mejoramiento con calidad y espacios en la vivienda.

**Línea de acción 1.1:** Fomentar infraestructuras sostenibles en las viviendas del municipio de la Villa de Etlá.

**Línea de acción 1.2:** Fomentar infraestructuras de mejora de las viviendas en el municipio de la Villa de Etlá.

### V.IV Agua y saneamiento

#### Diagnóstico específico:

El municipio de Villa de Etlá, Oaxaca, se encuentra ubicado dentro de la Región Hidrológica No. 20: específicamente en la subcuenca Río Atoyac-Oaxaca de Juárez (RH220Ac). De acuerdo con las fuentes hidrológicas oficiales del INEGI (2020), el municipio presenta las siguientes características en cuanto a corrientes y cuerpos de agua.

#### Corrientes de agua:

El territorio es recorrido principalmente por arroyos de carácter intermitente, que solo transportan agua durante la temporada de lluvias.

Ríos: No existen ríos permanentes dentro del límite municipal, sin embargo, el Río Atoyac el más importante de la región fluye muy cerca del sur del municipio, marcando en algunos tramos el límite con municipios vecinos.

#### Cuerpos de agua:

No hay lagos, lagunas o presas naturales dentro del municipio existen pozos de extracción de agua subterránea para uso agrícola y urbano.

Pequeñas represas o bordos para almacenamiento temporal de agua lluvia, principalmente de uso agrícola como se muestra a continuación:



El municipio se abastece principalmente de aguas subterráneas extraídas de pozos profundos, los cuales son la fuente vital para uso doméstico y agrícola; sin embargo, enfrenta una problemática de disponibilidad debido a la sobreexplotación del acuífero y la reducción en los niveles freáticos.



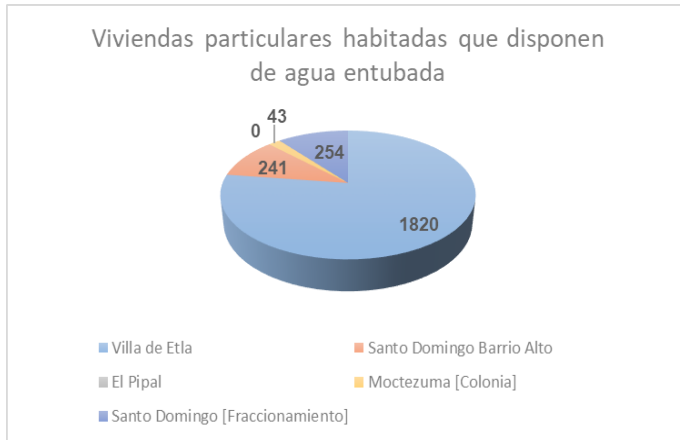
Imagen 17: paraje de captación de agua en san Juan del Estado  
Fuente: Administración 2025-2027

Red de agua potable.

Se cuenta con una red de agua potable el líquido no es propiedad del municipio esté vital líquido es traído del Municipio de San Juan del Estado, la cual es administrada por el sistema de agua potable municipal, en la cual los ciudadanos realizan diferentes solicitudes para el acceso a este servicio, así mismo en caso de que este servicio falle, o las instalaciones, este

sistema es el encargado de poder realizar mejoras.

Dentro del municipio de la Villa de ETLA se cuentan con viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada entre estas se incluyen la cabecera municipal Villa de ETLA, así como otras localidades El Pipal, Santo Domingo (Fraccionamiento), Santo Domingo Barrio Alto y Moctezuma (Colonia) se refleja la cobertura desigual del servicio de agua potable dentro del municipio, donde aunque estas zonas ya tienen acceso a la red de distribución, persisten áreas periféricas o parajes que aún dependen de fuentes alternativas como pozos, pipas o arroyos, según se ha documentado en diagnósticos previos de la región como se muestra en la siguiente gráfica.



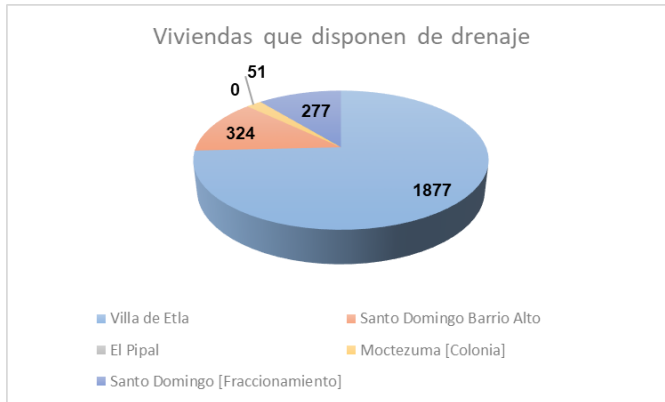
Gráfica 15: Total viviendas con agua entubada Villa de ETLA.  
Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

De acuerdo con la información de las mesas temáticas, en el municipio de Villa de ETLA aún existen habitantes, principalmente en parajes y localidades periféricas que carecen de acceso a la red de agua potable debido a limitaciones en la

infraestructura hidráulica. Esta situación los obliga a depender de fuentes alternativas como pozos artesanales o pipas, con los consiguientes riesgos sanitarios y de calidad de vida.

### Sistema de drenaje

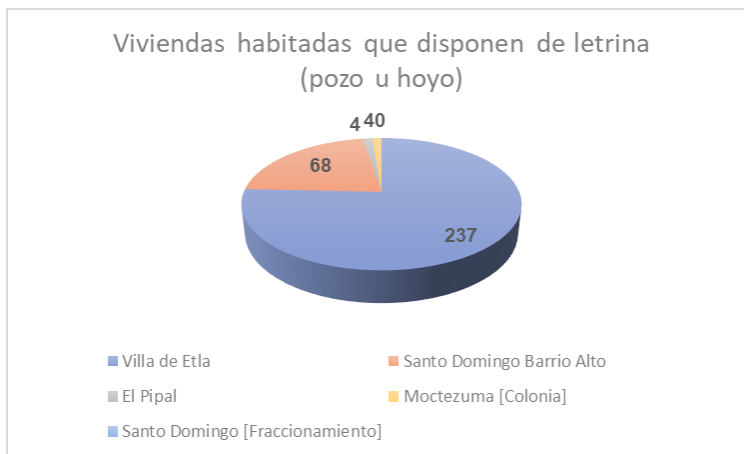
De acuerdo a la información obtenida en el censo de población y vivienda 2020 el municipio de la Villa de ETLA cuenta con 2,529 viviendas con drenaje y 154 sin el servicio, incluyendo la cabecera municipal (Villa de ETLA), así como El Pipal, Santo Domingo (Fraccionamiento), Santo Domingo Barrio Alto y Moctezuma (Colonia) identificando que la mayoría de viviendas con ese servicio es en la cabecera municipal con 1877 viviendas como se muestra en la siguiente gráfica, todavía hay zonas donde el servicio es carente en específico en la cabecera con 108 viviendas de ahí Santo Domingo Barrio Alto con 38 viviendas, el Pipal y colonia Moctezuma con 4 viviendas especialmente en parajes alejados donde la gente no tiene acceso a este servicio básico lo que refleja la necesidad de enfocar esfuerzos en expandir la infraestructura de saneamiento a todas las comunidades del municipio, para proteger la salud de todos los habitantes y mejorar su calidad de vida.



Gráfica 16: Total viviendas con drenaje Villa de Etlá.  
Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

### Fosas sépticas:

De acuerdo a la información del censo de población y vivienda 2020 en el municipio de la Villa de Etlá existe un total de 313 viviendas que cuentan con letrinas, pozo u hoyos que funcionan como fosas sépticas identificados en su mayoría en la cabecera municipal tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 17: Total viviendas con letrina, pozo u hoyo Villa de Etlá.  
Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

De acuerdo con lo conversado en las mesas temáticas, se pudo establecer que las personas que disponen de fosas sépticas no conocen cómo operan estos sistemas, además en su construcción optaron por contratar albañiles sin buscar orientación técnica especializada. Esta situación ha generado varias dificultades: la mayor parte de estas fosas funcionan únicamente como depósitos de almacenamiento que requieren vaciarse frecuentemente con camiones cisterna, lo que implica un gasto económico significativo para las familias, asimismo hay tanques que carecen de una


base adecuada, permitiendo que las aguas residuales sin tratar se filtren al subsuelo.

A esto se suma la falta de infraestructura pública, ya que la localidad no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que agrava el problema de la disposición final de los desechos, muy pocas personas reportaron el uso de letrinas. Todos los participantes coincidieron en que carecen de información sobre el manejo adecuado de un sistema séptico y expresaron su preocupación por el posible daño ambiental, al no estar seguros de si sus sistemas funcionan correctamente o están contaminando el entorno.

**Problemática identificada.**

El municipio de la Villa de ETLA, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.

**Objetivo.**

Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de ETLA.	ODS 
--	--

**Estrategia 1:** Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.2:** Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de ETLA

**Línea de acción 1.3:** Implementar sistemas para la captación y tratamiento de agua residuales.

## V.V Infraestructura educativa

Diagnóstico específico:

Actualmente en el municipio de Villa de Etlá se cuenta con las siguientes instituciones educativas, ubicadas en las diferentes localidades 7 jardines de niños, 6 primarias, 1 secundaria, 1 internado, 2 instituciones de nivel medio superior, 1 centro de atención múltiple y 1 centro de educación abierta:


Escuela	Localidad
Jardín De Niños "Ovidio Decroly"	Villa De Etlá
Escuela Primaria "Cuauhtémoc"	Villa De Etlá
Escuela Primaria "Margarita Maza De Juárez"	Villa De Etlá
Escuela Primaria "Basilio E. Zarate"	Villa De Etlá
Internado De Educación Primaria #13 Esc. Prim. "Ignacio Mejía"	Villa De Etlá
Escuela Secundaria Técnica No 84	Villa De Etlá
Centro De Estudios De Bachillerato 6/12	Villa De Etlá
Cecyte Plantel 5 Etlá	Villa De Etlá
C.E.A	Villa De Etlá
Jardín De Niños "Leona Vicario"	Sto. Domingo B. Alto
Jardín De Niños "Ricardo Flores Magón"	Sto. Domingo B. Alto
Jardín De Niños "Ignacio Allende"	Sto. Domingo B. Alto
Escuela Primaria "Juan De La Barrera"	Sto. Domingo B. Alto
Escuela Primaria "José María Morelos Y Pavón"	Sto. Domingo B. Alto
Jardín De Niños "Héroes De Chapultepec"	Sto. Domingo B. Bajo
Jardín De Niños "Porfirio Díaz"	Sto. Domingo B. Bajo
Escuela Primaria "Valentín Gómez Farías"	Sto. Domingo B. Bajo
Centro De Atención Múltiple 26	Sto. Domingo B. Bajo
Jardín De Niños "Jaime Torres Bodet"	Agencia De Policía Nativitas Etlá

Tabla 7: Instituciones educativas en el municipio de la Villa de Etlá.  
Fuente: Administración 2025-2027.

### Problemática identificada.

El municipio de la Villa de Etlá se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.

### Objetivo.

Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etlá.	<p>ODS</p> <p>ODS 9</p> 
---	--



**Estrategia 1:** Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de Villa de Etla.

**Línea de acción 1.1:** Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de Villa de Etla.

**Línea de acción 1.2:** Gestionar espacios para tener la aceptación de más alumnos de nuevo ingreso en los espacios educativos del municipio de Villa de Etla.

## V.VI Ordenamiento territorial

### **Diagnóstico específico:**

De acuerdo con la información del ordenamiento territorial del municipio, en el último trienio se ha observado un crecimiento poblacional acelerado, impulsado por la afluencia de nuevos residentes. Esta situación ha derivado en una venta irregular de terrenos, propiciando el cambio de uso de suelo en zonas originalmente designadas para actividades agrícolas. Como consecuencia, se han generado desarrollos habitacionales no autorizados y un aumento significativo del tráfico vehicular, desviándose así de lo establecido en la planeación urbana municipal.

En el municipio de la Villa de Etla existe un Plan de Desarrollo Urbano Municipal fue aprobado y publicado como decreto en el Diario Oficial del Estado de Oaxaca el 29 de octubre de 2022, este plan es el instrumento legal que guiará el desarrollo ordenado y sustentable del municipio, estableciendo la política y las bases para el ordenamiento territorial de la localidad sus funciones principales son:

#### 1. Ordenamiento del Territorio

**Definir Usos de Suelo:** Establecer zonas específicas para vivienda, comercio, industria, equipamiento (escuelas, hospitales), áreas verdes y protección ambiental. Esto evita que, por ejemplo, se instale una fábrica contaminante en medio de un barrio residencial.

**Regular la Densidad Poblacional:** Determinar la altura máxima de los edificios y la cantidad de viviendas permitidas por lote, para controlar el crecimiento y evitar la sobresaturación de servicios.



## 2. Gestión de la Infraestructura y Servicios

**Planificar Infraestructura:** Planificar la expansión y el mantenimiento de redes de agua potable, drenaje, alcantarillado, electricidad e alumbrado público.

**Optimizar Vialidad y Transporte:** Mejorar la red vial local (como las "vialidades locales más importantes" que menciona el texto que desembocan en la Carretera 190) para garantizar la conectividad interna y con la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO). Esto incluye ciclo vías, banquetas y transporte público.

## 3. Conservación del Patrimonio y Medio Ambiente

**Proteger el Entorno Natural:** Identificar y proteger barrancas, ríos, áreas forestales y de valor ecológico para prevenir asentamientos irregulares y daños ambientales.

**Preservar el Patrimonio Cultural:** Definir políticas para la conservación del centro histórico, la plazuela central, y otros sitios con valor arquitectónico, histórico o cultural.

## 4. Fomento Económico y Social

**Impulsar Zonas de Desarrollo:** Designar áreas para el desarrollo de actividades económicas específicas, como corredores comerciales o zonas artesanales, aprovechando su ubicación estratégica junto a la carretera Panamericana.

**Dotar de Equipamiento:** Planificar la ubicación de nuevos equipamientos como escuelas, centros de salud, mercados, bibliotecas y espacios recreativos (como canchas de básquetbol y fútbol), asegurando que todos los habitantes tengan acceso a ellos.

En materia de recreación, la localidad cuenta con una plazuela que funciona a su vez como plaza central y 4 salones de eventos sociales; en materia de deporte, se contabilizan 4 canchas de basquetbol y 1 cancha de futbol.

El municipio de Villa de la Etla preserva con orgullo un patrimonio cultural material de gran relevancia histórica y comunitaria. Entre sus tesoros se destaca el ex convento dominico del siglo XVI, una joya arquitectónica colonial que refleja el esplendor de la época virreinal y constituye un testimonio invaluable del pasado. Junto a este monumento, la Casa de la Cultura de la Villa de Etla, un dinámico



centro comunitario que no solo protege y conserva las tradiciones locales, sino que impulsa la difusión del arte y la identidad cultural mediante talleres, exposiciones y actividades que revitalizan constantemente el legado eteco.

**Problemática identificada.**

El municipio de la Villa de Etla presenta un desarrollo territorial deficiente.

**Objetivo.**

<p>Mejorar el desarrollo territorial de forma ordenada y sustentable de acuerdo al programa de ordenamiento territorial en el municipio de la Villa de Etla.</p>	<p>ODS</p> 
--	--

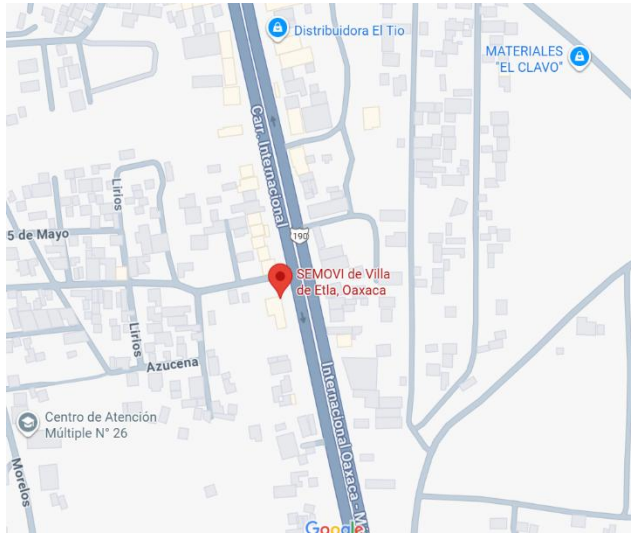
**Estrategia 1:** Fortalecer las capacidades de planeación del ordenamiento territorial y desarrollo urbano.

**Línea de acción 1.1:** Implementar adecuadamente el programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de la Villa de Etla

**Línea de acción 1.2:** Fortalecer políticas municipales que contribuyan a un ordenamiento territorial sustentable.

## V. VII Movilidad

Debido al crecimiento demográfico en la villa de ETLA, se ha generado una congestión vehicular matutina y una insuficiencia en el servicio de transporte público, el cual fue diseñado para una población significativamente menor. Esta situación ha derivado en problemáticas como el exceso de velocidad en horas pico, el estacionamiento inapropiado especialmente de moto taxis y colectivos, el deterioro de la infraestructura vial por el tránsito pesado, y la proliferación de polvo



que afecta tanto a viviendas como a la salud de los habitantes.

En la Villa de ETLA se cuenta con un módulo de la secretaria de movilidad estatal y el apoyo de la policía vial estatal contribuyendo a la vigilancia y patrullaje de carreteras y caminos estatales, la aplicación de la normativa de tránsito para garantizar la seguridad vial.

Imagen 18: Ubicación SEMOVI Villa de ETLA.  
Fuente: Google maps 2025.



Imagen 19: Policía vial Villa de ETLA.  
Fuente: Google maps 2025.

Asimismo, se observa una falta de cultura vial y una señalización inadecuada, lo que incrementa el riesgo de accidentes, especialmente para niñas, niños y adultos mayores. La ocupación de las calles por comercios y puntos de abordaje reducen el espacio peatonal y pone en peligro a quienes transitan a pie. Además, el desarrollo urbano reciente carece de una planeación

adecuada en cuanto a vialidades.



Entre las soluciones propuestas se encuentran: regular el tráfico, recuperar banquetas y cruces peatonales, reubicar las paradas de transporte público, reorientar el sentido de la circulación en algunas calles, construir una vía periférica para vehículos de paso hacia comunidades aledañas, y promover programas de educación vial dirigidos a la ciudadanía.

De acuerdo al programa de desarrollo urbano publicado en el diario oficial de la federación el 29 de octubre de 2022 existen 4 sitios de taxis en la Villa de Etlá.

- Sitio de taxis Villa de Etlá A.C.
- Sitio de taxis Etlan A.C.
- Sitio de taxis Loana A.C.
- Sitio de taxis Etlá A.C.

En total constan de una flota aproximada de 78 unidades que recorren la ruta principal de sus respectivas bases a la Central de Camionera de la Ciudad de Oaxaca, en su modalidad de foráneos - colectivos, con una capacidad autorizada de 4 pasajeros más el conductor, en un horario de 5:30 a.m. a 9:00 p.m.

Existen 7 organizaciones de moto taxis con las siguientes denominaciones:

- Unión de moto taxis F.P.R. A.C.
- Unión de moto taxis Benito Juárez, A.C.
- Unión de moto taxis Ciudadanos Etecos Unidos por un Bien Común, A.C.
- Unión de moto taxis Con Unidad Eteca, A.C.
- Unión de moto taxis Excelencia Eteca, A.C.
- Unión de moto taxis Nueva Imagen, A.C.
- Unión de moto taxis Villa de Etlá, A.C.

Con una flota aproximada de 158 unidades, estos vehículos prestan su servicio desde sus bases establecidas a todo el centro urbano, así como conexiones a las diferentes agencias de Villa de Etlá, con límites establecidos por asociación, pues en dichas agencias también existe el servicio. En ambas circunstancias, un número importante de este tipo de unidades circulan sin placas y/o con las medidas mínimas de seguridad para el servicio por el cual están contratados, ubicándose también sobre el arroyo vehicular y ocupando cajones de estacionamientos destinados a la población en general.



**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA la movilidad y cultura vial son deficientes.

**Objetivo.**

Mejorar la movilidad segura en el municipio de la Villa de ETLA.	<p>ODS</p> 
--	--

**Estrategia 1:** impulsar vialidades y espacios públicos accesibles y seguros en el municipio de la Villa de ETLA.

**Línea de acción 1.1:** Impulsar el reordenamiento de rutas y la articulación operativa de los sistemas de transporte público.

**Línea de acción 1.2:** Mejorar la señalización vial en el municipio de la Villa de ETLA.



Matriz de planeación municipal

TEMA: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de la red de electrificación en la calle "Prolongación de Centeotl" y la "privada de casahuate" de la colonia 14 de octubre de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.291	-96.79862	CFE regiduría de obras	2025	\$226,800	FAIS	252 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de la red de electrificación de la calle principal en la colonia la ladera, santo domingo barrio bajo, en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.202784	-96.79339	CFE regiduría de obras	2025	\$361,800	FAIS	402 ML	828 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de red de electrificación de la calle "Morelos" en la colonia "14 de octubre", santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.202784	-96.796128	CFE regiduría de obras	2025	\$188,000	FAIS	208 ML	828 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de red de electrificación de la privada "el casahuate" en la colonia "14 de octubre", santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.2027	-96.796128	CFE regiduría de obras	2025	\$60,000	FAIS	66 ML	828 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la red de alumbrado público en la colonia peña chica, Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.20066	-96.80265	CFE regiduría de obras	2025	\$50,000	FAIS	19 PZA.	828 habitantes	% de metros piezas=(piezas realizadas/piezas programadas) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la red de alumbrado público en la calle Santa Catarina de la colonia Santa Catarina, santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.198504	-96.799128	CFE regiduría de obras	2025	\$15,000	FAIS	6 PZA.	828 habitantes	% de metros piezas=(piezas realizadas/piezas programadas) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de alumbrado público en camellón central de la calle "Centenario" entre "Porfirio Díaz" y "vía de ferrocarril", en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.20535	-96.802891	CFE regiduría de obras	2025	\$60,000	FAIS	24 PZA.	7,997 habitantes	% de metros piezas=(piezas realizadas/piezas programadas) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles 1ra. Etapa ("Porfirio Díaz", "5 De Mayo", "Antonio De León", "Zaragoza", "Mina", "Centenario", "Progreso", "Melchor Ocampo", "Mariano Escobedo", "Rayón", "Adolfo López Mateos", "Insurgentes", "Hidalgo", Morelos "Callejón De La Esperanza", "Ricardo Flores Magón", "Aldama", "Reforma", "Moctezuma", "Xicoténcatl", Guerrero, "Cuauhtémoc", "Av. Zaragoza", "Adolfo López Mateos P. Ch.", "Morelos Barrio Bajo", "Defensores", "14 De Octubre") en la localidad de Villa De Etla, Villa de Etla.	17.20895 17.20292 17.20438 17.20359 17.20550 17.20714 17.20544	96.80307 -96.79989 -96.79944 -96.79794 -96.79776 -96.80052	CFE regiduría de obras	2025	\$405,000	FAIS	162 PZA.	7,997 habitantes	% de metros piezas=(piezas realizadas/piezas programadas) x100
---------------	---	---	---	---	---	--	--	------------------------	------	-----------	------	----------	------------------	--



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Equipamiento de alumbrado público en calle "Benito Juárez" en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.20683	-96.79863	CFE regiduría de obras	2025	\$371,700	FAIS	413 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de la red de alumbrado público en calle "priv. De centenario" de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.205277°	-96.798493°	CFE regiduría de obras	2025	\$54,000	FAIS	60 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de la red de alumbrado público de la calle "Benito Juárez" en interior del andador, en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.207628°	-96.796466°	CFE regiduría de obras	2025	\$342,000	FAIS	380 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados)x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la colonia periférico de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20241	-96.79923	CFE regiduría de obras	2025	\$50,000	FAIS	20 PZA.	7,997 habitantes	% de metros piezas=(piezas realizadas/piezas programadas)x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de alumbrado público en las calles de la colonia "pozo dulce", santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.197289	-96.802616	CFE regiduría de obras	2025	\$10,000	FAIS	4 PZA.	7,997 habitantes	% de metros piezas=( piezas realizadas/piezas programadas)x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de alumbrado público en la colonia 5 señores, santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.190817	-96.801197	CFE regiduría de obras	2025	\$30,000	FAIS	12 PZA.	7,997 habitantes	% de metros piezas=( piezas realizadas/piezas programadas)x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de alumbrado público en la calle amapolas, colonia la noria, santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.201609	-96.798011	CFE regiduría de obras	2025	\$55,800	FAIS	62 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados)x100
Santo Domingo (Fraccionamiento)	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de alumbrado público en la localidad de fraccionamiento "santo domingo", Villa de Etla.	17.186464°	-96.791469°	CFE regiduría de obras	2025	\$65,000	FAIS	26 PZA.	828 habitantes	% de metros piezas=( piezas realizadas/piezas programadas)x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de alumbrado público en calles Emiliano Zapata, Peñitas y Sola De Vega colonia bicentenario de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205606	-96.800627	CFE regiduría de obras	2025	\$30,000	FAIS	12 PZA.	7,997 habitantes	% de metros piezas=( piezas realizadas/piezas programadas)x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de luminarias en carretera internacional 190, tramo calle 14 de octubre a cruce de santo domingo barrio alto, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.203866°	-96.794168°	CFE regiduría de obras	2025	\$3,175,000	FAIS	1270 PZA.	10,361 habitantes	% de metros piezas=( piezas realizadas/piezas programadas) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de luminarias sobre camellón de la calle "21 de marzo" en la colonia "solidaridad". (acceso a la colonia y al CECYTE) santo domingo barrio bajo en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.201837	-96.798635	CFE regiduría de obras	2025	\$97,600	FAIS	122 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Lo bueno lo hacemos juntos

Seguimos en



Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Realizar obras de infraestructura pública en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de cubierta en la casa parroquial de la localidad de santo Domingo Barrio Alto, Villa de Etla.	17.21029	-96.80583	Regiduría de obras	2027	\$350,000	FAIS	375 M2	10,361 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la plaza revolución, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.206979°	-96.801500°	Regiduría de obras	2026	\$450,000	FAIS	90 M2	10,361 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar los servicios públicos en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación del mercado Porfirio Díaz, de la localidad De Villa de Etla, Villa de Etla	17.207027°	-96.800978°	Regiduría de obras	2027	\$450,000	FAIS	255 M2	10,361 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Realizar obras de infraestructura pública en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de techado para el área de usos múltiples en la colonia la noria, Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.201837	-96.798635	Regiduría de obras	2027	\$350,000	FAIS	200 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Realizar obras de infraestructura pública en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de palacio municipal de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.207167°	-96.800249°	Regiduría de obras	2026	\$700,000	FAIS	600 M2	10,361 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Realizar obras de infraestructura pública en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de techado de la cancha, colonia Morelos de la localidad de santo domingo barrio alto, Villa de Etla.	17.202549	-96.79532	Regiduría de obras	2027	\$350,000	Otras fuentes de financiamiento	151 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Realizar obras de infraestructura pública en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de la instalación eléctrica en salón de usos múltiples de la colonia Peña Chica, Santo Domingo Barrio bajo de la localidad de villa de Etla.	17.200337	-96.80422	Regiduría de obras	2027	\$350,000	Otras fuentes de financiamiento	155 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	En el municipio de la Villa de Etla la infraestructura y servicios públicos son deficientes	Brindar infraestructuras y servicios públicos eficientes en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar las condiciones de la infraestructura y servicios públicos del municipio de la Villa de Etla.	Realizar obras de infraestructura pública en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de centro de transferencia de residuos sólidos en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.201441	-96.804533	Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca	2027	\$2,000,000	Otras fuentes de financiamiento	3247 M2	10,361 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
TEMA: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento con adoquín de la calle "Porfirio Díaz" entre "hidalgo" y "5 de mayo", en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205606	-96.800627	Regiduría de obras	2025	\$2,320,000	FAIS	2900 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento con adoquín de la calle "Centenario" entre "Allende" y "vía de ferrocarril", en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205337	-96.80239	Regiduría de obras	2025	\$4,400,000	FAIS	5500 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento con adoquín de la calle "Allende", en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.20579	96.79931	Regiduría de obras	2025	\$400,000	FAIS	500 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento con adoquín de la calle "Zaragoza" entre "Morelos" y "Antonio de León", en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20485	-96.80008	Regiduría de obras	2025	\$1,840,000	FAIS	2300 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento con adoquín del andador urbano calle "5 de febrero" entre "Morelos" e "Hidalgo", en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20703	-96.80068	Regiduría de obras	2025	\$280,000	FAIS	350 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Santo Domingo Barrio Alto	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle "Juárez" y "5 de mayo" en la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa de Etla.	17.192562	-96.77483	Regiduría de obras	2025	\$1,536,000	FAIS	1920 m2	1,316 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento de la calle "Guerrero" desde cruce de la carretera internacional a calle Zaragoza, santo Domingo Barrio Bajo, localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.19187	-96.7916	Regiduría de obras	2025	\$4,800,000	FAIS	6000 M2	10,361 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con adoquín de la calle "poniente", Nativitas, localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.20903	-96.80825	Regiduría de obras	2025	\$984,000	FAIS	1230 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación del pavimento de la calle Morelos entre Melchor Ocampo e Independencia de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.206384	-96.79923	Regiduría de obras	2025	\$2,460,000	FAIS	3073 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con adoquín de la calle "priv. De centenario" de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.205277°	-96.798493°	Regiduría de obras	2025	\$240,000	FAIS	300 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con adoquín de la calle "Benito Juárez" en interior del andador en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.207628°	-96.796466°	Regiduría de obras	2025	\$304,000	FAIS	380 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento con adoquín de la calle "Benito Juárez" en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.207392°	-96.797120°	Regiduría de obras	2025	\$332,000	FAIS	415 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de la calle Francisco I. Madero, col. San José, localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.208895°	-96.798399°	Regiduría de obras	2025	\$8,800	FAIS	11 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico de la calle Emiliano Zapata, col. San José, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.210026°	-96.798141°	Regiduría de obras	2025	\$226,400	FAIS	283 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle Venustiano Carranza, colonia san José, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.210708°	-96.799312°	Regiduría de obras	2025	\$2,712,000	FAIS	3390 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Agustín de Iturbide, en la col. Ricardo Flores Magón, santo domingo barrio bajo, localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.201202	-96.796664	Regiduría de obras	2025	\$408,000	FAIS	510 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento asfáltico en las calles de la colonia san José, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.209618	-96.796064	Regiduría de obras	2025	\$192,000	FAIS	240 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la segunda privada de la calle de "Lázaro Cárdenas", colonia lázaro cárdenas de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.202	-96.80356	Regiduría de obras	2025	FAIS	480 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle "primera privada de Lázaro Cárdenas" de la colonia periférico, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20244	-96.7986	Regiduría de obras	2025	FAIS	390 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle "1ro de mayo" de la colonia periférico de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.20241	-96.79923	Regiduría de obras	2025	FAIS	882 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle "Morelos" de la colonia 14 de octubre de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.2033	96.79672	Regiduría de obras	2025	\$998,400	FAIS	1248 M2	7,997 habitantes	% de m2 contruidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle "18 de julio" de la colonia 14 de octubre de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.203	-96.79794	Regiduría de obras	2025	\$691,200	FAIS	864 M2	7,997 habitantes	% de m2 contruidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico en calle Lázaro Cárdenas de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.201397°	-96.802147°	Regiduría de obras	2025	\$465,600	FAIS	582 M2	7,997 habitantes	% de m2 contruidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Santo Domingo Barrio Alto	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle "Pípila", "Lirios", "Hidalgo", "5 de mayo", "privada de 5 de mayo" en la colonia Morelos de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa de Etla.	17.202036	-96.79506	Regiduría de obras	2025	\$182,400	FAIS	228 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle "1ro de Mayo" (de la calle "Morelos" con dirección al centro de salud). En la colonia "solidaridad", santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.202225	-96.798925	Regiduría de obras	2025	\$417,600	FAIS	522 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle "15 de mayo" en la colonia "solidaridad", santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.202391	-96.79839	Regiduría de obras	2025	\$260,000	FAIS	325 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle "Morelos" en la colonia "14 de octubre" de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.202784	-96.796128	Regiduría de obras	2025	\$1,000,000	FAIS	1254 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del andador de la calle "Centéotl" en la colonia "14 de octubre" de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.203688	-96.795349	Regiduría de obras	2025	\$278,400	FAIS	348 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Santo Domingo Barrio Alto	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle hidalgo entronque con carretera internacional, de la localidad de colonia Moctezuma, Villa de Etla.	17.204033°	-96.793446°	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	150 ML	1,316 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Moctezuma [Colonia]	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Cuauhtémoc de la localidad de colonia Moctezuma, Villa de Etla.	17.202423°	-96.792673°	Regiduría de obras	2025	\$960,000	FAIS	1200 M2	209 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Moctezuma [Colonia]	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con adoquín de la calle privada de hidalgo de la localidad de colonia Moctezuma, Villa de Etla.	17.200495°	-96.792309°	Regiduría de obras	2025	\$48,000	FAIS	60 M2	209 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con adoquín en la calle Amapolas, colonia la Noria, Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.201609°	-96.798011°	Regiduría de obras	2025	\$472,000	FAIS	590 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Jazmines de la colonia el Zapotal de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.208448	-96.80419	Regiduría de obras	2025	\$624,000	FAIS	780 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación y bacheo en calle "14 de octubre", "Periférico" e "Independencia" en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20394 17.20577	-96.80142 -96.79630	Regiduría de obras	2025	\$6,040,000	FAIS	7550 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de banquetas en calle Aquiles Serdán en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.207628°	-96.796466°	Regiduría de obras	2025	\$228,000	FAIS	380 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación con concreto hidráulico en la calle Rayón, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.208647°	-96.796235°	Regiduría de obras	2025	\$164,000	FAIS	205 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de varias calles, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205606	-96.800627	Regiduría de obras	2025	\$22,500	FAIS	15 KM	10,361 habitantes	% de kilómetros construidos=(kilómetros realizados/kilómetros programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de calles Emiliano Zapata, Peñitas y Sola de Vega con revestimiento en colonia bicentenario de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205606	-96.800627	Regiduría de obras	2025	\$4,272,000	FAIS	5340 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Mantenimiento de las calles de la colonia "pozo dulce", santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.197289	-96.802616	Regiduría de obras	2025	\$198,000	FAIS	330 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de guarniciones en calles: Santa Catarina, Eucaliptos, San Juan, Pinos, Huajales De La Colonia Santa Catarina, Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.198504	-96.799128	Regiduría de obras	2025	\$1,108,800	FAIS	1386 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Lo bueno lo hacemos juntos

Seguimos en



Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación del puente de la calle "Morelos", Santo Domingo Barrio Bajo, localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.192204	-96.79326	Regiduría de obras	2025	\$700,000	FAIS	32 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Impulsar la construcción de calles y caminos con pavimento.	Construcción de andador en calle Antonio de León de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.203117	-96.799337	Regiduría de obras	2025	\$800,000	FAIS	120 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
Villa de Etla	El municipio de la Villa de Etla cuenta con caminos y carreteras en mal estado.	Brindar una infraestructura vial en buen estado para el del municipio de la Villa de Etla.	Fortalecer caminos rurales a cabeceras, agencias y localidades del municipio de la Villa de Etla.	Mejorar la infraestructura de calles, caminos y carreteras del municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la semaforización en carretera internacional 190 de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.206671°	-96.794820°	Regiduría de obras	2025	\$250,000	Otras fuentes de financiamiento	12 PZA.	10,361 habitantes	% de metros piezas=(piezas realizadas/piezas programadas) x100

TEMA: Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable en el paraje el Panteón, en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20216	-96.80452	Regiduría de obras	2025	FAIS	30 M3	7,997 habitantes	% de m3 construidos=(metros cúbicos realizados/metros cúbicos programados) x100
SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de la red de agua entubada del pozo noria "la ciénega", en la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa de Etla.	17.188606	-96.77502	Regiduría de obras	2025	FAIS	1277 ML	1,316 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la red de agua entubada del pozo al tanque, de Santo Domingo Barrio Bajo, localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.185827	-96.80703	Regiduría de obras	2025	\$900,000	FAIS	5800 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de pozo profundo de agua entubada en Nativitas, localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.212621	-96.80748	Regiduría de obras	2025	\$560,000	FAIS	50 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de pozo profundo en paraje "la vía" en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20223	-96.80352	Regiduría de obras	2025	\$150,000	FAIS	80 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de pozo en la localidad de fraccionamiento "Santo Domingo", Villa de Etla.	17.186464°	-96.791469°	Regiduría de obras	2025	\$150,000	FAIS	100 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de red de agua potable en calle Antonio de León de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.203117	-96.799337	Regiduría de obras	2025	\$500,000	FAIS	200 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la red de agua potable en la calle Ignacio Rayón de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.208716	-96.796218	Regiduría de obras	2025	\$550,000	FAIS	205 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la red de agua potable en calles "Emiliano Zapata," "Francisco I. Madero" y prolongación de Emiliano Zapata, colonia san José, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.209691 17.209691	-96.7969 -96.6969	Regiduría de obras	2025	\$600,000	FAIS	251 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la red de agua entubada en la colonia "la cuchilla". De la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.206796	-96.79474	Regiduría de obras	2025	\$200,000	FAIS	147 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de red de agua entubada en la colonia "la Noria", Santo Domingo Barrio Bajo, en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.201837	-96.798635	Regiduría de obras	2025	\$450,000	FAIS	400 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de red de agua entubada en la colonia "pozo dulce", Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.197289	-96.802616	Regiduría de obras	2025	\$350,000	FAIS	330 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados)x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de la red de agua potable en la segunda cerrada de 5 señores santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.185112°	-96.799793°	Regiduría de obras	2025	\$150,000	FAIS	125 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la red de agua entubada en la colonia peña chica, santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20066	-96.80265	Regiduría de obras	2025	\$950,000	FAIS	957 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de la red hidráulica de la calle azucena, calle esperanza y Agustín de Iturbide sobre la calle Morelos, col. Ricardo flores Magón, Santo Domingo Barrio Bajo en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.201202	-96.796664	Regiduría de obras	2026	\$450,000	FAIS	415 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados)x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Ampliación de la red hidráulica de la 2a. Calle de Insurgentes de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.208092°	-96.804019°	Regiduría de obras	2027	\$250,000	FAIS	84 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de pozo profundo de agua entubada, en paraje rancho san José de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto.	17.209618	-96.796064	Regiduría de obras	2025	FAIS	80 ML	1,316 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de tanque de regularización de agua entubada en Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.185827	-96.807036	Regiduría de obras	2025	FAIS	64.13 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar sistemas para la captación y tratamiento de agua residuales.	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.198348	-96.804541	Regiduría de obras	2025	\$2,500,000	FAIS	3446 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Mejorar infraestructuras de agua y saneamiento en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.185827	-96.807036	Regiduría de obras	2025	\$150,000	FAIS	68 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Ignacio Rayón de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.208716°	-96.796218°	Regiduría de obras	2025	\$350,000	FAIS	205 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados)x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Ampliación de drenaje pluvial en el paraje la Cuchilla, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205764°	-96.794448°	Regiduría de obras	2025	\$200,000	FAIS	190 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados)x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Ampliación de la red de drenaje en la 2a. Calle de Insurgentes, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.208092°	-96.804019°	Regiduría de obras	2025	\$100,000	FAIS	84 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Construcción de drenaje pluvial en la calle "5 de mayo", colonia san José, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.209564°	-96.8005°	Regiduría de obras	2025	\$150,000	FAIS	135 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la calle lirios colonia "la cuchilla" de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.207103°	-96.794630°	Regiduría de obras	2025	\$85,000	FAIS	73 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Construcción de drenaje pluvial, iniciando en la avenida principal "14 de Octubre", colonia "periférico" de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.202769°	-96.798204°	Regiduría de obras	2025	\$250,000	FAIS	249 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia Morelos de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20149	-96.79567	Regiduría de obras	2025	\$350,000	FAIS	331 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Construcción de drenaje sanitario en la calle "Morelos" de la colonia "solidaridad", Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.202469	-9679767	Regiduría de obras	2025	\$160,000	FAIS	152 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Adolfo López Mateos de la colonia Peña Chica, Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.200653	-96.80368	Regiduría de obras	2025	\$90,000	FAIS	89 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Construcción de drenaje pluvial de la calle Amapolas, colonia la noria, Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.201609	-96.798011	Regiduría de obras	2025	\$30,000	FAIS	25 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



Santo Domingo [Fraccionamiento]	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la localidad de fraccionamiento "Santo Domingo", Villa de Etla.	17.186464°	-96.791469°	Regiduría de obras	2025	\$2,100,000	FAIS	2172 ML	828 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla, cuenta con servicios de agua y saneamiento deficientes para el total de viviendas que existen en el municipio.	Ofrecer servicios de agua y saneamiento a toda la población del municipio de la Villa de Etla.	Desarrollar infraestructura para mejorar el cuidado y aprovechamiento de los recursos hídricos en el municipio de la Villa de Etla.	Implementar infraestructuras de drenaje en el municipio de la Villa de Etla	Construcción de drenaje pluvial en CECYTE plantel 5, santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.202085	-96.797178	Regiduría de obras	2025	\$100,000	FAIS	25 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
TEMA: Infraestructura educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de barda en internado de educación primaria #13 "Gral. de división Ignacio Mejía" en Villa de Etla. Clave: 20DPR1881K de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20549	-96.80349	Regiduría de obras	2025	\$150,000	FAIS	7 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de barda perimetral de la escuela secundaria técnica no. 84 clave: 20DST0106P de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.20874	-96.79694	Regiduría de obras	2025	\$500,000	FAIS	108 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de barda perimetral del jardín de niños "Porfirio Díaz" clave: 20DJN1742T, en Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.200267°	-96.803974°	Regiduría de obras	2025	\$250,000	FAIS	22 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



SANTO DOMINGO BARRIO ALTO	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la barda perimetral del jardín de niños "Ignacio José Allende" clave:20DJM1741U, de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa de Etla.	17.201010°	-96.794581°	Regiduría de obras	2025	\$150,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de aulas de la escuela primaria Cuauhtémoc clave: 20DPR3316C de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.207950°	-96.799260°	Regiduría de obras	2025	\$180,000	FAIS	60 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de aula de medios en la escuela primaria Cuauhtémoc clave: 20DPR3316C de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.207950°	-96.799260°	Regiduría de obras	2025	\$200,000	FAIS	74.88 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Mantenimiento de aulas en la escuela primaria Margarita Maza de Juárez" clave: 20DPR2412Z de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205899°	-96.798386°	Regiduría de obras	2025	\$400,000	FAIS	200 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Mantenimiento de aulas e impermeabilización de losas en la escuela secundaria técnica no. 84 clave: 20DST0106P de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.20874°	-96.79694°	Regiduría de obras	2025	\$240,000	FAIS	130 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de aula (ludoteca y la biblioteca escolar) en el jardín de niños "Ovidio de Decroly" clave:20DJN0056W de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205733°	-96.798481°	Regiduría de obras	2025	\$260,000	FAIS	150 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de un aula en el jardín de niños "Ovidio Decroly" clave:20DJN0056W de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205733	-96.798481	Regiduría de obras	2025	\$70,000	FAIS	32 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de un aula en el C.A.M. no. 26 en Santo Domingo Barrio Bajo, Villa de Etla. Clave: 20DML0026A, Santo Domingo Barrio Bajo.	17.20031	-96.79508	Regiduría de obras	2025	\$50,000	FAIS	20 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de un aula de usos múltiples del jardín de niños "Niños Héroes De Chapultepec" clave: 20DJN0057V, en Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.193529	-96.800051	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de aula del jardín de niños "Porfirio Díaz" clave: 20DJN1742T, en Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.200267°	-96.803974°	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de aula de medios en la escuela primaria "Juan de la barrera" clave: 20DPR2075O, de la localidad de santo domingo barrio alto, villa de Etla.	17.20045	-96.78955	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de aulas en la escuela primaria "Juan de la Barrera" clave: 20DPR2075O, Santo Domingo Barrio Alto.	17.20045	-96.78955	Regiduría de obras	2025	\$40,000	FAIS	20 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Mantenimiento de aula de medios en la escuela primaria "Valentín Gómez Farías" clave:20DPR1577A, en santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.196667	-96.789722	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados)x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de aulas en COBAO cea 13 en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.207431	-96.800548	Regiduría de obras	2025	\$800,000	FAIS	400 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de 3 aulas en CECYTE plantel 5, de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.202085	-96.797178	Regiduría de obras	2025	\$300,000	FAIS	199.68 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de aula en el jardín de niños "Ricardo Flores Magón" con clave: 20DJN1842S, en la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa de Etla.	17.20092	-96.79017	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de sanitarios en internado de educación primaria #13 "Gral. De división Ignacio Mejía" clave:20DPR1881K de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20549	-96.80349	Regiduría de obras	2025	\$40,000	FAIS	20 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de sanitarios en el jardín de niños "Ovidio Decroly" clave: 20DJN0056W de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205733	-96.798481	Regiduría de obras	2025	\$140,000	FAIS	70 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de módulo de sanitarios del jardín de niños "niños héroes de Chapultepec" clave: 20DJN0057V, en Santo Domingo Barrio Bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.193529	-96.800051	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de sanitarios en el jardín de niños "Ignacio José Allende" clave: 20DJM1741U de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa De Etla.	17.201010°	-96.794581°	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de sanitarios en la escuela primaria "Valentín Gómez Farías" clave:20DPR1577A, en santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.196667	-96.789722	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de sanitarios en jardín de niños "leona vicaria" clave: 20DJN0722Z de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa De Etla.	17.191966°	-96.775974°	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de módulo de sanitarios en jardín de niños "Jaime torres Bodet", en Nativitas de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.209501°	-96.806783°	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de módulo de sanitarios en COBAO cea 13 en la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.207431°	-96.800548°	Regiduría de obras	2025	\$120,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

Lo bueno lo hacemos juntos

Seguimos en



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de las canchas de voleibol de la escuela secundaria técnica no. 84 clave: 20DST0106P de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20874	-96.79694	Regiduría de obras	2026	\$250,000	FAIS	2016 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de techado en la cancha de basquetbol de la escuela secundaria técnica no.84 clave: 20DST0106P de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20874	-96.79694	Regiduría de obras	2026	\$350,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	484 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de techado para el área de usos múltiples en la escuela primaria "José María Morelos" clave 20DPR1005M de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.191719	-96.774735	Regiduría de obras	2027	\$300,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	350 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de techado en áreas de impartición de educación física en el centro de estudios de bachillerato 6/12, clave: 20DBP0002H de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.202097	-96.802029	Regiduría de obras	2026		OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1080 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de plaza cívica de la escuela primaria "Basilio E. Zarate" clave: 20DPR1869P de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.205899°	-96.798386°	Regiduría de obras	2027	\$250,000	FAIS	515 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la plaza cívica del jardín de niños "Ovidio Decroly" clave: 20DJN0056W de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.205733	-96.798481	Regiduría de obras	2026	\$250,000	FAIS	450 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de cubierta de plaza cívica en jardín de niños "Jaime Torres Bodet" clave: en Nativitas de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.209501°	-96.806783°	Regiduría de obras	2026	\$100,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	60 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de piso firme en jardín de niños "Leona vicario" clave: 20DJN0722Z de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa De Etla.	17.191966°	-96.775974°	Regiduría de obras	2027	\$150,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de la red hidráulica de la escuela primaria Margarita Maza De Juárez" clave: 20DPR2412Z de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205899°	-96.798386°	Regiduría de obras	2026	\$250,000	FAIS	35 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de laboratorio escolar y del taller de electricidad en la escuela secundaria técnica no.84 clave: 20DST0106P de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20874	-96.79694	Regiduría de obras	2027	\$150,000	FAIS	49 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación del sistema eléctrico de todo el jardín de niños "Ovidio Decroly" clave:20DJN0056W de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.205733	-96.798481	Regiduría de obras	2026	\$350,000	FAIS	336 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Mantenimiento de la instalación eléctrica del centro de atención múltiple num.26. Clave:20DML0026A, en santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20031	-96.79508	Regiduría de obras	2027	\$350,000	FAIS	328 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación del sistema eléctrico de todo el centro de estudios de bachillerato 6/12, clave: 20DBP0002H de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.202097	-96.802029	Regiduría de obras	2027	\$450,000	FAIS	600 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de comedor escolar en el C.A.M. no. 26 clave: 20DML0026A, santo domingo barrio bajo de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla	17.20031	-96.79508	Regiduría de obras	2027	\$150,000	FAIS	48 ML	7,997 habitantes	% de metros lineales construidos=(metros lineales realizados/metros lineales programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de comedor escolar del jardín de niños "Ricardo Flores Magón" clave:20DJN18 42S de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa De Etla.	17.196667	-96.789722	Regiduría de obras	2026	\$100,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de un comedor escolar en la escuela primaria "José María Morelos" clave:20DPR1 005M de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa De Etla.	17.191719	-96.774735	Regiduría de obras	2027	\$250,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Rehabilitación de módulo de bebederos en jardín de niños "Jaime Torres Bodet", en Nativitas de la localidad Villa de Etla, Villa de Etla	17.209501°	-96.806783°	Regiduría de obras	2026	\$150,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de dirección en la escuela primaria "Juan De La Barrera" clave: 20DPR20750, de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa De Etla.	17.20045°	-96.78955°	Regiduría de obras	2027	\$350,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de dirección escolar en el jardín de niños "Ignacio José Allende" clave:20DJM1741U, de la localidad de Santo Domingo Barrio Alto, Villa De Etla.	17.201010°	-96.794581°	Regiduría de obras	2027	\$350,000	FAIS	76.96 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100



# VILLA DE ETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



VILLA DE ETLA	El municipio de la Villa de Etla se cuenta con una infraestructura escolar deficiente.	Ofrecer infraestructura educativa de calidad en el municipio de la Villa de Etla.	Aumentar la calidad de los espacios educativos del municipio de la Villa de Etla.	Ampliar la infraestructura de los espacios educativos que existen en el municipio de la Villa de Etla.	Construcción de cubierta central en internado de educación primaria #13 "Gral. De división "Ignacio Mejía" de la localidad de Villa de Etla, Villa de Etla.	17.204921°	-96.803796°	Regiduría de obras	2027	\$500,000	FAIS	300 M2	7,997 habitantes	% de m2 construidos=(metros cuadrados realizados/metros cuadrados programados) x100
---------------	--	---	---	--	---	------------	-------------	--------------------	------	-----------	------	--------	------------------	---



## **VII. EJES TRANSVERSALES**

**EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO**

**EJE TRANSVERSAL II: DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

**EJE TRANSVERSAL III: INTERCULTURALIDAD**

**EJE TRANSVERSAL IV: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**



Lo bueno lo hacemos juntos  
Seguimos en



# EJE TRANSVERSAL I IGUALDAD DE GÉNERO

VILLA DE ETLA

2025 - 2027



## EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO

### Diagnóstico específico:

#### Población:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta deberá establecer mecanismos e instituciones suficientes para garantizar la igualdad y promover la equidad de género, especialmente en el caso de mujeres trabajadoras y jefas de familia, además de proteger la organización y el desarrollo de la familia”.

Empoderamiento y participación política de las mujeres en el Municipio de la Villa de ETLA, Oaxaca. Actualmente el empoderamiento de las mujeres en el Municipio de Villa de ETLA, es un tema en desarrollo con avances significativos, pero también con desafíos persistentes en materia de igualdad de género. De acuerdo con los últimos datos del Instituto



Imagen 20: reapertura de la Instancia de la Mujer Villa de ETLA 2025

Nacional de Estadística y Geografía, la población total de mujeres en Villa de ETLA representa aproximadamente el 51.8% del total de habitantes, lo que refleja una proporción equilibrada en términos demográficos, sin embargo, esta paridad no siempre se traduce en igualdad de oportunidades en los ámbitos político, económico y social.

En cuanto a la participación de las mujeres en cargos públicos, aunque ha habido un incremento en los últimos años, aún existe una brecha notable. Según información del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), las mujeres ocupan alrededor del 30.8% de los puestos de decisión en el gobierno municipal, incluyendo regidurías y síndicas, pero rara vez acceden a la presidencia municipal. Esto evidencia que, pese a los esfuerzos por promover la paridad en las candidaturas impulsados por las leyes de cuotas de género, persisten barreras culturales y estructurales que limitan su plena inclusión en espacios de

poder. Respecto a la igualdad de género, fuentes oficiales como el INEGI y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD) señalan que Villa de ETLA enfrenta retos en educación, acceso a empleos formales y distribución equitativa de labores domésticas, no obstante, se han implementado programas sociales y talleres de capacitación para mujeres, promovidos por el gobierno estatal y organizaciones civiles, que buscan fortalecer su autonomía económica y liderazgo comunitario.

De acuerdo con los datos del CONEVAL 2020, en Villa de ETLA, Oaxaca, 1,586 mujeres se encontraban en situación de pobreza, mientras que 226 mujeres enfrentaban condiciones de pobreza extrema, reflejando las desigualdades socioeconómicas en el municipio.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Villa de ETLA, registró una población total de 863 habitantes, son hablantes de alguna lengua indígena, predominando el zapoteco lo que corresponde a 8.33% del total de la población, las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (460 habitantes), Mixteco (211 habitantes) y Chinanteco (54 habitantes) como se muestra a continuación.

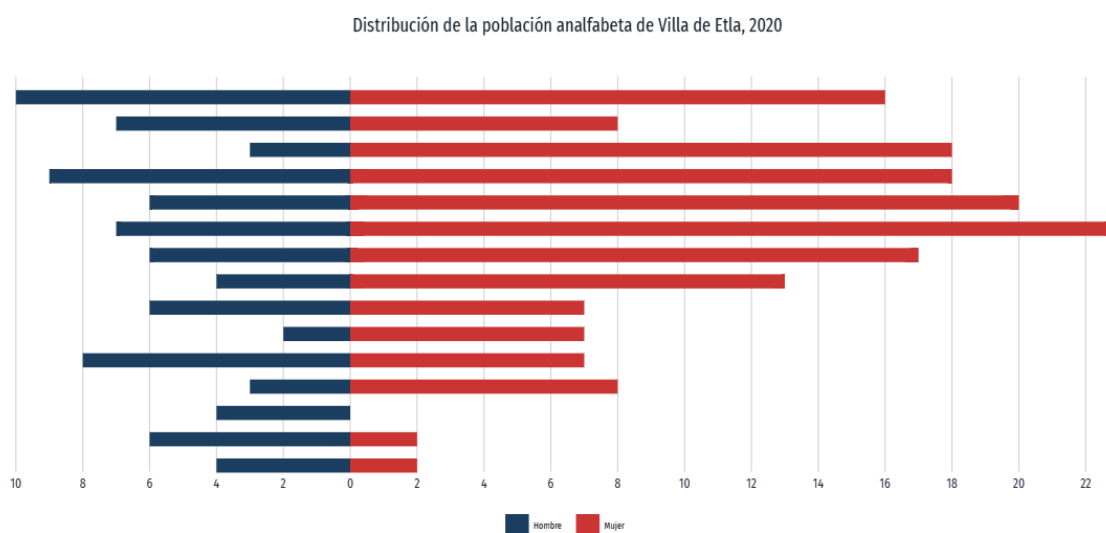


Gráfica 18: Lenguas indígenas Villa de ETLA.  
Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

## Educación

El municipio de Villa de Etlá presentó en 2020 una tasa de analfabetismo del 3.22%, según datos oficiales INEGI 2020. Sin embargo, detrás de esta aparente baja cifra se esconde una marcada desigualdad de género: las mujeres representaron el 66.1% de la población analfabeta, más del doble que los hombres (33.9%). Esta alarmante disparidad evidencia cómo las mujeres de la localidad enfrentan mayores barreras para acceder a la educación básica, situación que limita sus oportunidades de desarrollo personal, económico y social, perpetuando condiciones de vulnerabilidad.

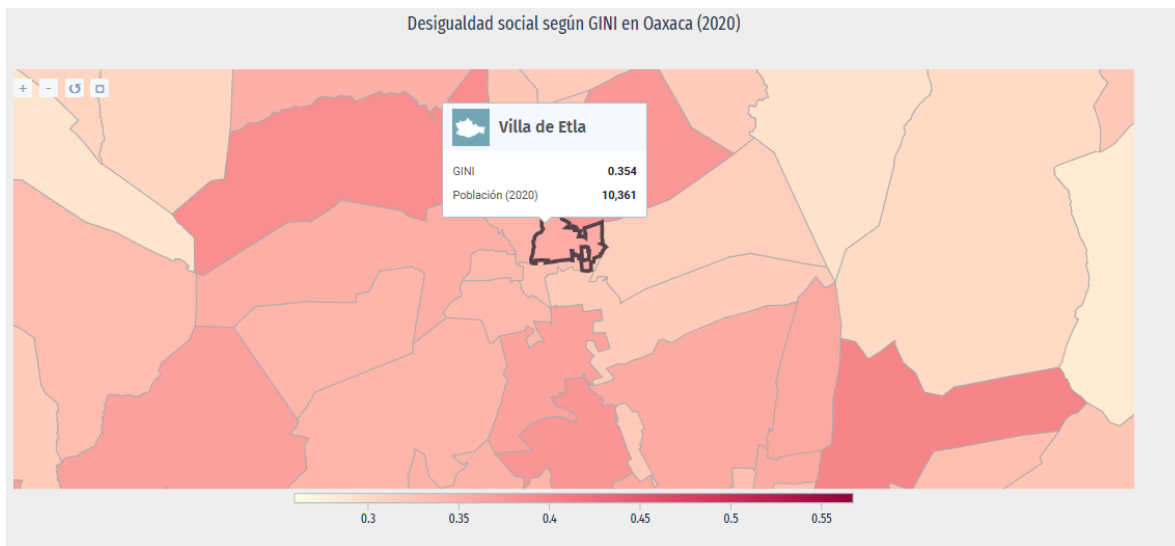
La concentración del analfabetismo en la población femenina de Villa de Etlá (dos de cada tres casos) refleja profundas inequidades estructurales. Factores como la carga de trabajo doméstico, los roles de género tradicionales y la falta de servicios educativos accesibles han contribuido a esta brecha. Urge implementar programas de alfabetización con perspectiva de género que, además de enseñar a leer y escribir, empoderen a las mujeres adultas y promuevan la permanencia escolar de niñas y adolescentes, rompiendo así el ciclo intergeneracional de exclusión educativa.



Gráfica 19: Población analfabeta Villa de Etlá.  
Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

## Seguridad y justicia

Según los datos obtenidos de DATA MÉXICO en el año 2020, el índice de desigualdad social GINI en el municipio de la Villa de Etlá fue de 0.35 presentaba un nivel relativamente bajo de desigualdad social en la distribución del ingreso en el año 2020 en comparación con municipios que pudieran tener colores más oscuros como se muestra a continuación.



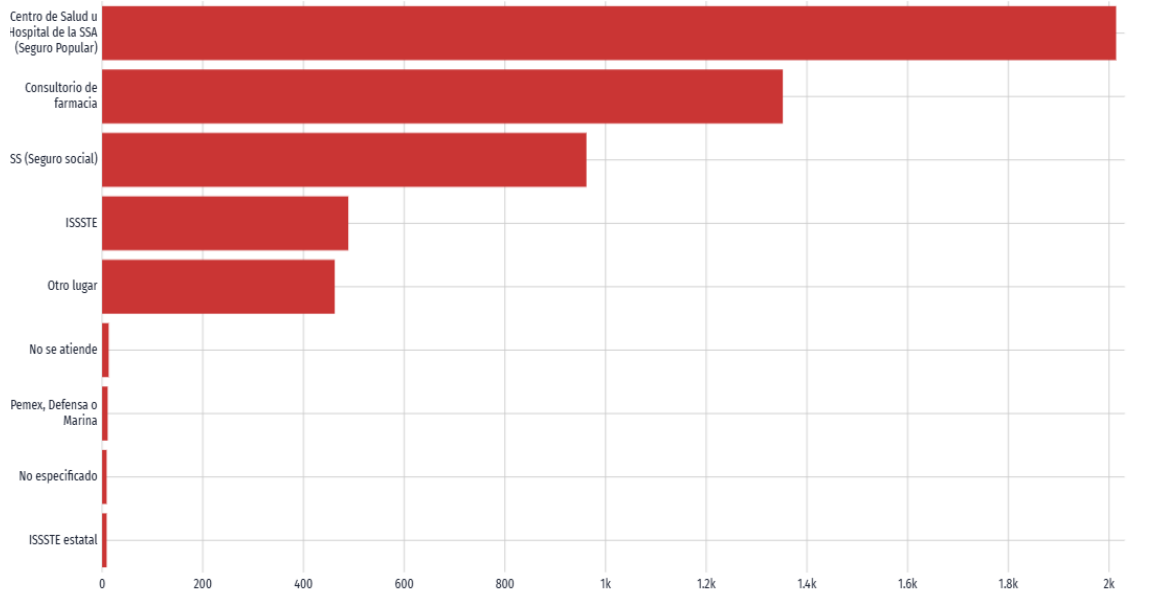
Mapa 11: Desigualdad Social Villa de Etlá.  
Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

A pesar de los avances, la plena igualdad entre hombres y mujeres sigue siendo un reto. Se observan desigualdades en el acceso a la educación, las oportunidades de empleo, la representación en la política y la manera en que se reparten las tareas del hogar y el cuidado de personas dependientes.

## Salud

Para el año 2020, las categorías de afiliación a seguros sociales con mayor cantidad de personas fueron las no especificadas (3,660) y aquellas correspondientes a Pemex, la Defensa Nacional o la Marina (2,770)., En ese mismo año según los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2014 mujeres se atendieron al centro la salud u hospital de la ESA, mientras 1352 mujeres se atendieron en consultorios de farmacias y 962 al instituto mexicano del seguro social (IMSS) como se muestra a continuación .

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)

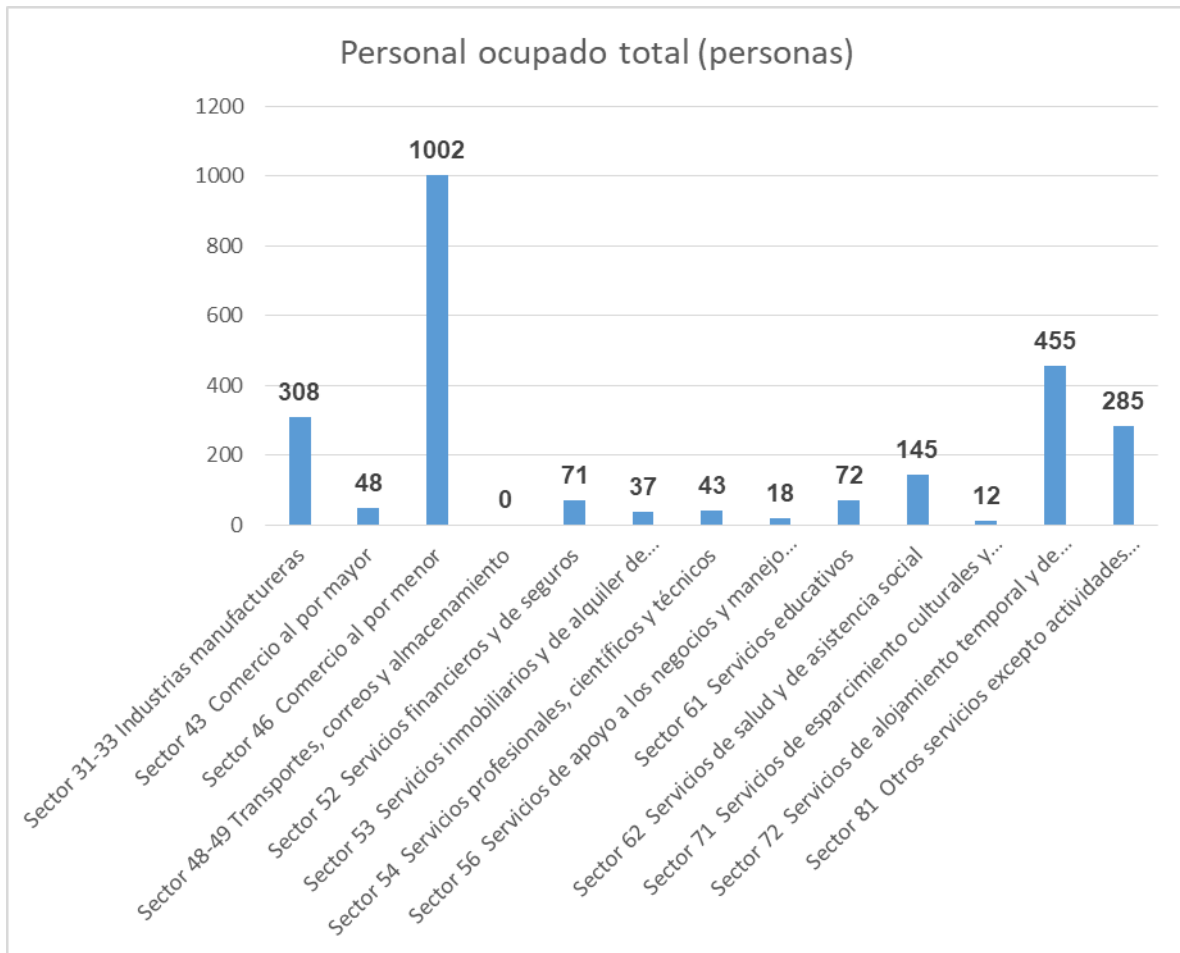


Gráfica 20: Servicios de Salud por institución Villa de Etla.  
Fuente: Censo de población y vivienda 2020.

### Desarrollo económico

Es importante implementar programas que fomenten la inclusión social y el desarrollo de infraestructura básica, así como garantizar el respeto a los derechos sociales y la equidad de género. La colaboración entre los diferentes niveles de gobierno es esencial para crear estrategias efectivas que aborden las necesidades más urgentes de los ciudadanos vulnerables, solo así se podrá avanzar hacia una sociedad más equitativa y con mejores oportunidades para todos.

De acuerdo al censo económico INEGI 2019 en el municipio de la Villa de Etla la ocupación total en actividades económicas fue de 2617 personas mismas que se dividieron en 1211 hombres y 1406 mujeres con los totales que muestran a continuación:



Gráfica 21: Ocupación laboral Villa de Etla.  
INEGI 2019

Se identifica que el Sector 46 (Comercio al por menor) es el que tiene la mayor cantidad de empleados con 1,002 personas, 449 hombres y 553 mujeres esto indica que el comercio minorista es una fuente significativa de empleo.


Los sectores más pequeños por otro lado, los sectores con menos empleados son el Sector 52 (Transportes, correos y almacenamiento) con 0 personas y el Sector 72 (Servicios de esparcimiento culturales y deportivos) con solo 12 personas estos datos sugieren una baja o nula actividad de empleo en estas áreas, al menos en lo que respecta a los datos presentados.

La industria minorista es claramente la que más personal ocupa, mientras que el transporte y los servicios de esparcimiento culturales tienen una presencia laboral muy reducida.

### Problemática identificada.

En el municipio de la Villa de Etla existe una brecha en temas de género.

### Objetivo.

Mejorar las oportunidades de igualdad para hombres y mujeres.	ODS  
---	---

### EJE ESTRATÉGICO I. VILLA DE ETLA CON BIENESTAR.

**Estrategia E.T.I.G 1.1.** Fomentar la participación de las mujeres disminuyendo los roles de género.

#### Líneas de acción

**E.T.IG. 1.1.1** Gestionar talleres para todas las edades que promuevan la eliminación de roles de género.

**E.T.IG. 1.1.2** Crear un programa intermunicipal que brinde seguimiento en temas de género.

### EJE ESTRATÉGICO II VILLA DE ETLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

**Estrategia E.T.I.G 2.1** Fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de servicios públicos.

#### Líneas de acción

**E.T.IG. 2.1.1** Brindar capacitaciones a las mujeres para empoderarlas y puedan hacer uso de su voto libre.

### EJE ESTRATÉGICO III. VILLA DE ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

**Estrategia E.T.I.G 3.1** Crear espacios seguros donde las mujeres tengan libertad de expresión y liderazgo.

#### Líneas de acción

**E.T.IG. 3.1.1** Brindar apoyo a grupos de mujeres para poder empoderar su liderazgo y su participación política dentro del municipio.



## **EJE ESTRATÉGICO IV. VILLA DE ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**Estrategia E.T.I.G 4.1** Brindar a las mujeres las herramientas necesarias para poder participar en espacios que fomentan el crecimiento y desarrollo económico.

### **Líneas de acción**

**E.T.IG. 4.1.1** Desarrollar capacidades en temas de emprendimiento en grupos liderados por mujeres.

## **EJE ESTRATÉGICO V. VILLA DE ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**Estrategia E.T.I.G 5.1** Mejorar la integración de mujeres en los temas de infraestructura y servicios públicos.

### **Líneas de acción**

**E.T.IG. 5.1.1** Capacitar a mujeres y hombres en temas de infraestructura para poder ser integrados a los comités de obras municipales.



VILLA DE ETLA

Lo bueno lo hacemos juntos  
Seguimos en



# EJE TRANSVERSAL II DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

VILLA DE ETLA

2025 - 2027



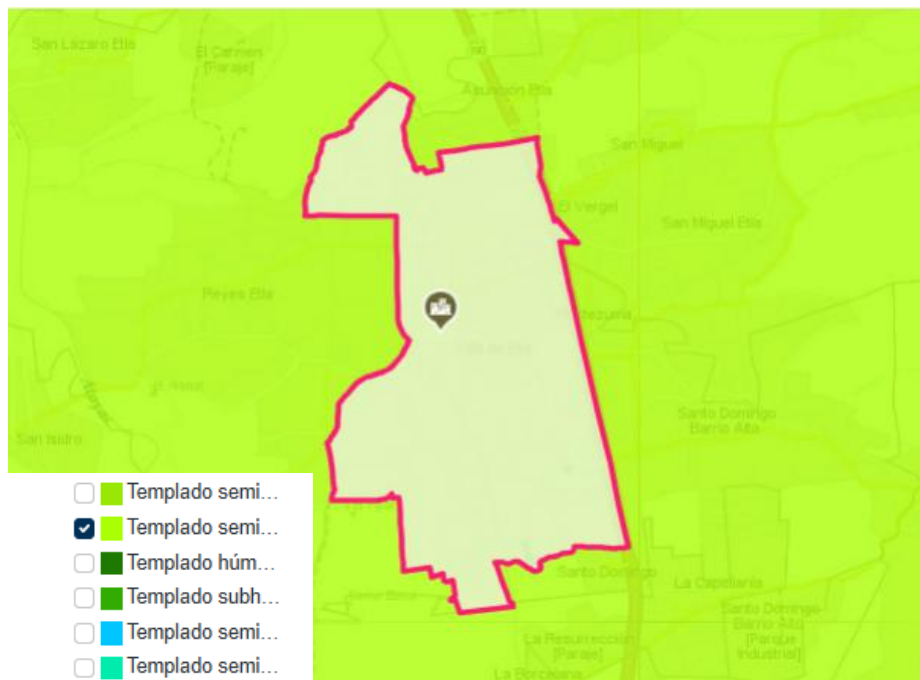
## Eje transversal II. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

### Diagnóstico

El cambio climático afecta directamente al municipio de la Villa de ETLA, provocando un aumento en las temperaturas y cambios en los patrones de precipitación, esto tiene un impacto negativo en los recursos hídricos, que ya son limitados en la región, la disminución de lluvias y el incremento de la evaporación afectan la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades agrícolas. Además, se ha observado una mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, como sequías prolongadas, que ponen en riesgo la seguridad hídrica de la comunidad. La agricultura local se ve seriamente comprometida los agricultores enfrentan desafíos como la pérdida de cosechas y la degradación del suelo debido a la falta de agua y a las temperaturas extremas afectando directamente la producción de cultivos.

### Clima

De acuerdo a información obtenida en INEGI climatología el clima predominante en el municipio de la villa de ETLA es Templado semicálido subhúmedo como se muestra a continuación.

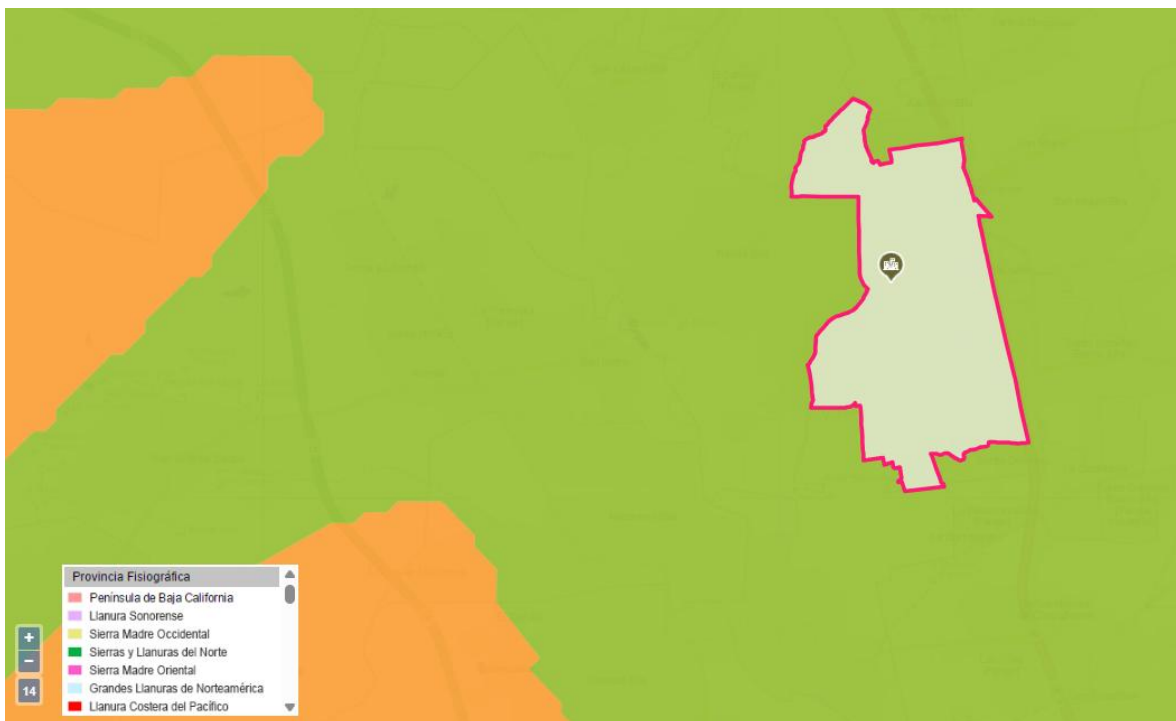


Mapa 12: Clima predominante Villa de ETLA.  
INEGI 2020

Este tipo de clima se caracteriza por tener una temperatura media anual que varía entre los 18° y 20°C. La precipitación es concentrada en el verano lo que significa que la mayoría de las lluvias se registran en esta estación, la precipitación anual se ubica entre 600 y 700 mm.

### Fisiografía

De acuerdo con la información fisiográfica del INEGI, el municipio de la Villa de ETLA se encuentra completamente (100%) dentro de la provincia fisiográfica de la Sierra Madre del Sur. A su vez, esta área se ubica en la subprovincia de Sierras y Valles de Oaxaca. En cuanto a las geo formas del relieve, el municipio se caracteriza por un sistema de topo formas dominado por un "Valle de laderas tendidas con lomerío", que constituye la totalidad (100%) de su superficie, lo que indica un paisaje de valles con pendientes suaves y pequeñas colinas.

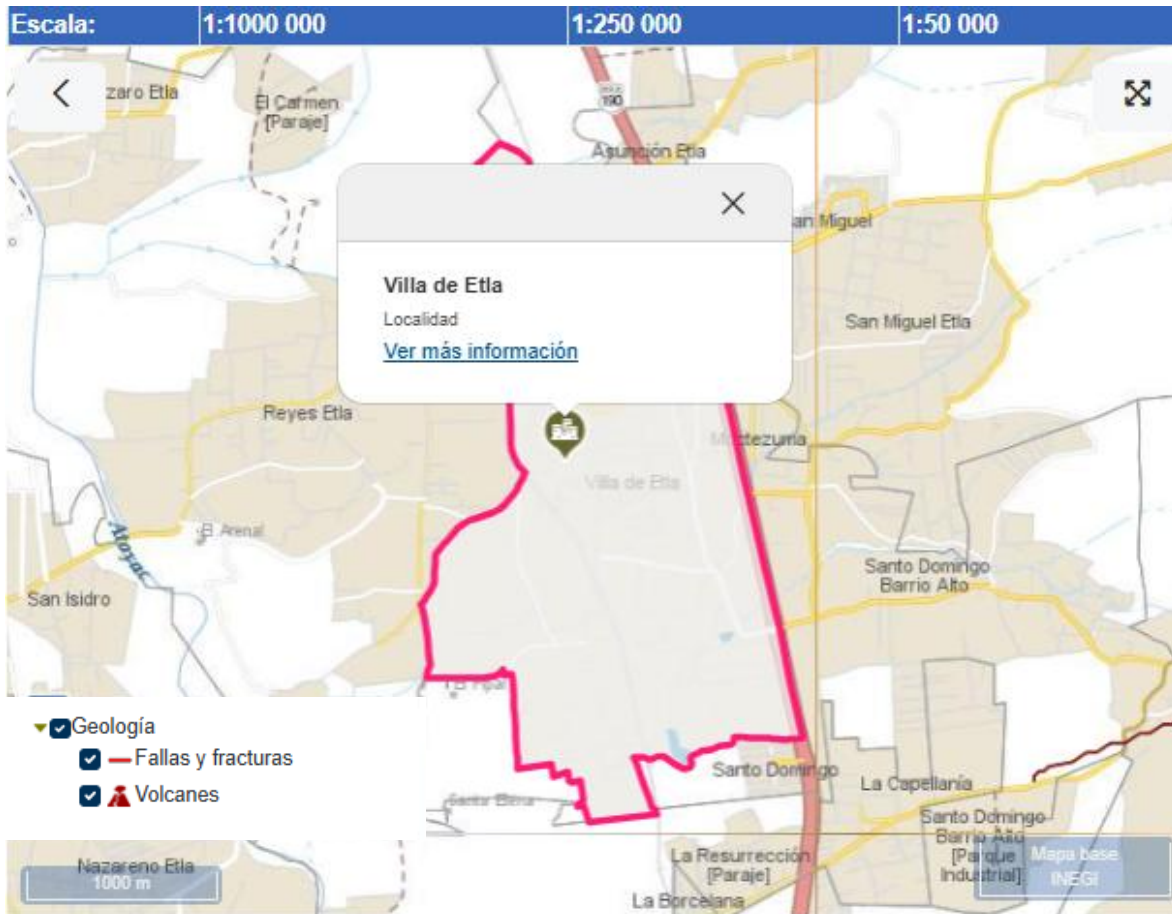


Mapa 13: Fisiografía predominante Villa de ETLA.  
INEGI 2020

### Geología:

El municipio de La Villa de ETLA presenta una geología variada, con formaciones rocosas que datan de varios períodos. La mayor parte del suelo, un 29,35%, se formó durante el periodo Cuaternario y se clasifica como Aluvial, lo cual es

característico de los depósitos de ríos y arroyos. Por otro lado, un 21,30% de la superficie está compuesta por rocas Sedimentarias de tipo Conglomerado, que se originaron en el periodo Paleógeno. Finalmente, una porción menor, el 1,54%, corresponde a rocas Ígneas Extrusivas de Toba Ácida provenientes del periodo Terciario.

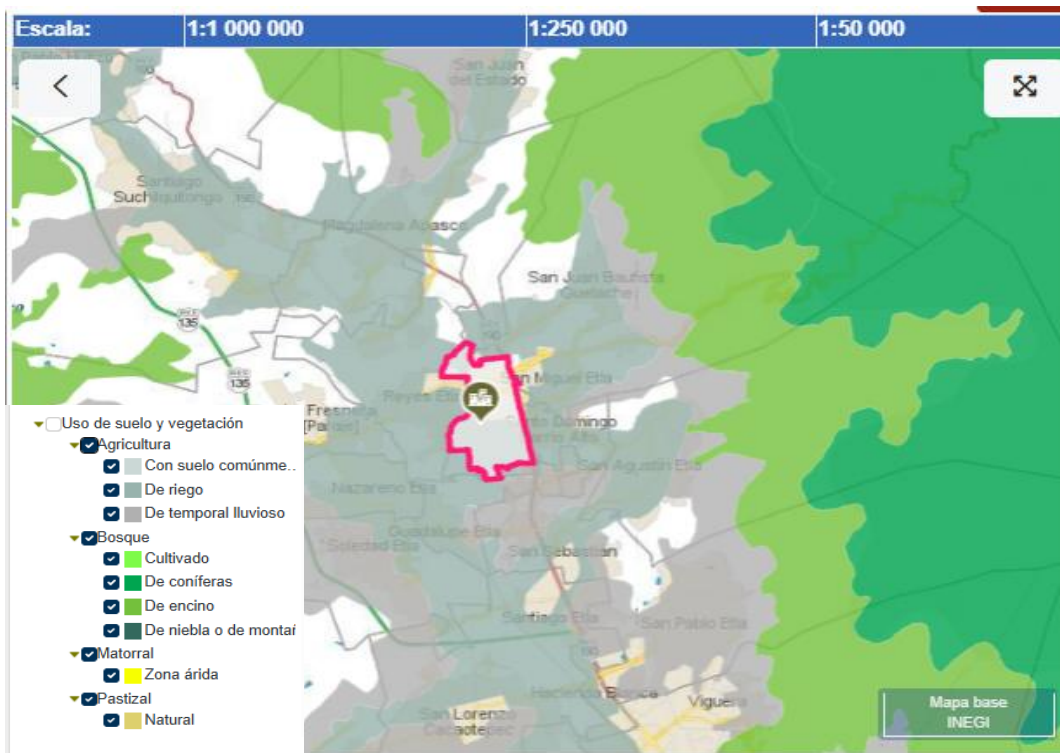


Mapa 14: Fisiografía predominante Villa de ETLA.  
INEGI 2020

### Uso de suelo y vegetación

Según la información del INEGI, el uso actual del suelo en el municipio de la Villa de ETLA está dominado por la zona urbana (47.81%) y la agricultura (37.86%). Una porción significativa de la vegetación original ha sido reemplazada por pastizales inducidos, que cubren el 14.32% del territorio. Este uso extensivo del suelo para actividades humanas indica una alta presión sobre los ecosistemas naturales de la región.

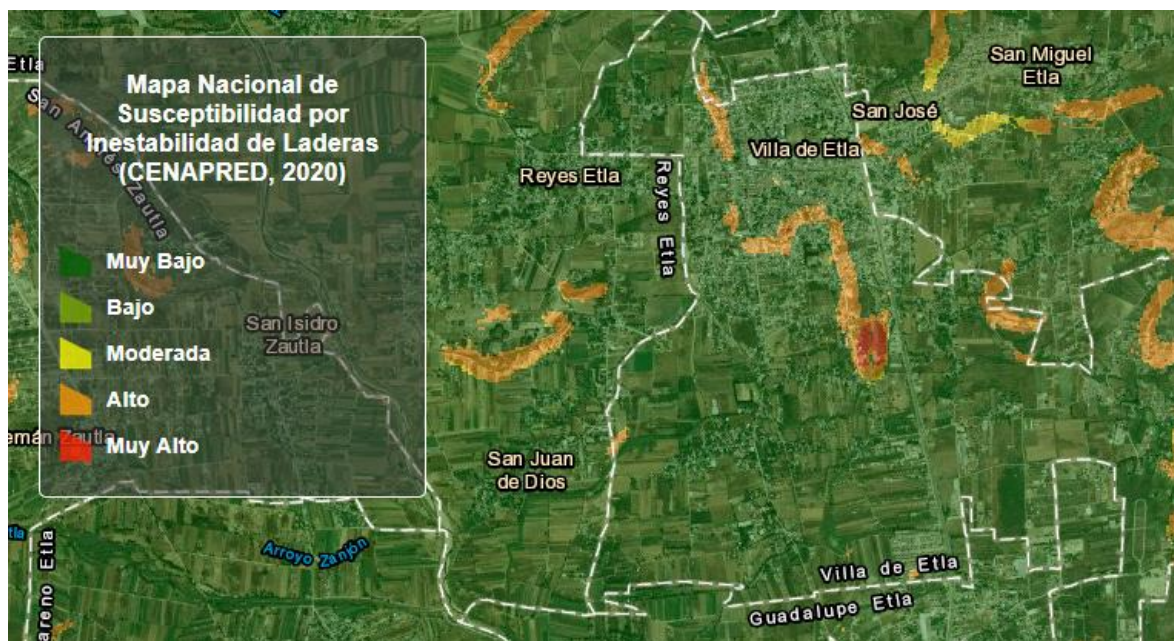
En cuanto al uso potencial de la tierra, el 86.73% del municipio es apto tanto para la agricultura mecanizada continua como para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola. Un 4.17% del área es adecuada para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal, mientras que el 13.27% del suelo no es apto para la agricultura y el 9.10% no lo es para el uso pecuario. La zona urbana se encuentra en expansión, ocupando terrenos que anteriormente eran utilizados para la agricultura y el pastizal. Estos terrenos se ubican en valles con laderas suaves y lomeríos, sobre suelos de los períodos Cuaternario y Terciario, con clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano.



Mapa 15: Vegetación y suelo predominante Villa de Etla. INEGI 2020

## Susceptibilidad a deslizamientos

De acuerdo con el Mapa Nacional de Susceptibilidad por Inestabilidad de Laderas (CENAPRED, 2020), el municipio de la Villa de Etla presenta una clasificación de muy bajo riesgo. Esto significa que la probabilidad de que ocurran tamaños grandes de tierra o flujos de lodo en su territorio es mínima este bajo nivel de riesgo se debe a la combinación de factores favorables, como la topografía de valles con laderas tendidas y lomeríos, y la composición geológica, de suelos que le brindan estabilidad al terreno.



Mapa 16: Susceptibilidad a deslizamientos Villa de Etla.  
INEGI 2020

## Fauna

La fauna del municipio de la Villa de Etla, se caracteriza por una notable biodiversidad que abarca desde la vida silvestre nativa hasta las especies domesticadas esenciales para la subsistencia de sus habitantes, esta riqueza biológica es un reflejo de su entorno geográfico, que incluye tanto áreas semiáridas como zonas de cultivo y asentamientos humanos, lo que permite la existencia de una amplia variedad de animales, desde aves endémicas y reptiles hasta mamíferos e insectos que desempeñan roles cruciales en el ecosistema local, como se muestra en la siguiente tabla.



Nombre común	
Paloma de monte	Ranas
Chuparrosa	Culebras
Colibrí	Lagartijas
Tortolita	Tortuga
Zanate	Vaca
Zopilote	Cerdos
Pájaro bobo	Conejos
Gorrión	Perros
Golondrina	Gatos
Garza	Chivos
Chapulines	Borregos
Libélulas	Caballos
Campamochas	Burros
Zancudo	Pollos
Cochinilla	
Cien pies	
Gallina ciega	


Tabla 8: Fauna predominante Villa de Etlá  
Fuente: PMD Villa de Etlá 2019-2021

Los participantes de las mesas temáticas manifestaron que de acuerdo a información de las agencias se han registrado incendios forestales hasta ahora en algunos casos se desconocen las causas, así como la disminución de lluvia se han presentado sequías más prolongadas y fríos intensos

#### **Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de Etlá existe una falta de responsabilidad ambiental y atención a riesgos de la naturaleza.

## Objetivo.

Promover la gestión responsable del medio ambiente y ofrecer herramientas esenciales para que los habitantes actúen ante cualquier riesgo.	ODS 
--	---

## EJE ESTRATÉGICO I. VILLA DE ETLA CON BIENESTAR.

**Estrategia E.T.I.G 1.1.** Desarrollar programas que fortalezcan la conciencia ambiental de toda la ciudadanía.

### Líneas de acción

**E.T.IG. 1.1.1** Realizar capacitaciones a toda la ciudadanía para promover el cuidado del medio ambiente, así como de las alternativas que se pueden realizar desde casa.

## EJE ESTRATÉGICO II VILLA DE ETLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

**Estrategia E.T.I.G 2.1.** Fortalecer las alianzas intergubernamentales para mejorar el cuidado del medio ambiente por parte de la ciudadanía.

### Líneas de acción

**E.T.IG. 2.1.1** Promover las políticas de prevención del medio ambiente existentes con el fin de adoptarlas a nuestra vida cotidiana.

## EJE ESTRATÉGICO III. VILLA DE ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

**Estrategia E.T.I.G 3.1.** Fomentar espacios seguros y limpios donde los ciudadanos puedan desarrollarse en armonía con el medio ambiente.

### Líneas de acción

**E.T.IG. 3.1.1** Implementar programas y reglamentos al interno del municipio que permitan la conservación de áreas verdes y promoción de espacios limpios.

## EJE ESTRATÉGICO IV. VILLA DE ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

**Estrategia E.T.I.G 4.1.** Impulsar el comercio sostenible con el medio ambiente.



**Líneas de acción**

**E.T.IG. 4.1.1** Capacitar a las empresas y comercios en alternativas que pueden realizar con la basura que generan.

**EJE ESTRATÉGICO V. VILLA DE ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**Estrategia E.T.I.G 5.1.** Promover infraestructuras sostenibles a favor del medio ambiente.

**Líneas de acción**

**E.T.IG. 5.1.1** Capacitar en el uso de alternativas sostenibles como calentadores solares, baños ecológicos, paneles solares.



Lo bueno lo hacemos juntos  
Seguimos en



# EJE TRANSVERSAL III INTERCULTURALIDAD

VILLA DE ETLA

2025 - 2027



## EJE TRANSVERSAL III: INTERCULTURALIDAD

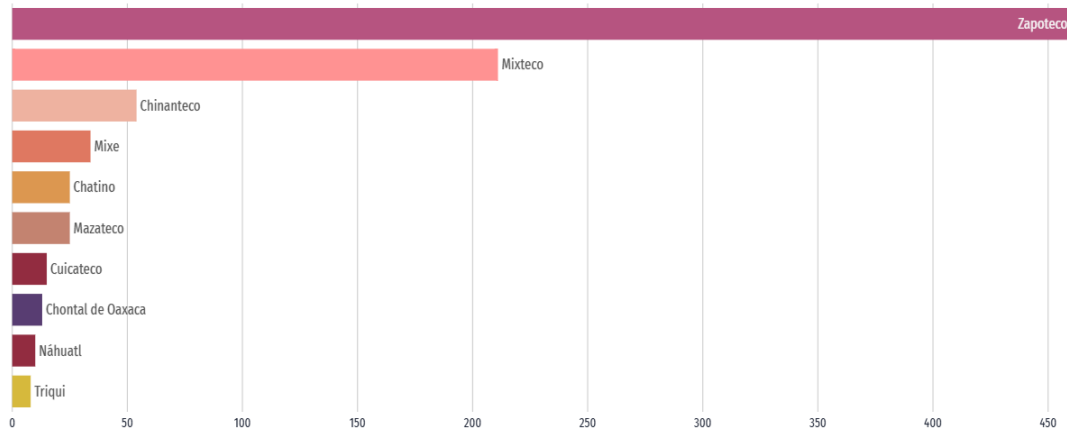
### Diagnóstico

La interculturalidad estudiada desde un punto de vista crítico, es un proyecto que se encuentra en construcción y tiene objetivos políticos, sociales, culturales y conceptuales; su propósito es dar visibilidad a todos los pueblos diversos y a sus conocimientos como legítimos. A través de este enfoque se proporcionará atención a las comunidades y pueblos indígenas y afroamericanos, con el fin de que pasen de una atención mono cultural a una intercultural. Esto les permitirá mantener su identidad y a la vez incorporarse en condiciones iguales y con autonomía para conseguir el bienestar y la prosperidad que merecen, siempre dentro del marco normativo vigente.

En el municipio de la Villa de ETLA, la interculturalidad no es solo un concepto, sino una realidad palpable que enriquece la vida cotidiana de sus habitantes. La diversidad cultural se manifiesta en cada rincón, desde las tradiciones hasta la gastronomía que refleja la fusión de distintas influencias. La convivencia armoniosa entre diferentes grupos étnicos es un pilar fundamental de la identidad de este municipio, donde se valoran y respetan las distintas expresiones culturales.

De acuerdo a datos obtenidos en el censo de población y vivienda 2020 la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 863 personas, lo que corresponde a 8.33% del total de la población de Villa de ETLA, Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (460 habitantes), Mixteco (211 habitantes) y Chinanteco (54 habitantes), dado a la cercanía con la que se cuentan las diferentes poblaciones zapotecas a la Villa de ETLA estas deciden emigrar, como se muestra a continuación.

Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Villa de Etla



Gráfica 22: Lenguas indígenas habladas en la Villa de Etla.  
INEGI 2020

De acuerdo con el Artículo 2º de la Constitución Mexicana en el año 2025 los representantes del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), provenientes de la Ciudad de México, entregaron el reconocimiento oficial como pueblos indígenas a las comunidades de Santo Domingo Barrio Alto y Santo Domingo Barrio Bajo, reconociendo los derechos constitucionales para los pueblos indígenas reconocidos, entre ellos:

**Autonomía y libre determinación:** Las comunidades podrán ejercer su propio sistema de gobierno, normas internas y formas de organización social, económica, política y cultural.

**Derecho a preservar su lengua, cultura y tradiciones:** Se protege el uso de sus lenguas originarias, vestimenta tradicional, medicina ancestral, formas de espiritualidad y más.

**Acceso preferente a fondos y programas públicos:** Pueden participar en políticas públicas específicas para el desarrollo integral de pueblos indígenas.

**Educación bilingüe e intercultural:** Sus niños y jóvenes podrán acceder a educación en su lengua originaria y en español, fortaleciendo su identidad desde las aulas.

**Participación y representación política:** Tendrán derecho a elegir a sus autoridades conforme a sus usos y costumbres, y participar con voz propia en decisiones municipales, estatales y federales.


Protección especial del estado: Gozan de atención prioritaria en programas de salud, vivienda, alimentación y seguridad jurídica.

Es necesario fomentar la interculturalidad para que se aprecie, respete y reconozca la diversidad étnica del municipio, asegurando así la participación equitativa de todos los grupos en los procedimientos de toma de decisiones y en la vida diaria comunitaria.

**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de Etla existen barreras étnicas para alcanzar una mejor interculturalidad.

**Objetivo.**

<p>Promover el intercambio cultural de todos los grupos étnicos mediante la participación para la toma de decisiones en la comunidad en general.</p>	<p>ODS</p> 
--	---

**EJE ESTRATÉGICO I. VILLA DE ETLA CON BIENESTAR.**

**Estrategia E.T.I.G 1.1.** Fomentar la identidad de cada cultura sin limitarlos a compartirla.

**Líneas de acción**

**E.T.I.G. 1.1.1** Crear espacios de enseñanza donde se puedan compartir las diferentes culturas étnicas que existen dentro del municipio.

**EJE ESTRATÉGICO II VILLA DE ETLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.**

**Estrategia E.T.I.G 2.1.** Promover espacios de respeto hacia las diferentes culturas.

**Líneas de acción**

**E.T.I.G. 2.1.1** Brindar a la ciudadanía información de las diferentes culturas que existen en el municipio para concientizar sobre la identidad cultural

**EJE ESTRATÉGICO III. VILLA DE ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.**

**Estrategia E.T.I.G 3.1.** Crear espacios seguros para las diferentes culturas.



### **Líneas de acción**

**E.T.IG. 3.1.1** Promover el respeto hacia las diferentes culturas, así como la inclusión.

## **EJE ESTRATÉGICO IV. VILLA DE ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**Estrategia E.T.I.G 4.1.** Promocionar dentro de las empresas y comercios la aceptación de personal sin ser limitados por su cultura.

### **Líneas de acción**

**E.T.IG. 4.1.1** Capacitar a todos los ciudadanos sin importar raza o religión para que tengan mejores oportunidades de empleo.

## **EJE ESTRATÉGICO V. VILLA DE ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**Estrategia E.T.I.G 5.1.** Promover espacios inclusivos donde se permita la participación de todos los ciudadanos sin importar su grupo étnico o cultural.

### **Líneas de acción**

**E.T.IG. 5.1.1** Capacitar a todos los ciudadanos interesados en la infraestructura y servicios públicos sin importar su grupo étnico.



Lo bueno lo hacemos juntos  
Seguimos en



# EJE TRANSVERSAL IV NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

VILLA DE ETLA

2025 - 2027



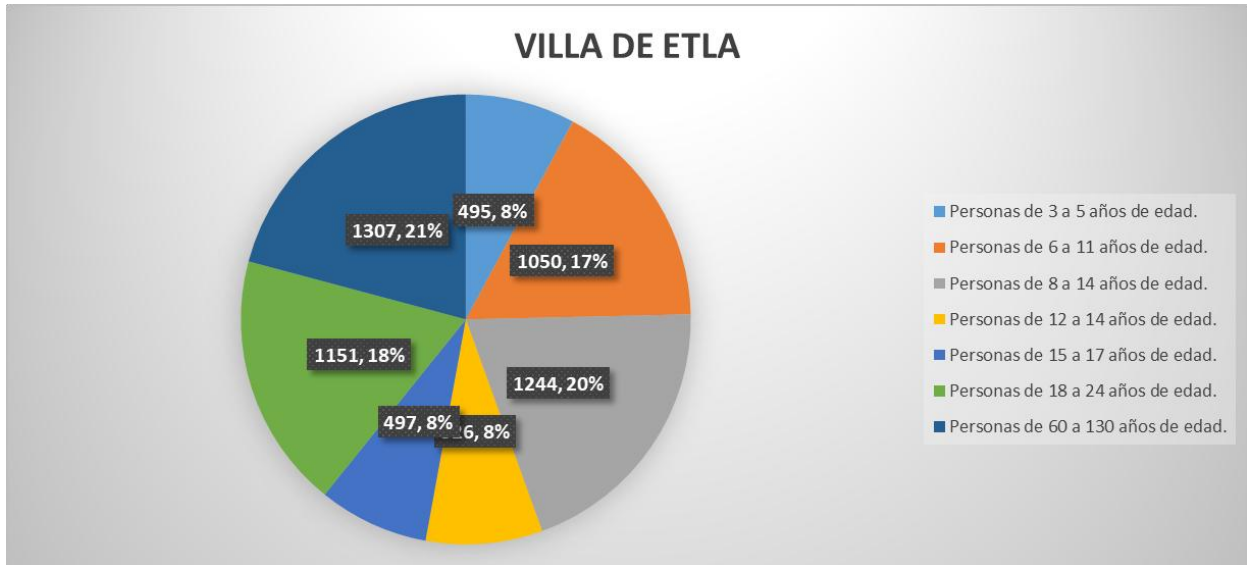
## EJE TRANSVERSAL IV: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre del año 2014, establece que los niños, las niñas y los adolescentes son individuos que no han llegado a la mayoría de edad es decir, aquellos que tienen menos de dieciocho años cumplidos. Esta definición incluye a todas las personas de este rango de edad sin importar su género o su origen étnico, condición social o cualquier otra característica, reconociendo sus derechos inherentes como seres humanos en desarrollo. La ley establece la protección y garantía de los derechos fundamentales de este grupo poblacional, así como la promoción de su bienestar integral, su participación activa en la sociedad y el respeto a su opinión en los asuntos que les conciernen.

Para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes se deben considerar una serie de aspectos clave entre los que destacan:

1. Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una educación de calidad y equitativa.
2. Implementar medidas efectivas para prevenir y proteger a los niños y adolescentes contra todo tipo de violencia (física, psicológica o sexual).
3. Asegurar el acceso a servicios de salud adecuados y de calidad para todas las niñas, niños y adolescentes.
4. Implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil.
5. Promover la inclusión de niñas, niños y adolescentes de todos los grupos étnicos, culturales y socioeconómicos.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2020 en el municipio de la Villa de Etla la población en el rango de edad de 3-17 representaba el 61 % de la población total como se muestra a continuación.



Gráfica 23: Población por rango de edad Villa de ETLA.  
Censo de población y vivienda 2020

Existen niños y adolescentes que no tienen la oportunidad de ejercer su derecho a la educación, el cual genera una disparidad entre hombres y mujeres, como el acceso al mercado laboral o a los servicios de salud reproductiva y sexual debido a la falta de formación educativa.

De acuerdo a la información obtenida en las mesas temáticas del municipio de la Villa de ETLA hay problemas de inseguridad hacia los niños del lugar, dado que se han reportado incidentes de robo a menores y asaltos a adolescentes al salir de las escuelas.

**Problemática identificada.**

En el municipio de la Villa de ETLA existe un mayor nivel de inseguridad para niñas, niños y adolescentes.

**Objetivo.**

<p>Promover espacios seguros para niñas, niños y adolescentes del municipio de la Villa de ETLA.</p>	<p>ODS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> </div> </div>
--	--



## **EJE ESTRATÉGICO I. VILLA DE ETLA CON BIENESTAR.**

**Estrategia E.T.I.G 1.1.** Reforzar la participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones que les compete y que están a su alcance.

### **Líneas de acción**

**E.T.I.G. 1.1.1.** Crear comitivas de niñas, niños y adolescentes para hacer escuchar su voz en la toma de decisiones.

## **EJE ESTRATÉGICO II VILLA DE ETLA HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.**

**Estrategia E.T.I.G 1.1.** Fomentar espacios de cercanía a niñas, niños y adolescentes para conocer sus inquietudes.

### **Líneas de acción**

**E.T.I.G. 1.1.1.** Crear un comité consultor de niñas, niños y adolescentes que puedan participar en el momento de la toma de decisiones de temas que les compete para su bienestar.

## **EJE ESTRATÉGICO III. VILLA DE ETLA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.**

**Estrategia E.T.I.G 1.1.** Fortalecer espacios seguros niñas, niños y adolescentes.

### **Líneas de acción**

**E.T.I.G. 1.1.1.** Mejorar el servicio de seguridad para que las niñas, niños y adolescentes, puedan caminar libremente en la población.

## **EJE ESTRATÉGICO IV. VILLA DE ETLA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.**

**Estrategia E.T.I.G 1.1.** Fomentar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para evitar la explotación infantil.

### **Líneas de acción**

**E.T.I.G. 1.1.1.** Promover el respeto a niñas, niños y adolescentes, y sus derechos.



**EJE ESTRATÉGICO V. VILLA DE ETLA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

**Estrategia E.T.I.G 1.1.** Promover espacios accesibles, aptos e inclusivos para niñas, niños y adolescentes.

**Líneas de acción**

**E.T.I.G. 1.1.1.** Mantener infraestructuras aptas para niñas, niños y adolescentes.



## VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación es un análisis periódico de la implementación de programas y proyectos para verificar si se han logrado los objetivos propuestos, mientras que el seguimiento consiste en monitorear el progreso financiero y físico de las obras públicas municipales. Lo esencial de las evaluaciones es que posibilitan la comparación entre los resultados esperados en las metas del programa y los que se logran realmente. Los datos obtenidos de esta práctica deben incluirse en un informe periódico sobre el progreso del programa. Además, deben añadirse a los informes anuales que presenta el presidente municipal y a los indicadores de las plataformas municipales. Esto permitirá evaluar el avance de cada municipio según los indicadores, ejes y metas establecidos.

Es importante señalar que cada acción llevada a cabo y gestionada en relación con el monitoreo y la evaluación de los proyectos de cada eje debe ser supervisada y evaluada por los miembros del Consejo de Desarrollo Municipal, la Autoridad Municipal, los Comités designados para cada proyecto u obra y por la ciudadanía en general.

Los indicadores que se han mencionado en las matrices de planeación municipal tendrán un seguimiento y evaluación de forma trimestral.

El responsable del eje estratégico I: Presidente municipal, regiduría de Salud, regiduría de educación.

El responsable del eje estratégico II: Presidente municipal, síndica municipal, regiduría de hacienda.

El responsable del eje estratégico III: Presidente municipal, síndica municipal, regiduría de hacienda, regiduría de seguridad pública.

El responsable del eje estratégico IV: Presidente municipal, síndica municipal, regiduría de salud, regiduría de educación, regiduría de hacienda.

El responsable del eje estratégico V: Presidente municipal, síndica municipal, regiduría de obras.

Los integrantes del cabildo tendrán la obligación de mantener una estrecha comunicación con su comité de Contraloría social para que los informes se brinden a las instancias correspondientes de manera correcta y en los tiempos establecidos.



## FUENTES CONSULTADAS

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2010). Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social. Recuperado de:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47905/Oaxaca\\_338.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/47905/Oaxaca_338.pdf)
- Gobierno de México. Data México. Villa de Etla, municipio de Oaxaca. Recuperado de:  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/villa-de-etla>
- Gobierno de México. Data México. Villa de Etla, municipio de Oaxaca. Economía: Distribución geográfica de remesas. Recuperado de:  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/villa-de-etla#economy>
- Población y vivienda Villa de Etla recuperado de:  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/villa-de-etla#population-and-housing>
- Gobierno de México. Data México. Villa de Etla, municipio de Oaxaca Salud. Recuperado de:  
<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/villa-de-etla#health>
- Gobierno de México. (2022). Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Recuperado desde:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974239/20338\\_Villa\\_de\\_Etla\\_2025.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974239/20338_Villa_de_Etla_2025.pdf)
- INEGI. (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. Recuperado de:  
[https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseq/2021/doc/endiseq\\_2021\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endiseq/2021/doc/endiseq_2021_resultados.pdf)
- Fuente: Censos agropecuario 2022.  
<https://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjE3LjExODM3LGxvbjotOTYuODI3NDIsejo4LGw6Y2EyMDIy&layers=ca2022>
- Fuente: Número de establecimientos económicos:



<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/?t=2>

- Fuente: Caminos y carreteras:

<https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx?ag=>

Páginas web.

- <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#microdatos>
- [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Derecho\\_Vivienda.aspx#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20vivienda,atienda%20est%C3%A1ndares%20%C3%A9ticos%20de%20calidad](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Derecho_Vivienda.aspx#:~:text=El%20derecho%20a%20la%20vivienda,atienda%20est%C3%A1ndares%20%C3%A9ticos%20de%20calidad)
- <https://sisge.bienestar.gob.mx/sisge>
- [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825224394/702825224394\\_8.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825224394/702825224394_8.pdf)
- [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697572/20\\_338\\_OAX\\_Villa\\_de\\_Etla.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697572/20_338_OAX_Villa_de_Etla.pdf)
- <https://www.facebook.com/Gob.VilladeEtla/posts/la-regidur%C3%ADa-de-hacienda-mercado-turismo-desarrollo-econ%C3%B3mico-transporte-y-viali/122159515304300744/>
- <https://municipiovilladeetla.com/>
- <http://sitram.org.mx/v2/documentos/b8ed97736dd47e8b8487737ce2bc0865.pdf>



## ANEXOS

MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=338>

ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/338/ACTA%20CDSM.pdf>

ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM.

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/338/ACTA%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20Y%20PROYECTOS%20DEL%20CDSM.pdf>



**ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE LA VILLA DE ETLA 2025-2027**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA.**

(PERIODO 2025 - 2027)

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ETLA, DISTRITO DE ETLA, OAXACA.**

En Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, siendo las trece horas con diez minutos del día treinta de octubre del año dos mil veinticinco, en el Salón de Sesiones de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en la calle Miguel Hidalgo sin número, colonia centro, Etla, se reunieron el ciudadano **ELÍAS ROBERTO MENDOZA PÉREZ**, Presidente Municipal; los integrantes del H. Cabildo Municipal, la ciudadana **CRISTINA ELENA CARRASCO LÓPEZ**, Síndica Municipal; el ciudadano **JUAN CARLOS BAUTISTA VELÁSQUEZ**, Regidor de Hacienda, Mercados, Turismo, Desarrollo Económico, Transporte y Vialidad; la ciudadana **ANDREA ALEXANDRA LUNA BAUTISTA**, Regidora de Obras, Ordenamiento Territorial, Agencias y Colonias, Desarrollo Urbano y Ecología; la ciudadana **ELÍA SOCORRO LÓPEZ TORRES**, Regidora de Educación, Salud, Deportes, Cultura y Equidad de Género; el ciudadano **IRÁN DANTE CRUZ CABRERA**, Regidor de Desarrollo Rural, Parques y Banquetas, Control de Flora y Fauna Nociva, Vinos y Licores; la ciudadana **ARACELI HERNÁNDEZ MATADAMAS**, Regidora de Panteones, Atención al Migrante, Conservación de Monumentos Históricos y Reforestación; el ciudadano **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ CUEVAS**, Tesorero Municipal; así mismo la ciudadana **LUCÍA TERESA CRUZ VARGAS**, Secretaria Municipal; reunidos todos con motivo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 45 y 46 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; se desarrollará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM;
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ETLA, OAXACA;
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

1.- **TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA.** Presidida la presente sesión por el ciudadano Elías Roberto Mendoza Pérez, presidente municipal, se solicita a la ciudadana Lucía Teresa Cruz Vargas Secretaria Municipal que proceda a la toma de lista de asistencia; hecho lo anterior, la ciudadana Lucía Teresa Cruz Vargas, secretaria municipal, informa que se encuentran en su totalidad los integrantes del H. Cabildo Municipal; asimismo se encuentra presente el Tesorero Municipal.

1	C. Elías Roberto Mendoza Pérez	Presidente Municipal	Presente
2	C. Cristina Elena Carrasco López	Síndica Municipal	Presente
3	C. Juan Carlos Bautista Velázquez	Regidor de Hacienda, Mercados, Turismo, Desarrollo Económico, Transporte y Vialidad.	Presente



SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

RESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Mpio. Villa de Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2027



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA. (PERIODO 2025 - 2027)

4	C. Andrea Alexandra Luna Bautista	Regidora de Obras, Ordenamiento Territorial, Agencias y Colonias Desarrollo Urbano y Ecología.	Presente
5	C. Elia Socorro López Torres	Regidora de Educación, Salud, Deportes, Cultura y Equidad de Género.	Presente
6	C. Irán Dante Cruz Cabrera	Regidor de Desarrollo Rural, Parques y Banquetas y Control de Flora y Fauna Nociva, Vinos y Licores.	Presente
7	C. Araceli Hernández Matadamas	Regidora de Panteones, Atención al Migrante, Conservación de Monumentos Históricos y Reforestación.	Presente

SECRETARÍA MUNICIPAL  
Municipio de Etla, Oaxaca  
01/01/2025-31/12/2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Municipio de Etla, Oaxaca  
01/01/2025-31/12/2027

SINDICATURA MUNICIPAL  
Municipio de Etla, Oaxaca  
01/01/2025-31/12/2027

Movimiento  
Lo bueno lo hacemos juntos  
Seguimos en  
MOVIMIENTO  
Municipio de Etla, Oaxaca  
01/01/2025-31/12/2027

**2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.** Después de haberse realizado el pase de lista de asistencia y encontrándose en su totalidad los integrantes del Cabildo Municipal, el C. Elias Roberto Mendoza Pérez, presidente municipal, una vez verificado, procede a DECLARAR EL QUÓRUM de la presente Sesión, tal y como lo establece el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** Continuando con el uso de la voz, el C. Elias Roberto Mendoza Pérez, presidente municipal, procede a instalar legalmente la sesión Extraordinaria de Cabildo, de la siguiente manera: "siendo las trece horas, con veinte minutos, declaro legalmente instalada la sesión de cabildo, cuyos puntos a tratar serán válidos para los presentes, en beneficio del Municipio, Agencias y Colonias de Villa de Etla". -----

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Una vez en uso de la voz, el C. Elias Roberto Mendoza Pérez, presidente municipal, exhorta a la ciudadana Lucia Teresa Cruz Vargas, secretaria municipal, que proceda a dar lectura al orden del día al que se sujeta esta sesión extraordinaria de cabildo; hecho lo anterior, el C. Elias Roberto Mendoza Pérez, presidente municipal, hace del conocimiento a las y a los concejales que el presente orden del día está sujeto a aprobación, por lo que solicita la anuencia de las y los concejales, diciéndoles que si están de acuerdo en dicho el orden del día, se sirvan levantar la mano; enseguida por unanimidad de votos es aprobado el orden del día al que se sujeta la presente sesión extraordinaria. -----

**5.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ETLA, OAXACA;** en uso de la voz el ciudadano Elias Roberto Mendoza Pérez, Presidente Municipal, hace del conocimiento a las y los concejales presentes la importancia de la aprobación del plan de desarrollo municipal que establece estrategias y acciones de manera planificada, para la solución y necesidades de las Agencias y Colonias, del Municipio. Una vez analizada el plan municipal de desarrollo de nuestro municipio. Se hace Constar que se ha concluido la revisión del documento que se elabora prioridades y necesidades de nuestra población de acuerdo a los lineamientos que emite la agenda 2030 para su realización, a favor nuestra población, por lo que una vez revisado el documento rector; se solicita a las y los concejales se pronuncien al respecto, emitiendo su voto para la aprobación del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ETLA, sirvanse levantar la mano; enseguida es aprobada por unanimidad de votos de las y los concejales presentes. -----

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Finalmente, en uso de la voz, el Lic. Elias Roberto Mendoza Pérez, presidente municipal, manifiesta que, una vez levantado en su totalidad el orden del





## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE ETLA, OAXACA. (PERIODO 2025 - 2027)

día de la presente sesión de cabildo, la declara clausurada, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta todos los que en ella intervinieron, DAMOS FE.-----

### ATENTAMENTE.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA  
ETLA-DISTRITO DE ETLA, OAXACA, PERIODO LEGAL 2025-2027

**Lic. Elias Roberto Mendoza Pérez**  
Presidente Municipal

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Oax. Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

**C. Cristina Elena Carrasco López**  
Síndica Municipal

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Oax. Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

**C. Juan Carlos Sánchez Velázquez.**  
Regidor de Hacienda, Mercados,  
Turismo, Desarrollo Económico,  
Transporte y Salud.

**C. Andrea Alexandra Luna Bautista.**  
Regidora de Obras Públicas,  
Ordenamiento Territorial, Agencias y  
Colonias, Desarrollo Urbano y Ecología.

**C. Elia Socorro López Torres.**  
Regidora de Educación, Salud,  
Deportes, Cultura y Equidad de  
Género.

**C. Irán Dante Cruz Cabrera.**  
Regidor de Desarrollo Rural, Parques  
Banquetas, Control de flora y Fauna  
Nociva, Vinos y Licores.

**C. Araceli Hernández Matadamas.**  
Regidora de Panteones, Atención al  
Migrante, Conservación de  
Monumentos Históricos y  
Reforestación.

**C. Jorge Antonio Martínez Cuevas.**  
Tesorero Municipal

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Oax. Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

**C. Lucía Teresa Cruz Vargas**  
Secretaría Municipal

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Villa de Etla,  
Oax. Etla, Oax.  
01/01/2025-31/12/2025

La presente hoja de firmas pertenece al acta de sesión extraordinaria de cabildo para la aprobación del plan de desarrollo municipal; del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Villa de Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, celebrada el 30 de septiembre de 2025, a las 13:10 horas.